# El Museo Canario

XLIV

#### EL ARCHIVO DE LA INQUISICION

Entre los valiosos documentos manuscritos que existodia El Museo Carar o destacan los que conforman el Archivo General del Santo Offcio de la Inquisición. Es te Archivo, junto con el de Cuenca, constituyen for mas completos documentos que sobre este Tribunal se conservan en España.

El Archivo de la Inquiric ón de Canarias pasó a boder del Avuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, a raiz de ser abolido el Santo Tribunal. Estuvo alli muchos años y por falta de adecuada vigilancia se sustrajeron valiosos documentos -cuvas fechas van desde et año 1499 al año 1818- que fueron a formar parte de la colección documental que poseía en Inglaterra el marcués del Bute. El resto de los documentes, de mayor importancia y volumen, fue entregado a este Museo a principios de siglo. Los papeles sustraídos, que en e. año 1950 habían sido adquiridos en pública subasta por la Colección André Coppet de Nueva York, a la muerte del quinto marqués de Bute, volvieron a Londres a principios del año 1957 para ser subastados nuevamente. Por una providencial casualidad, un directivo de este Museo, a la sazón en aquella capital, tuvo ocasión de examinar el

## EL MUSEO CANARIO

Homenaje al doctor don Juan Bosch Millares (y IV)

Edición patrocinada por la



PRINTED IN SPAIN

IMPRESO EN ESPAÑA

DEPÓSITO LEGAL: G. C. 37-1961

ISSN 0211-450X

ARTES GRÁFICAS CLAVILEÑO, S. A. - PANTOJA, 20 - 28001 MADRID - (1984)

# EL MUSEO CANARIO

# Revista publicada por la Sociedad del mismo nombre de Las Palmas de Gran Canaria

#### FUNDADA EN 1879

INCORPORADA AL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

XLIV Enero-abril 1984

# SUMARIO

_	Págs.
HISTORIA	
Francisco Caballero Mujica: Diego de Muros, obispo de Canarias, y el arcediano de Valderas	9-18 19-26 27-32 33-36 37-44 45-48
HISTORIA DEL ARTE	
DIEGO SUÁREZ QUEVEDO: Ermita de San Antonio. Telde (Gran Canaria)	51-68
HISTORIA DE LA MEDICINA	
Carlos Marina Fiol: La evolución de la medicina dentro del contexto cultural	71-80
LITERATURA	
José Schraibman: Una parodia de una parodia: Juanito Santa Cruz y Moreno-Isla	83-91
GEOLOGIA	
PILAR CABRERA LAGUNILLA, LUIS FERNÁNDEZ PÉREZ y GABRIEL MAR- tín Zúñiga: Aportaciones geológicas sobre la existencia de ba- saltos antiguos en el sector noroeste de la isla de Gran Ca- naria	95-111

#### Consejo de Redacción:

JOSE MIGUEL ALZOLA GONZALEZ

LOTHAR SIEMENS HERNANDEZ

JULIO CUENCA SANABRIA

ALFREDO HERRERA PIQUE

JUAN MANUEL DIAZ RODRIGUEZ

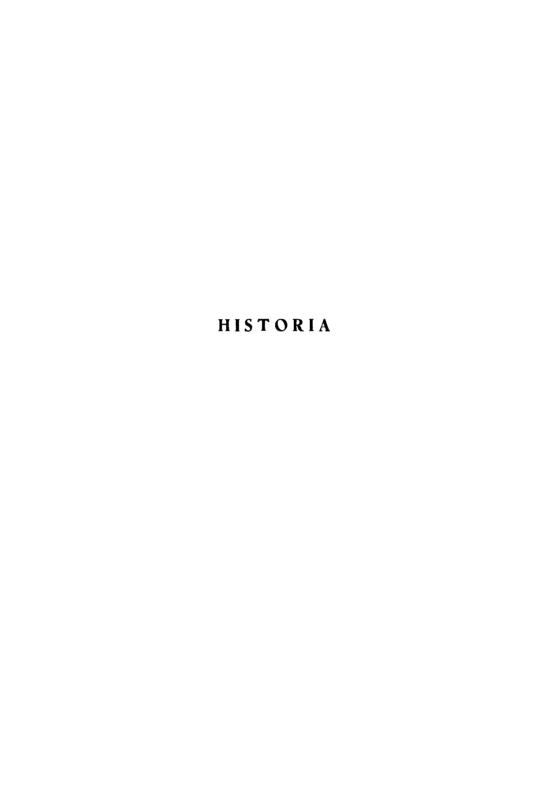
Director:

MANUEL HERNANDEZ SUAREZ

Secretario:

JUAN ANTONIO MARTINEZ DE LA FE

Redacción y Administración: El Museo Canario, Dr. Chil, 25. 35001 Las Palmas de Gran Canaria. Toda la correspondencia al Secretario





#### DIEGO DE MUROS, OBISPO DE CANARIAS, Y EL ARCEDIANO DE VALDERAS

#### FRANCISCO CABALLERO MULICA

La investigación histórica, a veces, depara muchas sorpresas. Quien tenga alguna experiencia en esa parcela apasionante y fecunda de la Cultura, puede dar testimonio reiterado de ello. Esas sorpresas nos conducen, con harta frecuencia, a rectificar o ratificar, según los casos, criterios ya formados. Otras, en cambio, abren horizontes hasta el momento insospechados para el investigador.

Esto nos ha ocurrido al lecr y estudiar detenidamente el primer sínodo diocesano de Canarias, convocado y celebrado en 1497 por el gran obispo Diego de Muros.

El estudio jurídico-canónico del indicado sínodo, que preparamos para un trabajo ya muy avanzado en su redacción, nos pone en contacto con la realidad eclesiológica y social de Canarias a finales del siglo xv, cuando un solo año hacía que Castilla dominaba la totalidad del Archipiélago.

Si son muy importantes todas las constituciones sinodales promulgadas por Diego de Muros en 1497 en orden al culto divino, liturgia, diezmos, disciplina eclesiástica, etc., no lo son menos en el aspecto cultural. No en vano fue Muros uno de los adelantados más importantes de la cultura española de finales de aquella centuria <sup>1</sup>.

Así dispuso, sobre la educación de los niños, esta sabia constitución:

Ytem ordenamos, que el Cura o su lugar teniente tenga en su Yglesia consigo otro clérigo o sacristán docto, para que enseñen a los hijos de los parrochianos lecr, escrebir e contar, e les enseñen buenas costumbres, y aparten de los vicios, y les instruyan en toda castidad e virtud, e les enseñen los mandamientos y todas las cosas

<sup>1</sup> Cf. González Novalin, J. L.: «Los Opúsculos latinos de don Diego de Muros, en *Asturiensia Medievalia*, Oviedo (1971), núm. 1, pág. 361 ss. y "Don Diego de Muros II, Obispo de Canarias: Su personalidad humanística y su aportación literaria a las crónicas granadinas del 1487 y 1488,", en *AEA*, Madrid-Las Palmas (1974), núm. 20, págs. 61-107.

que se contienen en la dicha tabla y en la cartilla <sup>2</sup>, y se sepan signar e santiguar con el signo de la Cruz, e les exhorten obediencia e acatamiento a sus padres, e que los Clérigos amonesten a sus parrochianos, que envíen sus hijos a la Yglesia, para que sean industriados en todo lo susodicho, lo qual fagan dentro de tres meses después que fuere publicado, de lo que mandamos, y asímismo encargamos las conciencias de los Curas o sus lugares tenientes que procuren con toda diligencia tener buenos y dotos sacristanes que sirvan las dichas Yglesias e instruyan a los niños como dicho es, certificándoles que las culpas e negligencias de los sacristanes requeriremos dellos, e asímesmo estatuímos donde el pueblo no paga el sacristán, que no se entrometa en cogello, e donde ellos lo pagan, lo cogan con consetimiento del Cura <sup>3</sup>.

Si esta constitución enaltece la memoria de Muros por su preocupación por la formación intelectual y cristiana de los niños de su diócesis en aquellos tiempos de tanta ignorancia en el pueblo, no podemos olvidar, en estricta justicia, que lo que realmente hacía este obispo era, ni más ni menos, que cumplir estrictamente el Derecho Canónico, entonces vigente, que impuso a los obispos y a los curas el sagrado deber de la enseñanza de la niñez desde tiempos muy remotos. Recuérdese al respecto la antigüedad de las escuelas monacales, catedrales y parroquiales de tan fecunda historia en la promoción de la cultura popular 4.

Esa promoción cultural de la infancia quedaría reducida a una noble y jurídica actitud, si se descuidaba la debida formación del clero y de los adultos. Para ambos fue previsor oportuno el obispo Muros. La prescripción canónica intitulada *De fide catholica* <sup>5</sup> campea claramente en diversas constituciones de su primer sínodo <sup>6</sup>. Analizar en profundidad el aspecto de la debida formación doctrinal de los adultos, nos llevaría muy lejos al tener que ampliar excesivamente este trabajo. Nos reduciremos, por tanto, al factor de la sorpresa a la que aludíamos más arriba, referida a la formación del clero diocesano de entonces.

Sobre ese particular redacta la siguiente constitución sinodal:

Otrosí ordenamos, que en cada parroquia dentro de tres meses después de la publicación destas constituciones, el Cura sea obligado a tener el trasunto dellas en su Yglesia para que sepa cómo se ha de regir según las dichas constituciones, e asímesmo en la dicha Parrochia haya un sacramental de valderas, e un batisterio por donde el Cura sepa regirse para administrar los Sacramentos a costa de la fábrica 7.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Cf. Rev. *El Museo Canario*, Las Palmas de Gran Canaria (1945), julio-septiembre, número 15, págs. 119-120.

<sup>3</sup> Ibídem, págs. 120-121.

<sup>4</sup> Cf. FRIEDBERG, E.: Corpus Iuris Canonici, Graz (1959), II, col. 770: X. 5, 5, 4.

<sup>5</sup> Ibídem, II, col. 5 ss.: X, 1, 1, 1...

<sup>6</sup> Cf. Rev. El Museo Canario, núm. 15 c., págs. 119-121.

<sup>7</sup> Ibídem, pág. 128.

Tres cuestiones muy importantes sobresalen en esa constitución de su simple lectura. La primera es la exigencia normal de que en cada parroquia existiera una copia de las constituciones como condición fundamental para que los curas supieran a qué atenerse en su ministerio pastoral. Es muy posible, dada la exigencia episcopal, que las escasas parroquias de entonces, apenas media docena en todas las islas, tuvieran en sus archivos los trasuntos del sínodo. Hasta nosotros sólo han llegado los fragmentos insignes del sínodo de 1506, también convocado por Muros, que se conservan en la catedral de Santa Ana de Las Palmas <sup>8</sup>, y la totalidad del de 1497, que guarda el archivo parroquial de San Juan Bautista de Telde <sup>9</sup>. Este último fue descubierto y publicado en el pasado siglo por Zuaznávar, alcanzando dos ediciones, y reproducido en un apéndice de la revista *El Museo Canario* en el año de 1945 <sup>11</sup>.

La segunda y tercera cuestiones nos ofrecen novedades muy sustanciales, por cuanto que prescriben la necesidad de que todas las parroquias contasen con dos elementos esenciales respecto a la orientación doctrinal y a la liturgia sacramentaria. Si bien es cierto que hasta el momento no hemos podido localizar el batisterio citado y ordenado por Muros que, como es obvio, se refiere al texto ritual de administración de sacramentos, posiblemente el usado habitualmente en el arzobispado de Sevilla por aquellas calendas, en cambio, sí hemos podido adquirir el sacramental de valderas 12, exigido por Muros para uso normal de todos los curas de la diócesis. Este sacramental fue la sorpresa deparada al leer detenidamente el sínodo de 1497.

Creíamos, en principio, que se trataba de un ritual de todos los sacramentos, menos el del bautismo, puesto que Muros cita expresamente el ritual del mismo con el término *batisterio*, pero muy pronto salimos de dudas al ahondar en la breve frase *sacramental de valderas*. La sorpresa inicial se convirtió en pasión hasta desentrañar esa frase en su totalidad. Ofrecemos ahora el fruto de nuestra investigación al respecto.

El sacramental de valderas no es, como equivocadamente puede indicar la frase, un texto de liturgia sacramentaria. Se trata nada más, y nada menos, de un texto de catecismo de corte clásico, redactado con hondura teológica y jurídica, y el más importante y divulgado en España hasta el mismísimo concilio de Trento. Su

<sup>8</sup> Cf. Archivo Catedral de Canarias-Las Palmas: Archivo Secreto, leg. 18.

<sup>9</sup> Cf. Archivo Parroquial de San Juan Bautista de Telde, leg. Protocolos, fol. 1 ss.
10 Cf. Zuaznavar y Francia, J. M.\*: Compendio de la Historia de las Canarias, Madrid (1816), págs. 68-88 y Las Palmas de Gran Canaria (1844), págs. 71-89.

<sup>11</sup> Cf. Rev. El Museo Canario, núm. 15 c., pág. 113-131.

<sup>12</sup> Cf. Biblioteca Nacional. Madrid: R. 30201.

autor fue Clemente Sánchez de Vercial, bachiller en leyes y arcediano de Valderas en la «yglesia de León», como él mismo se presenta <sup>13</sup>.

La importancia que este catecismo tuvo por aquellos años nos la demuestra el número de ediciones que alcanzó. Nos dice su autor que fue començado en la cibdad de Ciguença a III días del mes de agosto, año del Señor de Mil y quatro cientos y 21 años. E acabóse en el año de 23, en fin de março en la muy noble cibdad de León 14. Permaneció inédito hasta el año de 1470 ó 1472. fecha de su primera edición en Sevilla 15. A partir de este año. habiendo permanecido ignorado durante cuarenta y nueve, se suceden las ediciones a un ritmo meteórico que impresiona, dadas las circunstancias de la época, cuando la imprenta estaba poco menos que en mantillas. Así, pues, en Castilla, sin lugar preciso, se edita en los años de 1473 y 1475. Vuelve a editarse en Sevilla en 1477 y en ese mismo año, en castellano, en Tolosa de Francia. Al año siguiente, 1478, otra vez se reedita en Sevilla. En 1495 aparece la edición catalana, en Lérida, y al siguiente año, 1496, otra vez es impreso en Sevilla. Ya en el siglo xvI, en 1502, se edita en Braga la edición portuguesa. En 1504, otra edición castellana en Logroño y en 1516 en Burgos. Vuelve a reeditarse en Sevilla en 1544 y en la misma ciudad, en 1551, por última vez 16. Que una obra hubiese adquirido trece ediciones en setenta y nueve años en aquellos tiempos, es un dato de gran interés y que prueba la importancia y valía del autor y su obra. Estimamos que fue el mejor catecismo pretridentino editado en España por entonces.

Nada extraña que Diego de Muros ordenase que estuviera en todas las parroquias. Quizá tuviera a la mano una de las ediciones sevillanas de 1477 ó 1578. Nosotros poseemos en microfilm la edición realizada en Burgos en 1516 17.

Apenas dos años tardó Clemente Sánchez de Vercial en componer su catecismo, concretamente entre agosto de 1421 y marzo de 1423. La introducción a su obra tiene gran interés no sólo por el ambiente que describe, característico de la época, sino, además, por el valioso elenco de fuentes que le sirvieron de base fundamental para su redacción. Dice así:

Este libro es llamado Sacramental, el qual copiló y sacó de las sagradas escripturas Clemente Sánchez de Vercial bachiller en leyes, Arcediano de Valderas en la yglesia de León, para que todo

<sup>13</sup> Cf. SANCHEZ DE VERCIAL, CLEMENTE: Sacramental, Burgos (1516), fol. 1 v.

l4 Ibídem.

<sup>15</sup> Cf. Palau: Manual del Librero Hispano-Americano, Barcelona (1967), vol. XIX, pág. 353. 16 Ibídem, págs. 353-355.

<sup>17</sup> Cf. SANCHEZ DE VERCIAL, CLEMENTE: Sacramental, Burgos (1516), portada y fol. 109 v.

fiel christiano sea enseñado en la fe y en lo que cumple a su salvación  $^{18}$ .

Esta es la tarjeta de presentación del autor. Añade, luego, la motivación de su obra:

El nuestro salvador jesuchristo que vino redimir el humanal linaje: dio orden y regla como viviéssemos y nos sopiéssemos salvar y estableció dos estados entre los que en su fe se havían de salvar. Conviene a saber uno de clérigos: y otro de legos. Los clérigos que orassen y enseñassen su fe y la su heredad y presente fuesse en él. La clérigo se dize: de cleros en griego, rri, di cleros, que quiere dezir en nuestro lenguaje suerte: porque es escogido en suerte de Dios: o que Dios es su suerte o su parte. Según dixo el profeta psalmo IV: Conserva me, Dómine. Dóminus pars hereditatis mee, E en otro lugar, psalmo 72: Quam bonus Deus israel. Pars mea Deus in eternum. El estado de los legos que viviessen y trabajassen y mantoviessen el mundo. Según es escripto génesis III capítulo: In labore vultus tui vésceris pane tuo. E el profeta psalmo 127 Beati omnes: Labores manuum tuarum maducabis. E otrosí para que oyessen y fuessen informados en la fee y creencia de aquellos que son del estado clerical: por lo qual los clérigos especialmente los sacerdotes y perlados que han cura de ánimas. A los quales es dado de saber los misterios de Dios. Según dize san Lucas en su evangelio. capítulo 8º. Son dispenseros de los sacramentos de la madre sancta vglesia v deven saber v entender las sanctas escripturas: v deven resplandescer en virtudes: porque por la su claridad los que viven en estado de legos sean alumbrados que en otra manera serían ciegos. Según lo contiene en el evangelio Mathei IV y XI q. III capítulo c. Inter. Seci sunt y duces cecorum. E por el profeta. Obscurentur óculi eorum, psalmo 68: Salvum me fac II, 37, di. c. Ideo alias ut dicta en otro lugar, psalmo 71: Deus stetit. Nescierunt nec intellexerunt in ténebris ámbulant. E por tanto por nuestros pecados en el tiempo de agora muchos sacerdotes que han cura de ánimas no solamente son ignorantes para instruir y enseñar la fe y creencia y las otras cosas que pertenecen a nuestra salvación: más aun no saben lo que todo buen cristiano debe saber: ni son instruydos ni enseñados en la fe cristiana según devían. E lo que es más peligroso y dañoso algunos no saben ni entienden las escripturas que cada día han de leer y tractar. E por ende yo Clemente Sánchez de Vercial: bachiller en leyes: arcediano de Valderas en la yglesia de León, magner pecador y indigno propuse de trabajar de fazer una buena copilación de las cosas que necessarias son a los sacerdotes que han cura de ánimas; confiando de la misericordia de Dios 19.

Aunque el texto merece un estudio amplio y detenido, una exégesis propia, sin embargo, es necesario que apuntemos dos criterios importantes que Clemente Sánchez de Vercial nos brinda. El primero es la distinción entre status clericalis y status laicalis

<sup>18</sup> Ibídem, fol. I v.

<sup>19</sup> Ibídem.

y sus funciones características que pudiéramos calificar de insólitas en los años en que escribió su Sacramental, donde el status clericalis, a pesar de todos los avatares de siglos precedentes, mantenía su total preeminencia 20. La función de los clérigos, especialmente de aquellos que tienen a su cuidado la cura animarum, está circunscrita a la oración, a saber bien la doctrina que predican para comunicarla a los legos y el testimonio de su vida consagrada. Los segundos, los legos, deben recibir de los clérigos la doctrina y el buen testimonio porque la función específica de aquéllos está en las diversas realidades del mundo, es decir, vivir, trabajar y mantener el propio ambiente social. Ese esquema, que propone el arcediano de Valderas, manifiesta su originalidad de pensamiento y una aportación muy valiosa a la moderna doctrina del laicado en la Iglesia.

Especial consideración merecen las fuentes informativas que Sánchez de Vercial tuvo muy en cuenta para redactar su Sacramental. Veamos lo que nos dice al respecto:

E por quanto la puerta y fundamento de nuestra salvación es la fe y baptismo: según jesucristo dixo en el evangelio Mathei 8º capítulo: Qui crédidit y baptizatus fuerit salvus erit. E como quier que estas dos cosas son anexas: ca en el baptismo se incluye la fe. Al qual precede dos cosas chathezismo: y exorzismo que son partes dél. E porque en el chathezismo se contiene la fe y creencia: entiendo conmençar en ella: y no entiendo aquí escrevir cosa alguna de mi entendimiento ni de mi poco saber: mas lo que Dios me administrare y hallo escrito en estos libros que se siguen: Biblia, Maestro de las Sentencias, Decreto, Decretales, Sexto, Clementinas, Extravagantes, San Ysidoro en las ethimologías, Carbolicón, Papías, Hugucio, Historias scolásticas, Textos de leyes, Sant Yerónimo, Santo Thomás de aquino. El Nicolao de lira, San Gregorio, Alexandro de Alés, Arcediano sobre el decreto, Innocencio, Bernardo, Tancreto, Gofredo, Hostiense, Henrique de gadano, Guillermo de monte Landuno en el Sacramental, Guillermo en el Racional. Glosa del psalterio, Summa bartolina. Juan de Calderín, Lyno, Bártulo, Scala, Ydibrandina, Yldibrando que fue prior de cruniego (sic) según dize el Racional en el v. 51 en el II título y después fue cardenal y después fue papa y llamado Gregorio VII. Johannes in summa confessorum. Leyes de partidas y de fueros de Castilla y de otras scripturas sanctas que yo puedo haver. E por quanto por mi poco saber la imbecilidad y rudeza de mi ingenio muchas scripturas que aquí propongo escrevir no las entiendo como cumplía Por ende ruego los que en este libro leyeren: si algunas cosas fallaren no vien ordenadas o defectuosas: que las quiran tollerar y corregir y enmendar; y interpretar en la más sana parte 21.

21 Cf. SANCHEZ DE VERCIAL, CLEMENTE: Sacramental, fol. 1 v.

<sup>20</sup> Cf. VILADRICH, PEDRO JUAN: Teoría de los derechos fundamentales del fiel, Pamplona (1969), pág. 11.

El que tenga una idea de la valía de los autores registrados por Sánchez de Vercial, tanto en el ámbito de la Historia de la Teología, como en la del Derecho Canónico o de la simple cultura jurídica civil española, podrá hacerse una idea cabal de la erudición de nuestro autor. Todo el saber de su tiempo lo vierte en su Sacramental impreso en doscientos veintinueve folios macizos de doctrina.

El orden preciso de su obra para la exposición doctrinal que contiene, Valderas nos lo indica en los siguientes términos:

E entiendo partir este libro en tres partes. En la primera se tractará de la nuestra creencia y artículos de la fe y declaración del Credo y pater nóster y Ave María y de los X mandamientos de la ley y de los siete pecados mortales: y de todos los otros en que el hombre puede pecar y de las siete virtudes y de las obras de misericordia. En la segunda de los Sacramentos en general: En especial de los tres primeros: conviene saber del bautismo y de la confirmación y del Sacramento del Cuerpo de Dios. En la tercera de los otros quatro Sacramentos, que son penitencia, y extremaunción, orden de clerezía y matrimonio. E por quanto mi entención fue y es de tratar principalmente los Sacramentos hize denominación y puse nombre a este libro Sacramental... <sup>22</sup>.

No debemos introducirnos, por ahora, en la índole pedagógica de esta división de materias que el *Sacramental* nos presenta. Nos llevaría muy lejos. No obstante, sí indicaremos brevemente la amplitud que dedica a cada una de ellas. Las tres partes del texto las divide en títulos. La primera parte contiene sesenta y seis títulos, desde el signo de la cruz hasta las obras de misericordia corporales. La segunda, ciento ochenta y nueve, desde la exposición de los sacramentos en general hasta qué pecado comete el que recibe indignamente la Eucaristía. La tercera, ciento noventa y tres, desde qué cosa es penitencia hasta *cómo se deve fazer el departimiento del matrimonio* <sup>23</sup>.

Los contenidos y amplitud del Sacramental o catecismo que presentamos, quizá el más importante que se redactó en España ciento veintiocho años antes de Trento y que sólo después de este concilio dejó paso al celebérrimo de San Pío V, nos demuestra no sólo la eficacia de la iniciativa de Valderas, sino, en nuestro ámbito diocesano, la oportunidad del mandato sinodal de Diego de Muros, que deseó para su clero el mejor texto de doctrina católica, ya no sólo para su cultivo intelectual, sino, además, para la eficiencia de la predicación y catequesis que tenían por objetivo

<sup>22</sup> Ibídem.

<sup>23</sup> Ibídem, fol. 109 v.

la mejor preparación de todos sus diocesanos para el desarrollo de la vida cristiana.

Pero Clemente Sánchez de Vercial escribió otro libro excepcional del que Menéndez v Pelavo escribió encomiásticamente 24. Se trata del célebre Libro de los exenplos 25, orientado a facilitar a los curas su predicación. Contiene quinientos cuarenta y ocho ejemplos referentes a todos los vicios y virtudes, sacramentos, etc. 26. Ahora bien, este libro no fue, como es obvio, exigido por Muros a sus párrocos. Pero nada de particular significaba que estuviera en más de una biblioteca clerical canaria, si no una edición del mismo, que se logró en el siglo xix, sí al menos hojas sueltas y seleccionadas. Indicamos esta opinión nuestra con todas las cautelas que el tema merece, pues los breves indicios por nosotros encontrados entre nuestros campesinos actuales, coincidentes con el indicado Libro, pueden pertenecer, tanto al texto del mismo, como al genio de la lengua castellana aquí implantada con rapidez desde el momento mismo de la incorporación de las Canarias a la corona de Castilla a finales del siglo xv, cuando ya Vercial había escrito su obra y sus exenplos eran patrimonio común de los predicadores de la época.

Sánchez de Vercial usa en esta obra, que contiene el mayor número de ejemplos expuestos en la literatura medieval española <sup>27</sup>, la siguiente pedagogía: Expone un principio doctrinal en breves versos que glosa después en prosa en número de líneas suficientes para ampliar el contenido de los versos. Como es natural, no falta en cada uno la moraleja correspondiente. A los versos, por último, les precede una frase latina que contiene la idea luego versificada y glosada con su correspondiente conclusión, que casi siempre queda en suspenso, pero que el lector adivina con claridad

Espigando detenidamente entre los quinientos cuarenta y ocho ejemplos que Sánchez de Vercial versifica y glosa en su famoso Libro. hemos encontrado algunos, si no en su versión original, no en vano han transcurrido cinco siglos, sí con las ideas que exponen y que son de dominio universal del campesinado canario tanto en temas de la convivencia social como de aspectos de las creencias religiosas populares. Veamos algunos:

> Por la deuda non pagada el ánima es encerrada 28.

<sup>24</sup> MENÉNDEZ Y PELAYO, M.: Orígenes de la novela, Madrid (1950), I, págs. 60, 64, y 163-164. 25 Cf. Biblioteca de Autores Españoles, vol. 51, págs. 443-542 y Keller, John Esten: Libro de los Exenplos por A. B. C., Madrid (1961), págs. 29-341.

26 Cf. Keller, J. E.: o. c., págs. 18-20.

<sup>27</sup> Ibídem, pág. 23.

<sup>28</sup> Ibídem, pág. 48.

¿No está en esos versos perfectamente reflejada esa mezcla de superstición y de legítima creencia del criterio popular del descargo de las ánimas, tan extendido en Canarias?

Dios no desampara los pecadores ahun que ayan fecho yerorres <sup>29</sup>.

Estos versos pueden sintetizarse en la frase popular *Dios no desampara a quien cría*, tanto en los asuntos temporales como en los espirituales. Ese criterio significa una llamada a la esperanza a pesar de los yerros y equivocaciones personales.

Todo ombre deve ser agradecido a qualquier de quien bien ha rrescevido <sup>30</sup> "A todo bienhechor le gusta ser correspondido".

El desprendimiento y los beneficios que se hagan al prójimo bien merecen la gratitud y el aprecio de quien los recibe. Esa frase entrecomillada pertenece también al argot popular canario.

Y, por último, quizá el más característico y recognoscible en los tiempos actuales:

Las mandas de los finados luego se deven pagar e los que lo non fazen en brebe han de penar 31.

Estos versos están relacionados con los primeros que hemos transcrito, aunque tienen contenido diferente. Si en el primero es el difunto la víctima de sus deudas no satisfechas, en el segundo son aquellos que no cumplen la voluntad de aquél. En este aspecto existen multitud de historias y leyendas que pertenecen al común del pueblo canario que, para los supersticiosos, supone a veces momentos y situaciones de verdadera angustia, en algunos casos, difíciles de superar. A este respecto sí hemos encontrado unos versos populares, paralelos a los de Sánchez de Vercial, que expresan casi literalmente lo escrito por éste. Veamos:

Por no cumplir testamento tu alma ha de penar; pues el pobre difunto no podrá así descansar.

Aunque no podemos probar documentalmente que el Libro de los exenplos de Clemente Sánchez de Vercial fuera del dominio de los predicadores y misioneros, inmediatamente posteriores a

<sup>29</sup> Ibídem, pág. 98.

<sup>30</sup> Ibídem, pág. 148.

<sup>31</sup> Ibídem, pág. 233.

la incorporación de Canarias a Castilla, sí estimamos por cierto que estaba, en mayor o menor grado, influyendo en ellos, ya por el conocimiento de sus páginas, ya por el genio de la propia lengua castellana y, de uno u otro modo, ha llegado su influencia levemente hasta nosotros como hemos pretendido probar con los versos y criterios arriba señalados.

Lo que estimamos, lejos de toda duda, es la certeza del mandato sinodal de Diego de Muros respecto al *Sacramental* del arcediano de Valderas, que, con el célebre catecismo de Gadifer de la Salle <sup>32</sup>, extraído de los manuscritos que los normandos aportaron a Canarias a principios del siglo xv <sup>33</sup>, forman los dos textos, documentalmente probados, que contribuyeron a la formación cristiana de la población indígena, primero, e indígeno-castellana, después, de las Islas Canarias.

<sup>32</sup> Cf. Serra Rafols, E. y Cioranescu, A.: Le Canarien: Crónicas Francesas de la Conquista de Canarias: III Texto de Gadifer de la Salle, La Laguna-Las Palmas (1965), págs. 84, 86, 88, 90, 92 y 94.

<sup>33</sup> Ibídem, pág. 48.

# SOBRE DEMOGRAFIA HISTORICA DE CANARIAS\*

Cuando mi querido amigo José MIGUEL ALZOLA, presidente del Musco Canario, me pidió un artículo para el número extraordinario que su Revista dedica a mi siempre admirado profesor el doctor Juan Bosch Millares, me decidí por el tema Sobre demografía histórica canaria, el cual constituye parte del segundo capítulo del libro en que trabajo, titulado Población de Canarias, siglos XVI al XX, y sus fenómenos demográficos e instituciones sanitarias, 1901-1980.

#### Antonio Arbelo Curbelo

Antes de estudiar la evolución de las cifras absolutas y relativas de la población de Canarias en los siglos que van del xv al xx, importa recordar los hechos históricos que guardan relación con las mismas, en grado principal con las menos y peor conocidas de los siglos xv, xvI, xvII y xvIII.

Todos los historiadores coinciden en señalar que los orígenes de la población de Canarias son diversos (1), (2), (3). Como es lógico pensar, su núcleo primitivo es procedente de la más cercana vecindad del noroeste africano, Berbería, zona comprendida entre el sur de Marruecos y el norte del río Senegal, la que hasta hace pocos años fue Sahara Español, y Mauritania. Este primer grupo bereber había recibido diversas aportaciones étnicas de la raza cromagnon originaria del sur de Europa. La fecha de la arribada de este primer núcleo poblador del Archipiélago Canario se considera alrededor de 2.000 años a. C., a la que siguieron invasiones de otras variedades de raza blanca, sobre cuyos factores genéticos constitucionales actuaron durante siglos los epigenéticos climáticos y ecológicos, que integraron las características raciales primigenias «guanches», propias de los dos tipos más cromagnoides, que bien puso de manifiesto VERNAU (4): uno, el tipo semita, muy parecido a los moriscos de Argelia, que construían en piedras secas, hacían tejidos y pinturas corporales con pintaderas; el otro tipo, el braquicéfalo; ambos indican sus diferentes fases de evolución, aunque se superponen a la generalidad procedentes del tronco de la comunidad bereber.

Siglos después fue la expedición a las Islas Canarias organizada por Jubas II (25 a. C.-25 d. C.), rey de Mauritania, la que refiere Plinio en su obra, y en la que aparece por vez primera el nombre de Canarias (5).

En el transcurso del tiempo, estos núcleos iniciales de la población indígena canaria tuvieron sus primeras relaciones e incidencias con las civilizaciones antiguas: egipcia, fenicia, cartaginesa, griega, romana y nórdicas, balbuceos exploradores que sirvieron a los historiadores para dar cuenta de las bellezas geográficas y bondades climáticas que bautizaron a esta tierra con los nombres de Campos Elíseos (Homero), Las Hespérides (Hesiodo), Islas Fortunadas (los romanos), Reliquia de la Atlántida (Platón), y que tantos historiadores más cantaran. Más tarde, ya en los siglos vísperas de la conquista castellana, siglos XIII y XIV, tuvieron lugar las primeras exploraciones de la Euroiberia atlántida y de la Euroiberia mediterránea.

Sigue la época de la conquista, siglo xv, que comienza en el año 1404, en el reinado de Enrique III de Castilla, para continuar en los de Juan II y Enrique IV, y terminar en 1496, con la conquista de la última de las islas. Tenerife, recién iniciada la unidad política de España por los Reyes Católicos. En total 94 años, hasta cuatro después del descubrimiento de América. La conquista empezó cuando España todavía no era, con un extranjero, Jean de Bethencourt, que partiera de La Rochelle enarbolando la bandera de Castilla. Hasta el descubrimiento de América transcurrieron noventa años, tiempo en que Canarias fue inconsciente laboratorio de ensayo prehispánico, madre de la nación española y forjadora en la templanza de su clima de las condiciones físicas y espirituales de los hijos de los hasta entonces reinos de taifas castellanos, aragoneses, andaluces, gallegos, extremeños, asturianos, catalanes, valencianos, vascos, etc., futuros españoles, que tanto habían de valer para la conquista y poblamiento de la gran heredad americana (6).

En suma, son, pues, los primitivos pobladores de Canarias de raza «guanche», pertenecientes a la troglodita de la época cuaternaria, verdadera raza cromagnon, con sus típicas costumbres de vivir en cuevas y depositar cadáveres embalsamados en cavernas. Sus características constitucionales eran talla alta, pelo rubio largo y ojos claros.

La evolución de la población hasta la actualidad es el resultado del continuo cruce de los heterogéneos grupos étnicos llegados a las islas con y tras de la conquista, en su gran mayoría procedentes de las diversas regiones españolas y, en contado número,

de las distintas nacionalidades europeas, en las que se hallan en mayor proporción portugueses e italianos.

\* \* \*

Muy poco o casi nada sabemos del cuantum de la población indígena de las islas Canarias antes o cuando su conquista. Según todo parece indicar, fue Gran Canaria una de las islas más pobladas. En el manuscrito latino De canarie et de insulis reliquis ultra Hispaniam in Oceano niviter repertis, primera descripción de las Islas Canarias, en referencia del piloto genovés Niccoloso DA Recco, se dice: «encuéntrase más poblada que las otras...». Los capellanes Boutier y Le Verrier, de los conquistadores franceses Bethencourt y De la Salle, siglo xv, refiriéndose a dicha isla refieren: «Las gentes que la habitan son numerosas y se eleva a seis mil nobles sin contar los de otra clase». El historiador Abreu GALINDO (7), respecto a la misma isla, nos dice: «Había en esta isla grandes poblaciones, y así hay rastro de ello por toda la isla, mayormente en la costa de la mar...». «Solíanse juntar antes que los católicos reves la conquistaran cerca de catorce mil hombres de pelea, y Nuestro Señor fue servido y permitió hubiese enfermedad que llevó de tres partes las dos de gentes». Además, en vista del fuerte saldo vital positivo y de la insuficiencia de las cosechas para alimentar a los habitantes de la isla, se dispuso la matanza de las hembras que en adelante naciesen, con tal que no fuesen primogénitas. Todo lo cual está en concordancia con lo favorable de su demografía, siempre altamente positiva debido a su elevada natalidad, con las excepciones de las crisis epidémicas y de las frecuentes razzias esclavizadoras.

Dejando a un lado las indicaciones que el historiador hace sobre la enfermedad que determinó tan alta mortalidad de la «gente de pelea», nosotros hemos de tener muy en cuenta que el patrón de medida que hace cinco siglos servía de base para juzgar sobre el tamaño de las poblaciones o poblamiento era muy distinto del actual, simples conjeturas, y además la razón de esa alta mortandad causada por enfermedad epidémica en todos los períodos de la vida, sobre todo en el de la infancia y en el de la ancianidad. Igual pensamiento es lógico hacer en los resultados sobre el total de la población de las otras islas.

Sobre la población del Archipiélago hay muy contadas valoraciones o juicios. MILLARES TORRES estima que antes de la conquista fue de 30.000 habitantes, de los cuales correspondían 10.000 a Gran Canaria y 15.000 a Tenerife. ALZOLA (5) considera que sólo Gran Canaria debió tener los treinta mil habitantes que MILLARES TORRES calcula para todo el Archipiélago.

Por todo ello hemos de concluir que el número de habitantes de las Islas Canarias cuando la conquista era escaso, y de mayor número en las de Gran Canaria y Tenerife, lo que bien explica el afán de los Reyes Católicos por su poblamiento y los medios de mantenimiento (8), (9), y nos pone de manifiesto la acción temprana de los factores biosociales más favorables en esas dos islas centrales.

Después de la conquista continuamos en igual ignorancia respecto a la cantidad de la población canaria, si bien algo más conocemos sobre su clasificación administrativa, asentamiento y diversidad de profesiones de sus miembros. Pero antes de ocuparnos de ello importa hacer constar la fecha de las conquistas de cada una de sus islas, por ser las del inicio de sus respectivos poblamientos. Como es sabido, la primera conquistada fue Lanzarote, julio de 1402; la segunda, Fuerteventura, enero de 1505; la tercera, El Hierro, y la cuarta, Gomera, entre 1445 y 1450; la quinta, Gran Canaria, 29 de abril de 1483, cinco años después de iniciada, 24 de junio de 1478; la sexta, La Palma, 3 de mayo de 1493, y la última, Tenerife, 25 de diciembre de 1495, año y medio después de comenzada, 1 de mayo de 1494, lo que hizo disminuir grandemente la población aborigen, cuyos bandos de paces lucharon al lado de los castellanos y españoles.

Bajo el punto de vista político demográfico social, importa, ante todo, señalar que tras la conquista las islas quedaron clasificadas en dos grupos: islas de realengo: Tenerife, Gran Canaria y La Palma; e islas de la nobleza o señorío: Lanzarote, Fuerteventura, La Gomera y El Hierro. En general, el asentamiento de todas ellas fue: el pueblo o gente común vivía en las costas y se alimentaba de modo principal de mariscos; y la gente noble o señores «vivían tierra adentro, donde tenían su asiento, y ganado y sementeras» (7).

También se desconocen cifras de la repartición de la población en las diversas profesiones, pero, en cambio, sí conocemos de las afinidades de los distintos primeros grupos humanos después de la conquista (10): moriscos, RICARD (11), (13); portugueses, PÉREZ VIDAL (12); genoveses, ROSA OLIVERA (14); judíos, RÉGULO PÉREZ; negros, MARRERO RODRÍGUEZ (15), etc., pero sin mención numérica de trabajadores en ninguna profesión.

En el siglo XVI ya es conocida la relación de los grupos humanos y sus labores, bien estudiada por Lobo Cabrera, indicándonos que en los cien primeros años después de la conquista la agricultura y los ingenios azucareros fueron la principal fuente de trabajo. Estos oficios fueron realizados, primero por indígenas y moriscos, luego por negros, esclavos o libres, y después por in-

dios americanos procedentes del Brasil y de Indias españolas. Entre guanches y moriscos había un fuerte vínculo de solidaridad. Trabajaban en otras diversas tareas, pero sobre todo se dedicaban al pastoreo de cabras, en las que fueron reemplazados paulatinamente por los negros. De este grupo sabemos algo sobre su número, pero limitado a Gran Canaria, gracias al padre José Sosa, quien dice que a mitad del siglo XVII, año 1667, había en dicha isla 6.478 negros, criollos o advenedizos. Respecto a ellos también conocemos que ya en el siglo XVII residían en las laderas de San Juan, «Cerrillo de Vegueta», «Cerro de Santo Domingo». Estos grupos indígenas, moriscos y negros desempeñaban también trabajos artesanos de zapateros, curtidores, albañiles, aserradores, carpinteros, marineros, pegueros, etc., en plan de aprendices y cualificados. La población indígena femenina trabaja en tejidos de lana, haciendo zaragüellas y nagüetas.

Los castellanos (nombre que agrupa a todos los futuros españoles), gracias a haber participado en la conquista o ser parientes o paniaguados de los señores gobernadores o alcaldes, desempeñan cargos principales: teniente gobernador, regente, oidores, regidores de las islas de señorío, y la gente común, profesiones mercantiles o de artesanos. Como es lógico, los altos cargos eclesiásticos: obispos, canónigos, racioneros, priores, etc., también corresponden a españoles.

Los extranjeros: genoveses, florentinos, romanos, etc., futuros italianos, portugueses, malteses, flamencos, irlandeses, holandeses, judíos, etc., se dedican en general al comercio, aunque si era preciso desempeñaban una profesión artesana, y a igual que los moriscos vivían a manera de «ghetos», de ahí el nombre de sus calles: moriscos, malteses, genoveses, portugueses, etc.

La fusión biológica natural del pueblo indígena y de los distintos grupos humanos de la conquista y llegados a las islas después de ella, tras su adaptación al medio, preparación y cultivo de las más diversas clases de trabajos, forja las primeras generaciones de canarios. Todo ello nos muestra a Canarias como un gigantesco laboratorio de ensayo de la prehispanidad al servicio inconsciente del futuro inmediato de la hispanidad.

En visión de su evolución demográfica, la población vegetativa de Canarias, en general de buen saldo vital, siempre sufrió la merma de la emigración. En proporción a su población, ninguna otra región española en el transcurso del siglo xvI a la primera mitad del siglo xx ha aportado lo que Canarias a la creación demográfica de los nuevos vizreinos y repúblicas de Hispanoamérica. Sus hijos isleños, junto a los gallegos (así se designaban a todos los restantes españoles) hicieron posible la verdadera y más difícil de

las conquistas, la de la retaguardia, la del poblamiento creador y mantenedor de las nuevas familias en trabajo y paz.

La experiencia prehispánica adquirida por España en su período gestacional e infantil de la conquista y poblamiento de Canarias fue trascendental en el descubrimiento del Nuevo Mundo y en la creación de la Hispanidad. Canarias fue ante todo forja de la unidad y grandeza de España, como lo afirman sus hechos históricos prehispánicos al repetirse de igual modo en sus tierras del Nuevo Mundo: así, otro extranjero, no francés como Bethencourt, sino de Génova. Colón, va a capitanear el descubrimiento y los primeros inicios de la conquista del continente americano, enarbolando su bandera; el tratado de Alçacova o acuerdo de Toledo, 1479-1480, entre Portugal y Castilla, que dejara a ésta sin estorbo alguno lusitano para la conquista de Canarias, se repite años después en igual forma en el tratado de Tordesillas, que dio a España y Portugal la paz precisa para sus descubrimientos y conquistas a la diestra y siniestra del meridiano, que permitió a Portugal la conquista del Brasil y a España la de las restantes naciones de la América austral; y muchísimos más hechos de toda índole, de los pequeños que no figuran en la historia, pero que la hacen, tal los numerosos llevados a cabo por los exploradores conquistadores en el poblamiento por los españoles previamente experimentados en el cultivo de toda clase de trabajos, tras la paz que siguió a la conquista de cada una de las siete islas canarias.

En relación con la cantidad de su población hállase su calidad, o sea, los factores básicos origen de la riqueza de Canarias: su situación geográfica en el mundo, su climatología y ecología. de las que derivan sus bellezas, las que inspiraron los ya indicados elogios famosos en la historia, a los que hay que añadir el que hiciera Humbot dando gracias a Dios postrado de rodillas ante la gran extensión de rosales silvestres del gran valle de la Orotava, falda de sesenta kilómetros cuadrados, que va desde el Teide celestial al mar; el que UNAMUNO exclamara «tempestad de piedras» ante la contemplación de las montañas de Tejeda, que en excelsa música y poesía universalizara nuestro Néstor Alamo con su Roque Nublo; y el del famoso pintor Néstor Martín Fer-NÁNDEZ DE LA TORRE, «continente en miniatura», síntesis de todas ellas. La naturaleza permite extasiarse ante lo que engendrara el clima y fabricara la mano del hombre en sus montañas y barrancos: palmerales, bancales de plataneras, tomateros, viñedos, de donde proceden los famosos malvasías canarios que Shakespeare elogiara, cañaverales de azúcar, orchilla o cochinilla de sus nopales, patatas, batatas, ñames, maíz, etc., etc., y plantas y flores mil: rosas, claveles, geranios, buganvillas, hibiscos de flores blancas, hibiscos de flores rojas, vejeques de flores amarillas, florecillas de todos colores, etc., etc.; su oceanografía y mares con todas clases de peces, litoral playero: Las Canteras, en la bahía del Confital, Maspalomas, Playa del Inglés, San Agustín, etc., etc.; Puerto de la Cruz, Los Cristianos, El Médano, etc., etc.; y las numerosas playas de todas las restantes islas, en particular de Lanzarote y Fuerteventura; alpinismo, en la casi perenne visión de las nieves del Teide. Todos estos factores, más la bondad natural de los canarios, son los que en concausas vienen determinando desde hace siglos en forma creciente su turismo internacional y nacional.

De todos estos prodigiosos factores, es, sobre todo, su principal tesoro la del ser humano canario, cuya amabilidad, como la del «guanche», dice bien de la decisiva influencia epigenética de los factores peristásicos, climáticos y ecológicos en la condición del hombre, que en esta afortunada tierra es de urdimbre prolongada de la madre, que en arrullos de arrorró desarrolla sus características genéticas.

Ya en los tiempos de imposibles o de difíciles desplazamientos en el mundo, Canarias era uno de los pocos importantes centros geográficos de carácter universal, que extiende su mano familiarmente a todos. Este hecho que fundamentalmente le caracteriza es conocido en todas las naciones, y también principió a serlo en nuestra Península hace alrededor de cuatro décadas, donde comenzaron ¡al fin! a saber que Canarias no son las islas adyacentes encuadradas en el cartograma español en el mar Mediterráneo al norte de Africa y al sur de Baleares, sino que es la región atlántica del noroeste africano más adelantada, generosa y madre de España.

En suma, en el siglo xv, con cuyo final coincide el de la conquista, las cifras sobre población del Archipiélago son inciertas, simples conjeturas de los historiadores, e igualmente las de los siglos xvI y xvII, para los que se acepta que el número de habitantes fue alrededor de 80.000 y 100.000, respectivamente.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- 1. VIERA Y CLAVIJO, J.: Noticias de la Historia General de las Islas Canarias, 1932. Las Palmas.
- Gómez Escudero, P.: Historia de la conquista de Canarias, 1484, Tipografía El Norte, Gáldar, 1936.
- 3. ALVAREZ RIXO, J. A.: "Cuadro histórico de las Islas Canarias, 1808 a 1812", VI ediciones de *El Gabinete Literario*. Las Palmas de Gran Canaria
- 4. VERNAU, R.: "La race de Cro-Magnon", Rev. d'Anthropologie. París, 1878.

- 5. ALZOLA, J. M.: "Biografía apresurada del Archipiélago Canario", El Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria, 1978.
- ARBELO CURBELO, A.: "España nació en Canarias", ABC, 28 febrero de 1978, Madrid.
- 7. ABREU GALINDO, FRAY J.: Historia de la conquista de las siete islas, Gran Canaria, 1632. Santa Cruz de Tenerife.
- 8. La política indigenista de Isabel la Católica, 1969, Valladolid.
- 9. MILLARES CARLO, A.: Documentos, Siete de los Reyes Católicos concernientes a la conquista de Gran Canaria.
- LADERO QUESADA, M. A.: Los primeros europeos en Canarias (siglo XIV y XV). Colección Guagua, núm. 3. Mancomunidad de Cabildos, Plan Cultural. 1978. Las Palmas de Gran Canaria.
- 11. RICARD, R.: "Notas sobre los moriscos de Canarias en el siglo XVI, Revista Museo Canario, 1-10-1934. Las Palmas de Gran Canaria.
- 12. Pérez Vidal, J.: "Esbozo de un estudio de la influencia portuguesa en la cultura tradicional canaria. En *Homenaje a Elías Serra Ràfols*, t. I, 369-393, 1970, La Laguna.
- 13. RICARD, R.: "Aportación portuguesa a la población canaria. Datos para un estudio", *Anuario de Estudios Atlánticos*, 14: 41-108, 1968, Madrid-Las Palmas.
- ROSA OLIVERA, L.: "Francisco Riberol y la colonia genovesa en Canarias", Anuario de Estudios Atlánticos, 14: 41-198, 1968, Madrid-Las Palmas.
- 15. Marrero Rodríguez, M.: La esclavitud en Tenerife a raíz de la conquista, 1966, La Laguna,

#### EL ESCRIBANO DE AGÜIMES DON PEDRO RUANO ALVARADO

### Juan Méndez Castro

A mi antiguo profesor de Fisiología de la Escuela Normal del Magisterio, doctor don Juan Bosch Millares.

En 1977 pasé folio a folio el protocolo del escribano de Agüimes don Pedro Ruano Alvarado. Antes de finalizar mis notas, había decidido dedicar más tarde a don Pedro Ruano otro poco de mi tiempo, como homenaje a un escribano que en diversas ocasiones considera su protocolo como el diario íntimo de su vida <sup>1</sup>.

\* \* \*

Don José de Urquía y Romero, cura párroco de San Sebastián de Agüimes, bautizó el 7 de junio de 1809 un niño nacido el primero de dicho mes, con los nombres de PEDRO JOSÉ SALVADOR DEL SACRAMENTO. Sus padres se llamaban Vicente Ruano y Alemán y Catalina de Sena Alvarado y Gordillo<sup>2</sup>.

Lo volvemos a ver, ya mayor y soltero aún, ejerciendo las funciones de alcalde de Agüimes, y como administrador de la poderosa familia Verdugo. Con ella y con su apoyo adquiere sus primeros bienes de fortuna. En 1844 es nombrado escribano público de Agüimes.

Su matrimonio se había efectuado el 26 de julio de 1838 con doña Ana Agustina Urquía Espino, dos años más joven que él y parienta suya, hija de don Esteban Urquía Romero (alcalde real y juez ordinario de Agüimes, difunto en esta época) y de doña Juana Espino Ramírez <sup>3</sup>.

Los hijos se suceden rápidamente:

Vicente nace el 16 de abril de 1839; Esteban, el 13 de septiembre de 1841; Catalina de Sena, el 11 de marzo de 1843; Cándida María, el 1 de diciembre de 1844; Pedro, el 12 de julio de 1846;

<sup>1</sup> Archivo Histórico Provincial, legajos 2562 a 2571.

<sup>2</sup> Parroquia de San Sebastián de Agüimes, libro 16 de bautismos, fol 210 v, partida núm. 122.

<sup>3</sup> Parroquia de San Sebastián de Agüimes, libro 8 de matrimonios, fol. 30 v.

María Candelaria, el 12 de marzo de 1849; Juana Vicenta, el 20 de junio de 1851 4.

Otro último hijo (del que ya hablaremos) le nace al año siguiente. En el intervalo se produce una gran catástrofe que marcará en adelante la vida del matrimonio: la epidemia de cólera de 1851, que tantos estragos causó en la isla.

\* \* \*

Veamos cómo el párroco don Juan Pedro Saavedra registra la entrada de la epidemia en Agüimes, porque también él, de tarde en tarde, añade notas personales a los libros de la parroquia.

El 11 de junio de 1851 anota la muerte de Cristóbal Miguel Collado, de 62 años, y a continuación la de don Miguel Alemán, de 40 años, consorte de doña Ana Alemán, en cuya partida precisa: «No se le administró por su rápido accidente; era vecino de esta villa en el pago de Temisas».

Y a continuación: «Desde estas dos partidas que anteceden fue conocido en este pueblo el mal del cólera morbo» <sup>5</sup>.

En días sucesivos sigue anotando las muertes (el 25 de junio la de mi bisabuelo Francisco Tomás Méndez Artiles y la de su madre Isabel Artiles González, en Temisas) y se detiene el 19 de agosto de 1851, después de haber registrado 124 defunciones, para añadir:

«Hasta la fecha antecedente eran conocidos los síntomas del cólera y los que siguen han finado de muerte natural» <sup>6</sup>.

\* \* \*

El cólera se llevó a la madre de doña Ana Urquía al día siguiente del nacimiento de Juana Vicenta<sup>7</sup>, y unos días después, el 2 de julio de 1851, mueren los tres varones Vicente, Esteban y Pedro. Las cuatro hembras se salvan de la epidemia<sup>8</sup>.

Apenas transcurren diez días, el 12 de julio, don Pedro Ruano toma asiento ante su protocolo y otorga por sí y ante sí su primer testamento.

¿Temía morir de la epidemia que va causando estragos o es el futuro de sus hijas lo que más le preocupa?

Veamos algunas disposiciones:

<sup>4</sup> Parroquia de San Sebastián de Agüimes, libro 16 de bautismos, fols. 148 v y 149 r (Vicente): fol. 171 r (Esteban); fol. 232 r (Catalina de Sena); fol. 266 v (Cándida María); fol. 289 v (Pedro); fol. 325 r y v (María Candelaria); fol 360 v (Juana Vicenta).

<sup>5</sup> Parroquia de San Sebastián de Agüimes, libro 8 de defunciones, fol. 170 v.

<sup>6</sup> Ibídem, fol. 207 v.

<sup>7</sup> Ibídem, fol. 173 v (doña Juana Espino, de 76 años, viuda de don Esteban Urquía).

<sup>8</sup> Ibídem, fol. 201 v.

En lo relativo a su muerte declara ser su voluntad que si ésta se verificara en otra jurisdicción que no sea la de Agüimes, ... «desearía que mi cuerpo se trasladase al cementerio de esta Villa... poniéndose en la sepultura en que han sido enterrados el día tres de este mes mis tres hijos púberos que han fallecido y en la sepultura se ponga por lápida una losa de cantería grande que está en el sitio de esta casa de mi habitación con mi nombre, y el de dichos mis hijos...».

Las órdenes rigurosas sobre la educación de sus hijas supervivientes sobresalen de la enumeración de sus bienes (cuantiosos porque ya ahora es francamente rico) y del resto de las disposiciones que detalla minuciosamente.

Para ello nombra tutor y curador de sus hijas a don Pedro José de León y Alvarado, su primo hermano, vecino de la ciudad de Las Palmas, «persuadido como lo estov de que les hará educar con el mayor celo y vigilancia y procurará su buena educación y aumento de sus bienes»... «haciendo que su madre las cuide con todo esmero hasta la edad de diez años o la que contemple justo, después de lo cual las hará depositar en el establecimiento de Beatas de la ciudad de Las Palmas para que se eduquen con todo recogimiento, o en el punto que considere más a propósito; teniendo también cuidado en cuanto le sea posible auxiliar a dicha su madre si sobreviviese, de sus facultades y consejos atento ser una mujer delicada y no poder por sí administrar bienes ni darle a las niñas una educación cual yo apetezco, por no haber en esta Villa ningún establecimiento ni enseñanza de ninguna clase antes liviandades y torpezas; pero si por desgracia la dicha mi mujer no quisiere seguir los consejos que el dicho mi primo y tutor de mis hijos le suministre, desde luego valiéndose de las facultades que el derecho me confiere, mando que no sólo a los diez años de edad sino desde que el citado tutor lo contemple justo saque de su poder mis hijos y los deposite donde considere más justo v acertado...» 9.

\* \* \*

El 31 de octubre de 1852 nace el último hijo de don Pedro y de doña Ana, esta vez varón <sup>10</sup>, que había de dar realce más tarde a la familia por sus actividades profesionales como médico y cirujano, director del hospital de San Lázaro, subdelegado de Medicina, inspector municipal de Sanidad (todo ello en Las Palmas). Fue también presidente de *El Museo Canario* y colaborador de su

<sup>9</sup> Archivo Histórico Provincial, leg. 2564, fols. 88 v a 98 r.

<sup>10</sup> Parroquia de San Sebastián de Agüimes, libro 17 de bautizos, fol. 23 v y 24 r.

revista, así como jefe del partido de don Fernando de León y Castillo 11.

Pues bien, a este último varón que sobrevive a don Pedro lo bautizan con los nombres de Vicente Sotero Cayo Esteban Pedro del Corazón de María.

El ayuntamiento de Agüimes de una época pasada, con humor involuntario y como contrapeso a un nombre tan largo, ha puesto a una de las calles del municipio este nombre: «Dr. V. Ruano».

\* \* \*

Pero el testamento de don Pedro no se queda ahí, olvidado, hasta la hora de su muerte. Los codicilos se van sucediendo a medida de las necesidades. Salvo uno, que veremos, todos se registran en su protocolo, por sí y ante sí.

Primeramente, diez años después de este testamento lo rehace, manteniendo lo relativo a su enterramiento y las disposiciones sobre la limitación de autoridad de su esposa «en atención a la delicadeza y desazones que sufre la expresada mi mujer por cuyo motivo y no por otro la privo de la administración y curadería de mis hijos y sus bienes» 12.

Y luego los codicilos:

El 2 de agosto de 1861 sustituye como curador a su primo, nombrando en su lugar a su mismo hermano don Miguel Ruano y Alvarado <sup>13</sup>. La causa debe ser que don Miguel se había casado un mes antes con su sobrina, la hija mayor de don Pedro (Catalina de Sena, 18 años; don Miguel, 43 años), en la parroquia de San Agustín de Las Palmas <sup>11</sup>.

El 23 de junio de 1864, nuevo codicilo revocando el anteriormente citado y nombrando como tutor y curador a su sobrino don Antonio María Melián y Ruano <sup>15</sup>.

El 15 de marzo de 1865, don Pedro Ruano y doña Ana Urquía, su mujer, se presentan ante el notario de Las Palmas don Agustín Millares Torres. Doña Ana testa por primera y única vez, y dispone ser enterrada con su marido y sus hijos muertos durante la epidemia del cólera.

Deja a sus hijos por herederos, pero lega en particular a su hijo Vicente Ruano y Urquía, «que actualmente se halla estudiando

<sup>11</sup> Doctor don Juan Bosch Millarcs: Los hospitales de San Lázaro de Las Palmas y de Curación de la ciudad de Telde, págs. 160-161, publicaciones El Museo Canario (1951).

<sup>12</sup> Archivo Histórico Provincial, leg. 2567, fols. 120 ss.

<sup>13</sup> Archivo Histórico Provincial, mismo leg.

<sup>14</sup> Parroquia de San Agustín de Las Palmas, libro 16 de casamientos, fol. 119 r y v.

El matrimonio se efectúa a las tres y media de la madrugada.

<sup>15</sup> Archivo Histórico Provincial, leg. 2569, fols. 170 ss.

en el Instituto de esta Ciudad, mil pesos corrientes... para continuar sus estudios» 16.

Don Pedro, ante el mismo notario, suscribe un nuevo codicilo el mismo día, asignando otros mil pesos a su hijo por el mismo motivo 17.

No paran aquí los codicilos:

Otro, el 30 de agosto de 1868, revoca a los tutores, ya que sus hijos «se hallan de una edad muy suficiente para deliberar por sí mismos... y los dejo en sus amplias facultades para que nombren ya a su madre si me sobreviviera...». Al mismo tiempo aumenta la dotación hecha a Vicente para estudios 18.

Finalmente, un codicilo de 30 de abril de 1869, nombra como tutora a «Doña Ana Agustina Urquía, mi actual consorte, ínterin permanezca viuda» <sup>19</sup>.

\* \* \*

Y llegamos al final del protocolo de don Pedro Ruano. Meticuloso, amante de su profesión, lo cierra de esta manera:

Hoy veinte y ocho de Septiembre de mil ochocientos sesenta y nueve he cesado en el desempeño de la Escribanía pública de esta Villa, después de haberla servido veinticinco años, un mes y once días según el título Real expedido por la Reina que era entonces de las Españas Doña Isabel segunda, en el año pasado de mil ochocientos cuarenta y cuatro; y por disposición de su Alteza el Regente del Reino, y a mi instancia, he sido trasladado como Notario público a la Ciudad de Telde adonde pasaré tan pronto se me expida el competente título de Notario de aquella Ciudad y el estado de mi salud me lo permita; por cuya causa sólamente he solicitado la traslación, atento ser un clima más templado.

Pedro Ruano Alvarado, Notario Público 20

\* \* \*

Fue efectivamente notario de Telde y allí abriría otro protocolo con tanta meticulosidad como el de Agüimes.

Su mujer, doña Ana Urquía, le precedió en la muerte: falleció en Agüimes, en la placetilla de Verdugo, a las siete de la tarde del día 13 de septiembre de 1890, a los 77 años, 3 meses y 16 días, a consecuencia de una encefalitis crónica. Su partida de defun-

<sup>16</sup> Archivo del Colegio de Notarios. Protocolo del notario de Las Palmas don Agustín Millares Torres --año 1865--, tom. I, fols. 362r y ss.

<sup>17</sup> Ibídem. Mismo protocolo y año, fol. 365 r.

<sup>18</sup> Archivo Histórico Provincial, leg. 2571, año 1868, fols. 321r y ss.

<sup>19</sup> Archivo Histórico Provincial, leg. 2571, año 1869, fol. 147 r y v.

<sup>20</sup> Archivo Histórico Provincial, leg. 2571, año 1869, fol. 296 r.

ción añade: «Casada con don Pedro Ruano Alvarado, propietario de esta misma Villa, de cuyo matrimonio quedan cinco hijos, todos de mayor edad y casados, llamados por orden: doña Catalina, residente en Telde; doña Cándida, residente en el Pago del Carrizal; doña Candelaria, residente en el mismo Pago; doña Juana, vecina de esta Villa, y don Vicente, médico en la ciudad de Las Palmas» <sup>21</sup>.

A su vez, don Pedro falleció en Las Palmas a las cinco de la tarde del 18 de junio de 1897, a los 88 años.

Otorgó testamento (esta vez el último) ante el notario don Isidoro Padrón y Padrón, en 23 de marzo de 1893 22.

Ambos esposos fueron enterrados en el cementerio de Agüimes, junto a sus tres hijos varones muertos del cólera un mismo día del año 1851.

Pero no es la losa de cantería que don Pedro había preparado en 1851 la que cubre la tumba. En su lugar se halla una gran losa de mármol con las pertinentes inscripciones, partida ya en dos mitades y la tumba abandonada en la parte antigua del cementerio de Agüimes <sup>23</sup>.

Desaparecerá, sin duda, uno de estos días.

<sup>21</sup> Parroquia de san Sebastián de Agüimes. Libro 10 de defunciones, fol. 136 r, part. núm. 34.

<sup>22</sup> Parroquia de San Sebastián de Agüimes. Libro 11 de defunciones, fol. 35 v, part. núm. 132.

<sup>23</sup> Comprobada su existencia el 21 de julio de 1977.

#### TEROR: LA HUERTA DE LA VIRGEN

VICENTE HERNÁNDEZ GIMÉNEZ

En 1514 se incorporó a la catedral la iglesia de Santa María de Terore, con su huerta llamada de Halcón, a la que se unieron otras tierras procedentes de donaciones posteriores.

Existió desde la época en que comenzó el poblamiento de Teror, una propiedad rústica en el entorno de la ermita que se denominó «Huerta de la Virgen», citada con este nombre en documentos de escribanos y en las Ordenanzas del Concejo de Gran Canaria de 1531, que al señalar el camino que habían de seguir los puercos, al llegar a Teror, el itinerario era «a dar a la huerta de Nuestra Señora». Sus rentas o censos los percibía la catedral hasta que el obispo Rueda ordenó en 1584 que los disfrutara la iglesia del lugar.

Al consignar el acta de incorporación a la catedral y las escrituras de cesiones posteriores, que la huerta estaba «junto a la ermita», para determinar su situación en el lugar de Teror, es preciso situar la ubicación de esta primera Ermita de la Virgen.

Ha escrito don José García Ortega que las tierras a espaldas del Palacio Episcopal, conocidas con el nombre de «Huerta de la Virgen», enajenadas por las leyes desamortizadoras, se identificaban con las primeras propiedades de la iglesia y muy cerca debió de estar la antigua ermita, probablemente en el solar hoy ocupado por el Palacio Episcopal o en la manzana inmediata. Estimo errónea esta apreciación, ya que estos terrenos posiblemente se denominaron «Huerta de la Virgen» a finales del siglo xvIII cuando los compró la Fábrica Parroquial en 1789 a las monjas bernardas, por escritura ante el escribano Juan Reyes de Cabrera; habían sido cedidas al convento como parte de la dote de una monja y con anterioridad pertenecieron a otros propietarios.

Según fray Diego Henríquez, la primera iglesia que tuvo la Virgen se fabricó junto al pino de la aparición de la imagen. El obispo de la Cámara y Murga escribió en 1631 que «apareció en un pino alto que está junto a la iglesia»; se refería al segundo

templo inaugurado en 1600 situado en la parte de la actual plaza del Pino comprendida entre la torre y la desaparecida Cruz Verde. Por tanto, en este lugar se construyó la primera ermita y la iglesia posterior. En los alrededores hay que situar la «Huerta de la Virgen», que probablemente tenía como linderos, por el norte, las actuales calles del Coronel Rocha y José Miranda Guerra; naciente, el Barrio Bajo; poniente, la calle de la Aldea Blanca, y sur, la actual calle de Obispo Urquinaona; lo que hoy es la basílica, Alameda de Pío XII, Palacio Episcopal, plaza Teresa de Bolívar, plaza del Pino y manzanas de casas que la delimitan, debieron ser terrenos integrantes de su superficie.

En cuanto al origen de la propiedad de estas tierras, no hay constancia documental hasta 1514 de cesiones de suelo para construir la iglesia y dotarla de una huerta; en los primeros repartimientos en Gran Canaria se adjudicaron propiedades en Teror a la familia Riveras y no existe ningún testimonio de que éstos realizaran donaciones; quizá pueda obedecer esta carencia de datos a la pérdida de los primeros libros de repartimientos en la isla. La primera referencia escrita está en la unión de la iglesia a la catedral en 1514 «y al tiempo de la dicha unión tenían la huerta que está junto a ella que dicen de Halcón»; esta primera dotación debió hacerla un devoto de apellido Halcón o Falcón, uno de los primeros pobladores de Teror.

En una escritura de 17 de octubre de 1522, ante el escribano Cristóbal de San Clemente, se consigna que Diego Fernández tiene a censo y tributo una huerta que es de la ermita de Nuestra Señora de Terore, unida a un trozo de tierra, por 15 doblas de oro y 15 gallinas al año; traspasa la huerta a Rodrigo Alvarez su hijo y a Manuel Fernández su yerno, para que gocen sus frutos y esquilmos, con la condición de poner «en la tierra que está junto a la huerta, en el plazo de tres años hasta dos mil parras, curarlas, cavarlas, podarlas y poner cerca al terreno; tenían que dejar a Juan de Villanueva la entrada y servidumbre desde su casa hasta la ermita.

Por escritura de 30 de mayo de 1524, ante el mismo escribano Cristóbal de San Clemente, el deán y cabildo de la catedral de Canarias, reconocen que dan tributo a Alonso Ruiz Salinero una huerta de árboles frutales junto a la ermita de Nuestra Señora de Santa María de Teror, con el agua para regar, más seis hanegas de tierra de sembradra «anejas a la huerta» y 30 colmenas, por tres vidas: la suya, la de su mujer y la de un heredero que nombra en su testamento, al precio de 13 doblas de oro y 13 gallinas vivas. Del examen de los dos contratos se deduce que la huerta tenía una extensión superficial considerable; el objeto del primero

debió ser una parte al norte de la ermita hacia la casa de Juan de Villanueva; y el del segundo, terrenos al sur y poniente, hacia la fuente de Santa María.

La superficie inicial aumentó en virtud de donación de Juan de Villanueva en 9 de abril de 1551 ante el escribano Bernardino de Besga de unas tierras calmas «en las cuales asimismo entró la dicha fábrica catedral»; en esta donación o vinculación se incluyó una casa, sita en el lugar donde actualmente está ubicada la del mayorazgo de Manrique, esquina a la calle Coronel Rocha o de la Herrería.

Con esta cesión quedó ya delimitada la «Huerta» con los linderos que se han señalado, y su historia posterior es la de conversión del suelo rústico en edificaciones y plaza, gran parte fue cediéndose en parcelas para edificar; dentro de sus linderos se construyó la actual basílica y la que se denominó Iglesia Chica o Casa de la Virgen, habilitada para el culto desde 1760 a 1767 y nuevamente en 1801 y 1810. La cesión de parcelas se realizaba señalando un capital como valor y la obligación de pagar un censo anual como rédito, con carácter redimible, y la hipoteca del solar y la edificación en garantía del pago de las anualidades. Como tipo de estos expedientes se puede señalar el incoado en la escribanía de Tomás Alvarado Oramas en 1791 como consecuencia de que un vecino solicitó comprar un terreno en las cercanías de la parroquia para edificar una casa; el solar era inmediato a la plaza, detrás de la Casa de la Diputación; el suelo se consideraba inútil para cualquier otro destino por ser pantanoso e improductivo; se solicitó la venta a tributo redimible con razonamiento de que se producirían utilidades para la iglesia; se describía el sitio, esto es, «desde la esquina de la Casa de la Diputación hasta el risco por donde se ha de abrir la nueva calle que se ha pensado continuar según se halla comenzada, y siguiendo hasta la cerca de pitas y pared que divide la tal huerta de las otras casas contiguas a la del Mayorazgo que posee Don Pedro Manrique»; la calle referida en el tramo de la actual de Calvo Sotelo, comprendido entre la de Herrería y la esquina de la actual calle 11-25 de Octubre, terminada en 1837 y proyectada e iniciada por don Antonio de la Rocha antes de su muerte, en 1783; el terreno comprendía dos y medio celemines, 1.125 metros aproximadamente; fue valorado en 80 pesos, a razón de 500 la fanegada; se resolvió vender a censo redimible por los referidos 80 pesos de moneda de plata de capital, con un rédito del 3 por 100, que se había de pagar cada año; este solar lo adquirió posteriormente el deán de la catedral don Jerónimo de Roo y Fonte para incorporarlo a la huerta de su casa de la plaza.

En la época de vigencia de las leyes desamortizadoras ya no existían en lo que se denominó «Huerta de la Virgen» parcelas de terreno sin edificar propiedad de la Fábrica Parroquial; no obstante, desaparecieron unos considerables recursos económicos de que disponía la iglesia del Pino, al declararse por la ley de 1 de mayo de 1855 en estado de venta y redimibles todos los censos y tributos pertenecientes a las llamadas manos muertas, porque en mayor o menor cuantía muchas casas del casco urbano de Teror estaban sujetas al pago de un tributo anual a la parroquia.

#### UN DEBATE CANARIO EN LAS CORTES DE LA PRIMERA REPUBLICA

MARCOS GUIMERÁ PERAZA

#### L.—INTRODUCCIÓN

En las elecciones para Cortes Constituyentes que se celebraron los días 10 a 17 de mayo de 1873 resultaron elegidos como diputados por Canarias: Nicolás Estévanez y Murphy —a la sazón gobernador civil de Madrid—, por Santa Cruz de Tenerife, que había derrotado en la antevotación a Emilio Serra y Ruz; Ramón Domínguez López, por La Laguna, sin oposición, pues Emilio Nieto había quedado eliminado por sus declaraciones antifederalistas; el marqués de la Florida, reelegido por La Orotava, candidato único; Eufemiano Jurado y Domínguez, por Las Palmas, derrotando al monárquico Sancho y Chía; Fernando de León y Castillo, por Guía, que derrotó al abogado lanzaroteño Leandro Fajardo Cabrera, republicano, y por La Palma, el coronel Santiago Verdugo y Massieu, independiente, sin oposición, pues se retiró el republicano federal Manuel Massieu.

De ellos tuvieron destacada actuación Florida, Estévanez y León, y en tono menor Verdugo y Jurado. Domínguez quedaría casi inédito, pues se incorporó muy tarde a las tareas parlamentarias.

No eran noveles ninguno de aquellos cinco políticos. Santiago Verdugo (Santa Cruz de Tenerife, 1821) ya había sido diputado a Cortes por Santa Cruz de la Palma en las elecciones de 1858 y 1863. León y Castillo lo había sido en marzo de 1871, por Guía, y en abril de 1872, por Las Palmas. Estévanez fue elegido en esta última fecha por Madrid, distrito de la Latina. Eufemiano Jurado (Antequera, Málaga, 1814), progresista, demócrata y republicano federal, fue senador por la provincia de Canarias en 24 de agosto de 1872. Y Florida sería por primera vez diputado por La Orotava en estas elecciones de agosto de 1872. Pero ni antes habían coincidido ni después volverían a coincidir en los escaños del Congreso.

He aquí, para 1872, delineada en esbozo, la figura política de

cada uno de aquellos tres personajes principales: Florida, progresista radical, todavía monárquico; Estévanez, republicano federal para in aeternum, y a partir de entonces constituido en revolucionario activo, y León y Castillo, monárquico procedente de la Unión Liberal, que integraría durante la I República, con otros pocos, la minoría de Unión Constitucional, monárquica sin monarca.

#### II.—LAS CORTES DE 1873

Estévanez —que salió elegido también por los distritos de Baeza-Linares y Orgaz y optó a la suerte por Santa Cruz— atribuyó su triunfo «a la juventud republicana, a los amigos políticos del marqués de la Florida y a los elementos neutros», que le conocían <sup>1</sup>.

Las Cortes comenzaron sus trabajos el 1 de junio. El día 8 se acordó la proclamación de la República democrática federal, por 218 votos contra dos. Pi fue encargado de proponer el que habría de ser el Gobierno y nombró a Estévanez ministro de la Guerra. Florida resultó elegido el 9 para la Comisión permanente de Presupuestos, la más importante entonces en la Cámara. Curiosamente anotemos que a partir de ahora al Marqués se le nombra siempre como el «señor Benítez de Lugo y no por el título, como se hacía habitualmente. Cuando se alude al marquesado no deja de haber algo de ironía. Florida perteneció a esta Comisión —de la que pronto (el 20 de junio) sería presidente— hasta el día mismo del golpe de Estado de Pavía.

Ya están, por vez primera y última, nuestros tres diputados en las Cortes. Estévanez, a la izquierda federal; Florida, a la derecha, y León y Castillo, en la oposición, formando con otros cinco diputados la minoría, que tenía por jefe a Ríos Rosas. De los tres, el que tuvo actuaciones más frecuentes fue Florida, aunque Estévanez también hubo de intervenir bastante en los pocos días que fue ministro de la Guerra. León y Castillo alcanzó un resonante triunfo al oponerse duramente al provecto de Constitución federal.

Debió ser por esos primeros días cuando ocurrió lo que relata León y Castillo en sus *Memorias*. El duque de la Torre, Sagasta y Topete le encargaron que, para poner término a la desorganización social que existía, hiciera gestiones para llegar a «imponer el orden por la fuerza»: «Ministro de la Guerra a la sazón era mi paisano Nicolás Estévanez, con gran prestigio y popularidad. Siempre fuimos muy amigos... Fui a ver a Estévanez al Ministerio para darle cuenta de la misión que se me confiara.» Se trataba de que los ge-

<sup>1</sup> Nicolás Estévanez, *Mis memorias*, Madrid, Tebas, 1975, prólogo de José Luis Fernández-Rúa, pág. 255.

nerales expatriados se ofrecían a ayudar un acto de energía, y «todos convenían en que Estévanez, por su posición y popularidad, era el llamado a realizarlo». Don Nicolás le respondió: «Mi querido paisano: Cuanto usted me dice es verdad. Esta situación es imposible y no se la puede tolerar más tiempo. Se hace necesario imponer el orden, y para ello es preciso un hombre. Yo no sirvo. Me conozco y sé que no soy ese dictador que se busca» <sup>2</sup>.

No conocemos más versión de estos intentos que la que da León. Estévanez no comentó esto ni en sus cartas a su amigo Gil Roldán ni en sus *Memorias*. Lo que queda muy claro es la confianza entre ambos canarios, pese a ser tan distintos —opuestos más bien— en su ideología política. Tiene gran valor el testimonio de don Fernando por cuanto ocurrió después, en la vida turbulenta en que Estévanez se vio inmerso. Cuando en 1910 don Nicolás propone un testigo de descargo para su exculpación en el atentado de la calle Mayor, el día de la boda de los Reyes, cita expresamente a León. Dice en carta desde París a don Gumersindo Azcárate (8 agosto 1910): «Acepto lo que me dice de someter el asunto a la minoría republicana cuando se vuelva a reunir... Cuando llegue la ocasión... deseo que oigan el juicio de algunos adversarios; desde luego le anticipo un nombre: el de León y Castillo. Con tantos años de embajador en París debe saber algo de lo que yo haya hecho» <sup>3</sup>.

En la sesión del 24 de junio se procedió a la elección de tercer secretario de las Cortes Constituyentes. Tomaron parte en la votación 169 diputados, y resultó elegido Benítez de Lugo, que obtuvo 93 votos, mientras que el siguiente, Araus, sólo alcanzó 71.

Florida, como hemos dicho, era presidente de la Comisión de Presupuestos desde el 20 de junio. Ahora, en el segundo Gobierno de Pi, va José de Carvajal y Hué en Hacienda.

En la sesión del 3 de julio, Florida dice que se ve obligado a hablar por la intervención de Pi, aunque hace constar que lo hace no como presidente de la Comisión de Presupuestos, sino solamente como diputado. El tema es el estado de la Hacienda 4. Carvajal—el «jesuita Carvajal», como le llama Estévanez— le contesta de inmediato, con lo que se inicia un duelo que prácticamente durará lo que dura la República, que desciende a lo personal muchas veces. Declara no participar de ninguna manera de las opiniones del presidente de la Comisión de Presupuestos ni de las de Benítez de Lugo. Verdugo, también individuo de la Comisión de Presupuestos,

<sup>2</sup> Fernando de León y Castillo, Mis tiempos, Madrid, Sucesores de Hernando, 1921. Prólogo del Conde de Romancnes, t. I, pág. 52. Hay nueva edición, realizada por el Cabildo Insular de Gran Canaria, 1978.

 <sup>3</sup> Marcos Guimerá Peraza, addenda a "Nicolás Estévanez, revolucionario". Revista de El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, 1974, págs. 231-232.
 4 Diario de sesiones, núm. 30, del 3 de julio, págs. 507 y ss.

protesta «contra lo que ha dicho el señor Benítez de Lugo, y siento mucho no haber conocido sus opiniones sobre la materia antes de haberle dado el voto para presidente de aquella Comisión» <sup>5</sup>.

En esos días la extrema izquierda se retiró de la Cámara; no así Nicolás Estévanez, quien claramente dijo en la sesión del 10 de julio: «Ni estoy afiliado en ella [la izquierda], ni en ninguna agrupación, ni en ningún centro, ni en ningún club» <sup>6</sup>. Y es que don Nicolás, desde el 28 de mayo, quedó formando parte de un «centro parlamentario», como ha dejado escrito Artola <sup>7</sup>.

El segundo ministerio Pi caería el 18 de julio, víctima principalmente del alzamiento del cantón de Cartagena, al frente del cual se había puesto el diputado *Toñete* Gálvez Arce el día 12. En la sesión de aquel día, Pi renuncia a nombrar ministros y a su cargo de presidente del Poder Ejecutivo, y se le acepta la dimisión. Se pone a votación la Presidencia y resulta elegido don Nicolás Salmerón, que obtuvo 119 votos. Así y todo, Pi y Margall consiguió 93: la Cámara ya estaba dividida en dos grandes bloques. Castelar y un numeroso sector, entre ellos el pequeño grupo de Ríos Rosas, apoyó a Salmerón. Le votaron los diputados canarios Benítez de Lugo, Jurado y León y Castillo, mientras que Verdugo y Estévanez votaron a Pi.

## El debate sobre Canarias y España

El tema de la discusión de los Presupuestos para 1873-74 —uno de los fuertes de Florida— fue también el que determinó mayor número de intervenciones suyas, contendiendo la mayoría de las veces con el ministro de Hacienda, Carvajal. Así puede verse en los debates sobre la interinidad del presupuesto; el cobro de las orfandades; las cesantías; las pensiones de regulares; los retirados de Guerra y Marina; los jubilados de todos los Ministerios; sobre el verdugo y la abolición de la pena de muerte; las cargas de justicia, y la extinción del déficit de Tesoro. Discutiendo sobre esto último el 12 de agosto, Carvajal arremetió contra Florida <sup>8</sup>: «El pueblo no está dispuesto a pagar», dice el señor Benítez de Lugo.

"...el pueblo —replica Carvajal— no se encuentra en tal estado de degradación como suponía su señoría, que tal vez como ha nacido en otras playas no está penetrado del espíritu altamente patrió-

8 Diario de sesiones, núm. 64, del 12 de agosto, págs. 1382 y ss.

<sup>5</sup> Diario de sesiones, núm. 30, del 3 de julio, págs. 507 y ss. 6 Diario de sesiones, núm. 36, del 10 de julio, pág. 662.

<sup>7</sup> MIGUEL ARTOLA, "Partidos y programas políticos. 1808-1936", t. I, Los partidos políticos. Madrid, Aguilar, 1974, pág. 296.

tico del pueblo español (el subrayado es nuestro); y sin embargo, en las islas afortunadas hay también buenos españoles que sin duda alguna están aun dispuestos a seguir a S. S. cuando se les diga, y se les diga por el mismo señor Benítez de Lugo: yo os pido algo de vuestro bienestar, yo os pido algo de vuestras comodidades para restablecer la dignidad de España y para restablecer la digindad de la Patria. Pero el señor Benítez de Lugo está vendiendo su mercadería al detalle, está regateándolo todo conmigo y yo no quiero descender a ese terreno, que es personalísimo, agresivo, que no cuadra bien a las relaciones que tiene S. S. con el Gobierno."

Florida, descompuesto por lo que considera un ataque a Canarias, se reserva para hablar en el primer turno en contra del artículo primero. En efecto, la discusión continúa en la sesión del 15 de agosto <sup>9</sup>. Habla en primer término de «los puñales» del Ministro, de su sátira: «ha estado duro», «cruel», «me ha abierto hondas heridas». Ha querido «que me vaya por completo a la minoría»; ha dicho «que a su voto debo el humilde puesto que ocupo en la mesa». Pero yo «he sido votado también por la derecha, por el centro». «Me arroja de la mayoría: dice que no soy ministerial... No lo seré de S. S...., pero no puede evitar que yo sea ministerial de los demás ministros...» «¿Yo cuestiones con S. S.? No he tenido más que una en las Cortes pasadas; si S. S. me guarda desde entonces la cuenta, he hecho bien en saldarla.»

El vicepresidente Cervera le interrumpe, y Florida salta: «Me alegro mucho de ver que la Presidencia, que tan parca ha sido con el señor Ministro cuando me dirigía estos ataques, a mí me corta la palabra cuando puedo defenderme, a la vez que intento, ya que no devolver los golpes al señor Ministro, desvanecer por lo menos a la Cámara la idea que pueda haber formado de mi persona...» Cervera aclara que él no presidía cuando habló Carvajal.

Cree Florida que *la cuestión* entre los dos debe de ser la de una prórroga del ferrocarril Granada-Málaga, en la que él no accedió a lo que pedía Carvajal; la Cámara «aprobó lo que yo quise, y desde entonces, según puedo ver, se conoce que el señor Carvajal me tiene mala voluntad». Proclama: «Yo he venido al campo republicano...; era monárquico hasta hace bien poco...» Entre otras cosas, porque le convenció lo que decía Carvajal. «Me ha negado la nacionalidad española..., [soy] tan español como S. S....»

Y empieza a leer lo de las playas. Cervera le interrumpe, y él, fogosamente, se niega a ser interrumpido ni por la Presidencia. Por fin, aquél le dice que «pudiera contestar en otros términos a las alusiones que le ha dirigido el Ministro». Y sigue Benítez de Lugo comentando el ataque realizado contra un leal hijo de las islas Cana-

<sup>9</sup> Diario de sesiones, núm. 67, del 15 de agosto, págs. 1506 y ss.

rias... A mi querido amigo el señor Estévanez, que me conoce desde niño, le aludo para que diga si soy yo como me pintó el señor Ministro, si soy quizá un filibustero (el señor Estévanez pide la palabra): yo aludo al señor Jurado, yo aludo al señor León y Castillo, yo aludo a todos los diputados por aquellas islas, que saben que allí no hay más que un espíritu altamente español... (y cita los ataques de Drake y de Nelson, y en Gran Canaria el de Van der Doez). «En aquellas playas ha dicho un Ministro que se desconoce el amor a España» (el señor Jurado pide la palabra). «¡Qué hubiera dicho... de mí... si yo hubiera tenido una persona de mi familia entre los insurrectos!»

En vista de que el Presidente exige se ciña al artículo primero, Florida dice que se reserva la palabra «en contra de todos y cada uno de los artículos».

Habla Carvajal. Presume de ser «mesurado con mis adversarios políticos (y no lo era entonces el señor Benítez de Lugo)». Estima que Florida «no ha dejado nada para otro día. Reserve más sus fuerzas; es un consejo leal de honrado adversario». Dice que su oponente tira armas «según la escuela italiana. Todo... son fintas y supuestos ataques a fondo; pero yo, que juego a la española; yo, que tiro con arreglo a la clásica escuela de mi país..., encuentro... que su juego no es el juego a que estamos acostumbrados en esta tierra». Afirma que él «pudiese suponer que el señor Benítez de Lugo no estaba animado por un espíritu de benevolencia hacia la forma de Gobierno actual...», pues, siendo «presidente de la Comisión de Presupuestos», pone «entorpecimiento a la acción de la República española». Alude a no haber cuestión personal entre ellos: que él aplaudió la postura de Florida en lo del ferrocarril; pero que éste «tiene cierto empeño en aparecer divorciado de la derecha de esta Cámara». Que él lo que critica son «las argucias, los movimientos oratorios, la pasión, las ventajas personales que busca en la discusión; sólo por la forma... veo claro que en él hay pasión acerca de este proyecto..., y le vemos saliendo fuera del terreno, sobreexcitando la atención de la Cámara, llamándola hacia mi humilde persona, y hasta suponiendo que yo era la esperanza del partido conservador dentro del partido republicano y dentro del Gobierno». «Su señoría me ha adelantado, ha andado más de prisa que yo, aunque partió de punto más lejano..., como ahora que S. S. ha pasado delante de mí.» Luego, con respecto al incidente patriótico, dice: «... hay algo realmente patético, algo realmente conmovedor, algo que me ha impresionado a mí propio, algo que va a ser objeto por lo visto de no sé qué alusiones que han recogido los señores Estévanez y otros.» Aclara: «Yo reconozco que las islas Canarias son playas españolas, y mis palabras sólo significan que del conjunto, de la universalidad del pensamiento español, no es natural que esté impregnado aquel que ha nacido y vive en círculo más estrecho; que para ello se necesita vivir dentro del gran grupo de la nacionalidad española. Que nacido en aquellas playas era posible que no hubiera podido, por la corta extensión de aquellas islas dichosas, penetrarse bien del espíritu altamente patriótico de la nacionalidad española, del pueblo español.» Recuerda «el gesto que hizo S. S. de cierta indignación que yo no pude comprender...». Hace un canto a Canarias española; pero añade: «Verdaderamente, el amor natal, el amor a la localidad ha llevado muy lejos a S. S.; verdaderamente, el amor a la familia... ha llevado muy lejos a S. S.; verdaderamente, el amor a su dignidad personal... ha llevado también muy lejos a S. S.» No ha habido injuria en sus palabras: «... pero si las hubiera pronunciado, las habría retirado; que en esto es en lo que realmente se manifiesta la grandeza del carácter.»

En la sesión del 18 de agosto habló Jurado para protestar de «la gratuita suposición de poco amor patrio y de falta de espíritu español... [de] los naturales de las Islas Canarias». El Ministro de Hacienda —dice— «desconoce la historia de las islas Canarias, los gloriosos hechos de armas que en defensa de su nacionalidad y de la nacionalidad española... registra la historia de las Canarias, y el espontáneo auxilio con que contribuyó la Gran Canaria enviando a la Península, cuando las aguerridas huestes del capitán del siglo la invadieron, un regimiento de sus Milicias, que por cierto no fue de los que menos se distinguieron en la defensa de la causa nacional y en la defensa de la independencia española...; precisamente es el patriotismo su principal distintivo». «El patriotismo que anima a aquellos habitantes es innegable y superior a toda ponderación, porque lo profesan a prueba de olvido, de indiferencia y de desprecio» 10.

También interviene Estévanez, quien niega que allí exista el partido separatista. Somos «todos españoles por nuestros apellidos, por nuestra sangre, y unida nuestra historia a la Madre Patria»; pero si fuéramos separatistas «iríamos a combatir en nuestras montañas, y no vendríamos a compartir con los peninsulares en el Parlamento español unas luchas en las que no debíamos tomar parte». Pide que el Ministro declare que «allí no hay separatistas, no hay filibusteros, que todos somos buenos españoles».

León y Castillo, que también había sido aludido por Florida, no se creyó en el caso de intervenir. Dada su españolía, es de pensar que se abstuvo por considerar que aquello era un pleito entre republicanos, lo que a la oposición monárquica no le venía nada mal.

<sup>10</sup> Diario de sesiones, núm. 69, del 18 de agosto, págs. 1592 y ss.

Por la tarde de ese día rectifica Florida. Acusa a Carvajal de tener «la refinadísima escuela florentina». Afirma que, «una vez yo en el campo republicano, no he de retroceder de él». Reconoce que no oyó los períodos que siguieron a lo de «las playas», porque «yo me inmuté extraordinariamente cuando dijo esas frases». Aclara que una credencial que pidió y obtuvo del Ministro, y que éste le ha echado en cara, no era «para un pariente, no para un amigo, sino para un empleado dignísimo de treinta años de servicios, que yo le había recomendado». Interrumpido por Cervera, que le recuerda que habla para alusiones, exclama: «¡Si esto no es estar en la alusión, venga Dios y véalo!» Concluye afirmando que está dispuesto a dar recursos al Gobierno, pero de otra manera.

He aquí, extractados, unos textos que proclaman la reacción en el Parlamento de tres diputados por Canarias, republicanos federales todos tres, cuando en las Cortes de 1873 se rozó tan siquiera el patriotismo de las Islas.

#### LA FAMILIA VARGAS-MACHUCA

DAVID W. FERNÁNDEZ

La familia Vargas-Machuca, establecida en Arucas, isla de Gran Canaria, una de cuyas ramas pasó a Venezuela, donde se estableció y dio la cimera figura del sabio venezolano doctor José María Vargas, es digna del recuerdo, lo que nos mueve a publicar las presentes notas que poseemos acerca de la misma. Tiene su origen en

- I.—Don Juan Mateo Vargas-Machuca, natural de Canarias, y doña María González Marrero, de igual naturaleza, fueron los padres de
  - A) Don José Antonio Vargas-Machuca v González, natural de Arucas (Gran Canaria), comerciante, que pasó a Venezuela, donde se casó el 24 de abril de 1782 con doña Ana Teresa de Jesús Ponce Izquierdo, nacida en Caracas en 1749, e hija de don Miguel Ponce y de doña Josefa Catalina Izquierdo (natural de La Guaira). A fines de 1801, con motivo de un pleito que le siguió Alejo de Ara, fue destinado a satisfacer doce mil y más pesos, y se le embargaron todos sus bienes, arrestando su persona v formando concurso de acreedores, pero ya en 1807 parece que había logrado equilibrar su fortuna. Se ha dicho que gozó de la confianza del gobierno del capitán general y presidente de la Real Audiencia de Venezuela, don Domingo de Monteverde y Rivas (1812-1813), durante el cual fue vecino de Sabana de Ocumare, u Ocumare del Tuy (Estado Miranda), como se dice actualmente. Doña Ana Teresa de Jesús falleció en La Guaira (distrito federal), el 15 de noviembre de 1837. Fueron los padres de

- Doctor don José María de los Dolores Vargasa) Machuca y Ponce, quien firmó siempre José Vargas, y la historia lo conoce como el doctor José María Vargas; nació en La Guaira el 10 de marzo de 1786. Sabio médico y político venezolano, que ocupó la presidencia de la República de Venezuela (1835-1837). Se casó en el sagrario de la catedral de Caracas el 11 de julio de 1826, con doña Encarnación Maitín Laredo, natural de La Guaira, viuda de don José María del Castillo, e hija de don José Ignacio Maitín y de doña María Josefa Laredo, la cual murió en Caracas, sin descendencia. el viernes 25 de mayo de 1827, a las siete y media de la mañana. Falleció el doctor José María Vargas en Nueva York (Estados Unidos de América). el 13 de julio de 1854. Por decreto del presidente de la República de Venezuela general y doctor Antonio Guzmán Blanco, del año 1876, se acuerda que sus restos sean trasladados al Panteón Nacional de Venezuela, donde reposan. Por iniciativa de la revista Canarias Gráfica, de Caracas, fue inaugurado un busto suyo, donado por el Ministerio de Educación de Venezuela, por gestión del doctor Edgar Sanabria, presidente de la Junta de Gobierno de Venezuela (1958-1959), el cual quedó emplazado en el Parque Municipal de Arucas, en 1975. Tuvo el doctor José María Vargas fuera de su matrimonio, en dama cuvas circunstancias ignoramos, una hija reconocida v legitimada después, que se llamó
  - Doña Josefa María Vargas-Machuca; se casó con don Agustín Labarte, y ya había fallecido al testar su padre en 1853. Fueron los padres de
    - 1.1. Don José María Labarte y Vargas-Machuca,
    - 1.2. Doña Isabel Labarte y Vargas-Machuca, y
    - 1.3. Doña Natalia Labarte y Vargas-Machuca; se casó con don (?) Tarra.
- b) Don Miguel Antonio Vargas-Machuca y Ponce, comerciante y constructor de inmuebles, afiliado al partido conservador, aunque no como militante. Se casó con doña Carmen Planas Marrero. Padres de una hija única

- 1. Doña Ana Josefa Vargas-Machuca y Planas; se casó con don Esteban Escobar Basaló, hijo del capitán de artillería don Esteban Escobar Vildósola y de doña Carmen Basaló Tinal, nieto, por línea paterna, del capitán de artillería don José Escobar y Lazcano, natural de la isla de La Palma (Canarias), y de doña María Josefa Benedicta de Vildósola y Maestre de la Mota, y nieto, por línea materna, de don Rafael Basaló y de doña María del Rosario Tinal. Fueron los padres de
  - 1.1. Don Miguel Escobar y Vargas-Machuca, y
  - 1.2. Don Esteban Escobar y Vargas-Machuca, los cuales asistieron a los actos del regreso de los restos de su tío el doctor José María Vargas, y la sepultación de los mismos en el Panteón Nacional, de Caracas, el 27 de abril de 1877.
- c) Don Joaquín María Vargas-Machuca y Ponce; falleció en la isla de Puerto Rico el (?) de junio de 1829.
- d) Don Bernardino Vargas-Machuca y Ponce; era colegial porcionista en el Seminario Tridentino de Caracas, al mismo tiempo que su hermano el doctor José María Vargas, es decir, de 1805 a 1806.
- B) Don Miguel Vargas-Machuca y González; se casó en el sagrario de la catedral de Caracas, el 9 de mayo de 1782, con doña Isabel Rodríguez Fajardo, hija de don Mateo Rodríguez Fajardo, natural de Icod de los Vinos (Tenerife), y de doña Manuela Núñez de Aguiar y Villavicencio, nieta, por línea paterna, de don Francisco Rodríguez Delgado y de doña Josefa Francisca Fajardo, y, por línea materna, de don José Núñez de Aguiar, natural de La Laguna de Tenerife, y de doña María López Alvarez de Villavicencio, también natural de La Laguna de Tenerife.

#### BIBLIOGRAFIA

Fernández de Béthencourt, Francisco, y otros: *Nobiliario de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, J. Régulo-Editor, 1952-1959, 3 vols.

GRISANTI, Angel: Vargas íntimo, un sabio de carne y hueso. Caracas. Jesús E. Grisanti, 1954.

ITURRIZA GUILLEN, Carlos: "Algunas familias caraqueñas", Caracas, Escuela

Técnica Industrial Salesiana, 1967, 2 vols.

- - "Matrimonios y velaciones de españoles y criollos celebrados en la catedral de Caracas desde 1615 hasta 1831", prólogo por el doctor Luis Báez Díaz, Caracas, Instituto Venezolano de Genealogía, 1974. Pérez Sosa, Elías: "La Casa de Vargas", Revista de la Sociedad Bolivariana

de Venezuela (Caracas), vol. XIV, núm. 43 (24 de julio de 1954).

Poggio y Sánchez, Manuel: "La Palma: La Casa de los Almojarifes de la Aduana", Canarias en Venezuela (Santa Cruz de Tenerife), año VI, número 139 (15 de febrero de 1967), págs. 8-9, ilust.

VILLANUEVA, Laureano: Biografía del doctor José Vargas, Caracas, Imp. Edi-

torial de Méndez y Cía., 1883.

# HISTORIA DEL ARTE



### ERMITA DE SAN ANTONIO. TELDE (GRAN CANARIA)

DIEGO SUÁREZ QUEVEDO

Enclavada en el Municipio de Telde, en el barrio al que actualmente da nombre, el antiguo Tabaibal, donde se situaban importantes fincas de prohombres teldenses, la ermita de San Antonio se levanta a la derecha de la portada que da acceso a una de estas fincas, denominada «Las Tres Suertes», portada que aún ostenta el escudo de los Castillo Olivares.

De fecha incierta, su construcción podría remontarse, cuando mucho, a los últimos años del siglo XVII, pero parece más probable que sea obra de los treinta primeros años del siglo XVIII.

La primera noticia hallada respecto a la ermita de San Antonio data del año 1732, en que efectúa una visita pastoral a la ciudad y jurisdicción de Telde el obispo don Pedro Manuel Dávila y Cárdenas: «Visitó su Ilustrísima, e hizo visitar las hermitas del Señor San Sebastián, San Gregorio, San Antonio, el hospital de San Pedro Mártir, Nuestra Señora de Jinamar, San Joseph en el pago de la Matanza, San Miguel en el pago de Balsequillo, y ésta de San Miguel con las demás están desentes =Visitó su Ilustrísima e hizo visitar los oratorios del Dr. Don Pedro Joseph Linzaga que está en Las Vegas por su bida solamente= y el de Don Francisco Ruiz en García Ruiz» <sup>1</sup>.

Del siglo XVIII encontramos las siguientes noticias relativas a la ermita: en el *Libro de procesiones* de la parroquia teldense de San Juan se dice que «fue el Beneficio, en este año de 1734, a la ermita de San Antonio, enclavada en Las Tres Suertes» <sup>2</sup>. En el apartado dedicado a Telde de las *Sinodales* del obispo Dávila y Cárdenas, de 1737, refiriéndose a sus ermitas dice: «... seis Hermitas que son, la de San Gregorio, San Sebastián, *San Antonio*, la Concepción en el valle de Ginamar (a ésta se está acabando una célebre Iglesia de Campo), San Joseph en el Pago de la Matanza, San Miguel en el

<sup>1</sup> Libro I de Mandatos y Cuentas, fol. 288. Archivo Parroquial de San Juan de Telde.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Pedro Hernández Benítez, Telde, sus valores arqueológicos, históricos, artísticos y religiosos, pág. 199.

Pago de Valsequillo» 3. En el capítulo dedicado a las capillas y ermitas de la «Razón que dan los Beneficiados (de Telde) al Señor Obispo Servera», del 15 de marzo de 1774, se dice que entre otras varias ermitas en la jurisdicción teldense está «otra del Señor San Antonio, en las Tres Suertes = Su Patrono y Maiordomo el Capitán Don Juan del Castillo= está con toda desencia y no saben los Veneficiados qué Dote tenga» 4.

Las restantes noticias son ya de los siglos xix y xx; cronológicamente son las siguientes: en la relación de iglesias teldenses que hace el beneficiado don Francisco Manuel Socorro y Ramírez, en diciembre de 1830, dice: «Asimismo se hallan dentro de esta demarcación doce hermitas donde se celebra el Santo Sacrificio de la Misa, en esta forma: San Pedro Mártir en el Hospital, San Sebastián, San Antonio en el Tabaybal...» 5. Visita pastoral girada a Telde por el señor obispo Urquinaona, el 18 de abril de 1874: «En el día inmediato después de visitar la Ermita de San Antonio se trasladó al pueblo de Los Llanos...» 6. Con fecha de 14 de octubre de 1889 se realiza un inventario detallado de lo que posee la ermita 7. En la reseña número 7 de la «Contestación al liquidador de derechos reales de la ciudad de Telde», en cumplimiento de lo preceptuado en el capítulo XVII del Reglamento de 20 abril de 1911. se lee: «La Ermita de San Antonio en el pago de su nombre que linda al Naciente y Norte con propiedad de Don Antonio de la Nuez y Romero, al Poniente y Sur, con plaza y camino público, mide noventa metros cuadrados y valdrá aproximadamente doscientas pesetas» 8. En la Memoria de don Joaquín Romero Rodríguez, «párroco que fue de ésta, de San Juan de Telde», del año 1926, en su apartado número 8, dice que: «En el pago de San Antonio (está) la Ermita de su nombre, que la administra como patrono Don Antonio de la Nuez» 9.

La edificación, patronato y custodia de la ermita de San Antonio estuvo hasta inicios del presente siglo, en relación con los propietarios de la finca de «Las Tres Suertes», la familia Del Castillo Olivares, descendientes de Cristóbal García del Castillo, donante del políptico del altar mayor de San Juan de Telde, obra flamenca del siglo xvi. Son muchas las analogías, aún apreciables hoy día, con la ermita y acceso a la finca de Juan Grande, asimismo vincu-

<sup>3</sup> Constituciones y nuevas adiciones Sinodales del Obispado de Canarias. Por el Ilmo. señor Pedro Manuel Dávila y Cárdenas, págs. 492-493.
4 Libro I de Inventarios, fol. 115. Archivo Parroquial de San Juan de Telde.

<sup>5</sup> Ibídem, fol. 27 v.

<sup>6</sup> Libro II de Mandatos, fol. 35. Archivo Parroquial de San Juan de Telde.

<sup>7</sup> Libro I de Inventarios, fol. 105 v. Archivo Parroquial de San Juan de Telde. Como apéndice transcribimos este inventario.

<sup>8</sup> Ibídem, fol. 154 v.

<sup>9</sup> Ibídem, fol 177 v.

lada a la mencionada familia; en ambos casos, la presencia de almenas decorativas constituye un factor dominante.

No es posible en la actualidad establecer semejanzas de esta ermita de San Antonio de Telde, con la iglesia de la Encarnación de Tenoya, dadas las transformaciones que ha sufrido este último templo, y de las cuales habla P. Hernández Benítez 10.

En la ermita de San Antonio «fundó Don Alonso Olivares Lezcano tres capellanías que en 1851 fueron reducidas a una, siendo patrono Don José del Castillo Olivares» <sup>11</sup>.

La vinculación de la ermita a la aludida familia Del Castillo Olivares se mantuvo hasta el año 1908, en que «al posesionarse de la referida finca don Antonio de la Nuez Romero le fue concedido por el Obispado el patronato de la misma a condición de que se comprometiera a tenerla aseada y a realizar en ella los reparos de conservación necesarios y dotación de ornamentos a su costa, cosa que ha llevado a cabo con todo celo la casa de los señores De la Nuez, en especial su ilustre miembro don Felipe de la Nuez Aguilar, que restauró la cubierta hace unos veinte años (hacia el año 1940)» 12. En la actualidad continúa siendo propiedad de la familia De la Nuez.

A pesar de su fundación, construcción y propiedad privadas, la devoción de los vecinos del antiguo Tabaibal al santo franciscano y su ermita ha sido tal que ha terminado por nominar al barrio teldense, conocido hoy, y prácticamente desde principios de siglo, con la denominación de San Antonio.

#### DESCRIPCIÓN DE LA ERMITA

Se trata de una sencilla construcción, orientada convenientemente, en el sentido cristiano, con su testero dirigido hacia el Este.

## Planta (plano 1)

El presbiterio y la única nave de la ermita forman un todo unido, sin diferenciación de ningún tipo, y marcan en planta un rectángulo de aproximadamente 14,5 por 5,5 m. A la derecha del presbiterio, es decir, por su lado sur, se añade una pequeña sacristía, de planta cuadrangular irregular, la cual cuenta con un acceso directo desde el exterior, además del de paso desde el presbiterio.

<sup>10</sup> Pedro Hernández Benítez, op. cit., pág. 199.

<sup>11</sup> Ibídem, pág. 199.

<sup>12</sup> Ibídem, pág. 199.

## Alzado exterior (planos 2 y 3)

Hasta el arranque de la cubierta consta de muros de piedra encalados, exterior e interiormente, y tanto en la nave como en la sacristía (láms. 1, 3 y 4). El presbiterio queda diferenciado de la nave al estar pintado en rojo (lám. 3), pero esto parece ser algo reciente. En el muro oeste de la ermita queda diferenciada exteriormente la portada en piedra vista, formada por sillares regulares, que destacan sobre el blanco muro, y con los espacios correspondientes a la argamasa, caleados (lám. 1). Sobre el ángulo superior derecho de este exterior occidental de la nave se sitúa la pequeña espadaña con su campana (lám. 2).

La profusión de almenas decorativas es notoria en la ermita y muros contiguos, y proporciona un grado más, al «sabor popular» que tiene toda la construcción.

## Accesos y vanos

Tanto desde el exterior como desde el presbiterio se pasa a la sacristía por sencillos accesos adintelados, sin aspecto alguno, artísticamente, comentable. El acceso a la nave desde el exterior, la entrada principal de la ermita, es una portada de factura clasicista (lám. 1), cuyo ancho es de unos 1,75 m.; dos soportes laterales, de 1,80 m. de alto, sirven de apoyo a un medio punto, de 90 cm. de radio, y quedan diferenciados del arco por unas molduras situadas a la altura de los salmeres. En realidad, como es apreciable desde el interior, se trata de un dintel que aloja al medio punto.

No dispone de vanos la sacristía, y la nave, por su parte, no tiene más que un pequeño vano en su muro sur; es un rectángulo vertical en saetera, digamos invertida, cuyas dimensiones aproximadas son  $54 \times 49$  cm. al exterior y  $36 \times$  por 30 cm. al interior.

En otro sentido, la espadaña, de aire clasicista, dispone de un vano para alojar la campana, rematado por un irregular arco de medio punto (lám. 2).

#### Cubierta

La sacristía tiene una cubierta en terraza, mínimamente inclinada hacia el lado sur (plano 2), y que interiormente dispone de una techumbre de madera muy sencilla (lám. 4), formada por un tablero sostenido por vigas redondeadas, dispuestas paralelamente

en sentido Norte-Sur, que se incrustan en los respectivos muros de estos lados. Estructuralmente correspondería a un tipo sencillo de alfarje.

La nave y el presbiterio de la ermita tampoco presentan la más mínima diferenciación en su cubierta, que es a dos aguas. Exteriormente es de tejas curvas, que sobre el muro meridional de la nave (presumiblemente también sobre el muro norte) sobresalen ligeramente, en triple fila, formando un pequeño alcro o cornisa ondulante. El eje de la ermita queda matizado por una sucesión de tejas, en la cúspide de la cubierta, dispuestas en sentido Este-Oeste, contrario al general de las mismas, que es el Norte-Sur (plano 3, láms. 1 y 2). Interiormente se trata de una cubierta de madera, asimismo a dos aguas; es una armadura de parhilera con sus tirantes, sobre los que apoyan listones verticales, que a su vez sustentan a otros dos listones horizontales, ahora de todo el largo de la cubierta y situados sobre los pares a la mitad de su altura, y entre los cuales se disponen nudillos (lám. 3). Obviamente, esta especie de andamiaje, montado sobre los tirantes, es todo él de madera.

#### Materiales

Los materiales de construcción empleados en la fábrica, piedra, cal, madera y el barro de las tejas, así como su distribución, resultan usuales y perfectamente encuadrables dentro de los presupuestos de la arquitectura religiosa canaria de los siglos xvI al xvIII.

Lógicamente, la piedra es la volcánica isleña, y la madera es la «tea», del pino canario.

#### Constructores de la ermita

Es éste un aspecto de la ermita que queda completamente a oscuras.

Por la sencillez de toda la fábrica y la simplicidad de su trazado cabe pensar que, más que un arquitecto como tal, al frente de la construcción estuvo algún maestro de obras, más o menos especializado, a cuyas órdenes trabajarían otros maestros, canteros, albañiles y carpinteros, correspondiente a estos últimos, como suele ser habitual en las iglesias canarias, la labor más interesante, artísticamente hablando.

La fábrica, realizada bajo la financiación y patronazgo de la fa-

milia Del Castillo Olivares, pudo acaso contar con sugerencias en su trazado por parte de dicha familia.

#### Una construcción mudéjar

Aunque comporta elementos como la portada principal y la espadaña (láms. 1 y 2), de filiación clasicista; o el destacar dicha portada del resto del muro (lám. 1), la dicromía gris (piedra) y blanco (cal), y el empleo de alero ondulado (láms. 1 y 2), clasificables como portuguesismos enriquecedores de la arquitectura canaria 13, el carácter de la ermita es plenamente mudéjar, por su cubierta interior de madera (lám. 4), por el límpido encalado de sus muros exteriores e interiores y, sobre todo, por la profusión de almenas decorativas, que la acercan mucho a construcciones mudéjares de la isla de Fuerteventura y de la baja Andalucía 14.

Destacaríamos de esta ermita de San Antonio de Telde la propia belleza, derivada de su sencillez misma, y su sabor popular, que le proporciona gran expresividad. Esto hace que la ermita se enraíce más, si cabe, en el Mudejarismo, que conlleva en sí mismo un acento popular <sup>15</sup>.

#### PERTENENCIAS DE LA ERMITA

A modo de inventario, trataremos en este apartado, de hacer una relación de los objetos, artísticamente reseñables, que encierra la ermita.

Consideraremos, en primer lugar, aquellos objetos que figuran recogidos en el inventario realizado en 1889 16, y que son:

## El frontal (lám. 5)

Se trata de un frontal de altar, de madera, rectangular, cuyas dimensiones aproximadas son: 3 por 1,25 metros. Aparte del recuadro dorado, la superficie del frontal queda dividida por un listón horizontal dorado del que cuelgan unas borlas, todo hecho en madera, y desde este horizontal hacia abajo, otros dos listones

<sup>13</sup> Jesús Hernández Perera, "La arquitectura canaria y Portugal". Comunicación pronunciada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna el 2 de diciembre de 1967. Anuario del Instituto de Estudios Canarios, año 1968, págs. 72-74.

<sup>14</sup> María del Carmen Fraga González, La arquitectura múdejar en Canarias, pág. 227.
15 Leopoldo Torres Balbás, «Arte Almohade. Arte Nazarí. Arte Mudéjar». Ars Hispaniae, vol. IV, pág. 246.

<sup>16</sup> Libro I de Inventarios, fol. 105 v. Archivo Parroquial de San Juan de Telde.

verticales, también de madera dorada. El fondo del frontal es rojo parduzco y, salvo en el panel central inferior, sobre él se dibujan roleos vegetales, en un verde grisáceo. En las cuatro esquinas, y puntos medios de los lados superior y laterales, lleva adornos vegetales en madera dorada.

Muy probablemente, dados sus caracteres barrocos, date este frontal de las fechas de construcción de la crmita, es decir, del primer tercio del siglo XVIII.

## El púlpito

Es un púlpito de madera, que consta de tribuna hexagonal y escalera de acceso. Supone un buen trabajo en madera, y debido a su buena conservación e inmejorable aspecto de sus superficies, diríase que es ya obra tardía, acaso ya de la primera mitad del siglo xix. Su sobriedad decorativa no está reñida con esta suposición.

#### Imagen de San Pedro

Se trata de una pequeña escultura (unos 40 cm. de altura), en madera policromada, de una calidad notable. Parece ser obra de la segunda mitad del siglo XVIII.

## Templete o tabernáculo con las imágenes de la Virgen y San José

Las imágenes de madera policromada son de peor calidad y acabado más grosero que la anterior de San Pedro. Son de unos 35 cm. de altura. La calidad del templete, también de madera, es superior a la de las imágenes que contiene. Mide entre 65 y 79 cm. de altitud, y su aspecto rococó le data como de la segunda mitad del siglo XVIII.

#### La cruz

Es una pequeña cruz de nácar, la cual con su peana alcanza unos 25 cm. de altura.

No aparecen recogidos en el citado inventario de 1889, por lo que deben ser donaciones posteriores, dos cuadros: uno de ellos es una pintura del santo titular de la crmita, cuyo sabor popular

no desdice en nada de la misma. El otro cuadro es una pintura de calidad más que notable (lám. 6), que representa una sagrada conversación, con la Virgen en la parte superior y San Francisco y San Jerónimo abajo. Tanto por los caracteres de la pintura en sí, como por los de su marco, parece ser obra de hacia finales del siglo XVIII.

#### BIBLIOGRAFIA

#### A) MANUSCRITOS CITADOS

"Libro I de Inventarios". Archivo Parroquial de San Juan de Telde.

"Libro I de Mandatos y Cuentas". Archivo Parroquial de San Juan de Telde.

"Libro II de Mandatos". Archivo Parroquial de San Juan de Telde.

#### B) PUBLICACIONES CONSULTADAS

Constituciones y nuevas adiciones Sinodales del Obispado de las Canarias. Por el Ilmo, Sr. Pedro Manuel Dávila y Cárdenas. Madrid, 1737.

Fraga González, M. C.: La arquitectura mudéjar en Canarias. Santa Cruz de Tenerife, 1977.

HERNÁNDEZ BENÍTEZ, P.: Telde, sus valores arqueológicos, históricos, artísticos y religiosos. Las Palmas de Gran Canaria, 1958.

HERNÁNDEZ PERERA, J.: "La arquitectura canaria y Portugal". Anuario del Instituto de Estudios Canarios. XI, XII y XIII. La Laguna (Tenerife), 1968, págs. 72-74.

Torres Balbas, L.: Arte Almohade, Arte Nazarí, Arte Mudéjar, Ars Hispaniae, volumen IV. Madrid, 1949.

#### APENDICE DOCUMENTAL

## ARCHIVO PARROQUIAL DE SAN JUAN DE TELDE: "LIBRO I DE INVENTARIOS", folio 105 v.

"Inventario de la Ermita de San Antonio. 14 de octubre de 1889:

En la ciudad de Telde, diócesis y provincia de Canarias, a catorce de Octubre de mil ochocientos ochenta y nueve: Constituido en la Ermita de San Antonio en el pago de el Tabaybal, el Señor Doctor Pedro Jiménez y Quintana, cura ecónomo de la parroquia de San Juan Bautista de dicha ciudad, por ante mí el infraescrito Notario del Tribunal Eclesiástico del Obispado, dispuso que se hiciese relación de los objetos que en dicha Ermita se encontraban y a ella pertenecían, la que es según arroja el siguiente inventario:

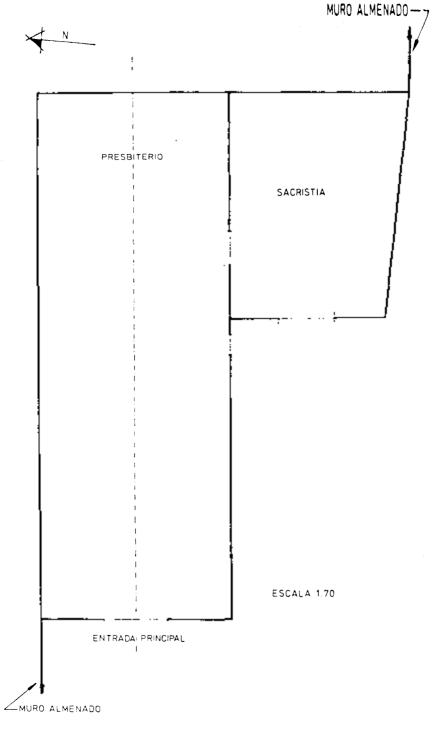
En la Sacristía:

- 1. Una cómoda para guardar ropas.
- 2. Dos Misales en mal estado.
- 3. Una Cruz pequeña con su pie todo de madera.
- 4. Una silla confesionario.
- 5. Seis candeleros de madera.

En la Iglesia:

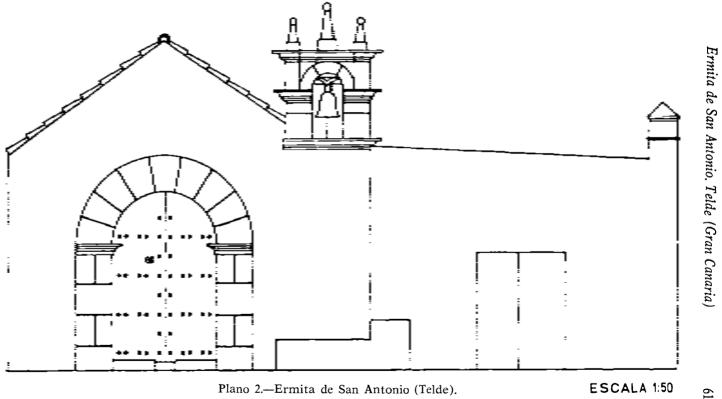
- 6. El Altar con piedra de Ara y un mantel.
- 7. Seis jarras para flores.
- 8. Dos candeleros de madera.
- 9. Una Cruz pequeña con su pie.
- 10. Una Urna con las imágenes de la Virgen y San José.
- 11. Una imagen pequeña de San Pedro Apóstol.
- 12. Otra imagen pequeña: no se conoce la advocación.
- 13. Una lámpara de lata con vaso.
- 14. El Púlpito.
- 15. Cuatro bancos viejos.
- 16. Uno con tres sillas o asientos.
- 17. Una alfombra
- 18. Una Campana en el Campanario.

Pedro Jiménez = Juan Ramírez López, Notario Eclesiástico."

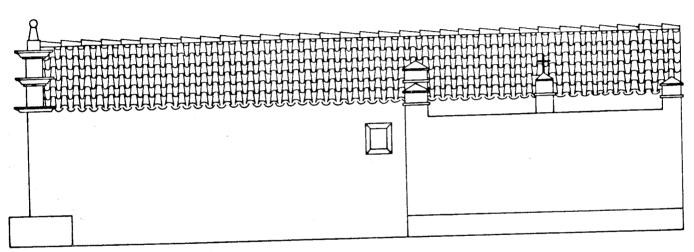


Plano 1.—Planta de la ermita de San Antonio de Padua. Tres Suertes (Telde).

## ALZADO W

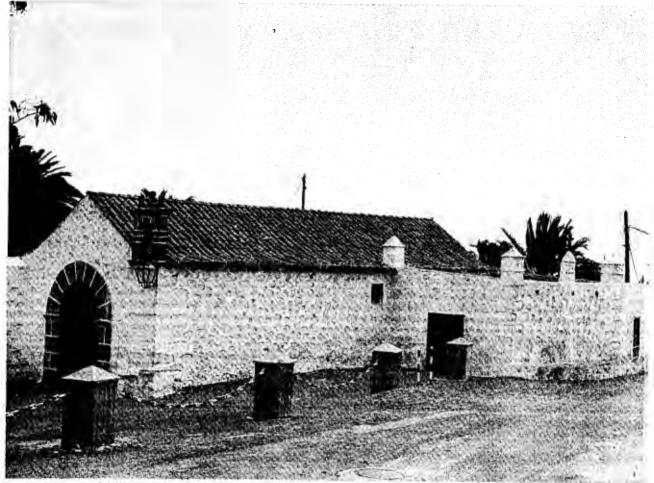


## ALZADO SUR



ESCALA 1:75

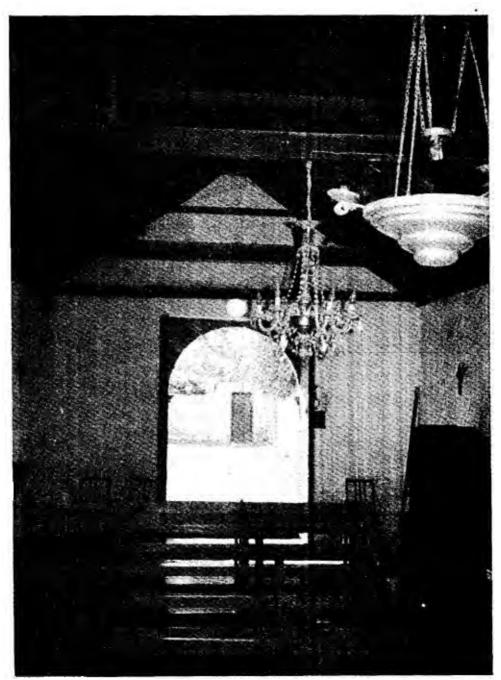
Plano 3.—Ermita de San Antonio (Telde).



Limina 1.-Vista exterior por su lado sur de la ermita de San Antonio, Telde.



Lámina 2.—La espadaña con su irregular medio punto para alojar la campana. Cornisa ondulante de tejas. Ermita de San Antonio, Telde.



LAMINA 3.—Vista interior hacia los pies. Ermita de San Antonio, Telde.



Lámina 4.—Cubierta interior de la sacristía. Ermita de San Antonio, Telde.

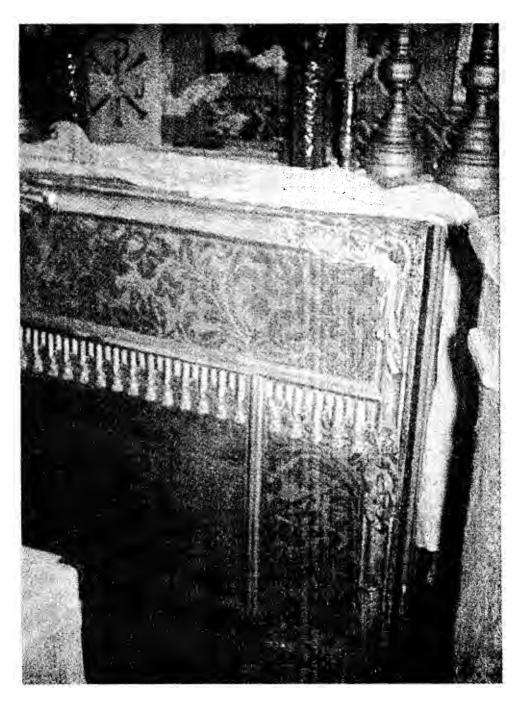


Lámina 5.—Frontal de altar: listones divisorios y adornos vegetales en madera dorada. Ermita de San Antonio, Telde.

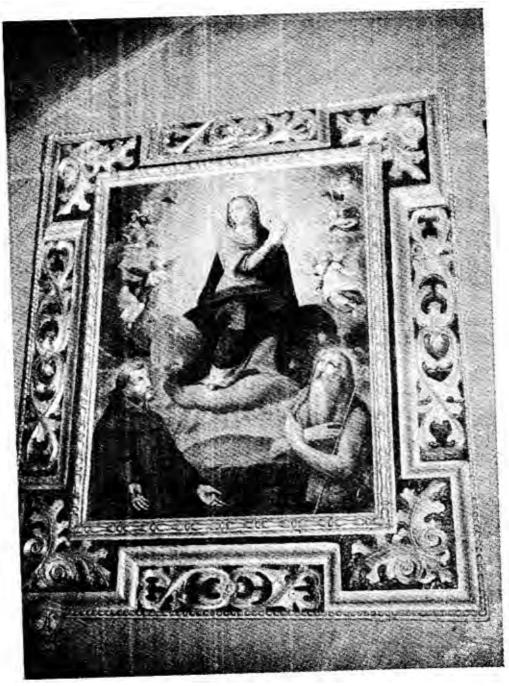
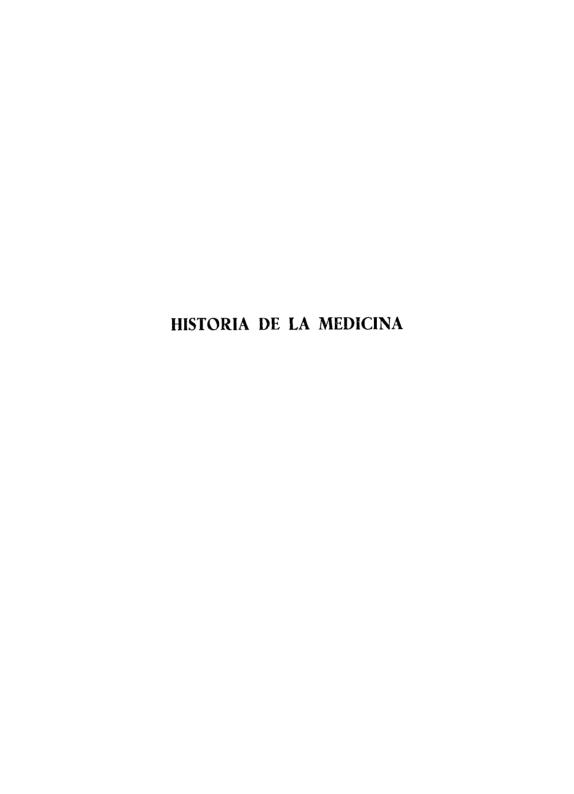


Lámina 6.—Pintura que representa una sagrada conversación, fines del siglo XVIII. Ermita de San Antonio, Telde.





# LA EVOLUCION DE LA MEDICINA DENTRO DEL CONTEXTO CULTURAL

CARLOS MARINA FIOL

Dentro del caudal de conocimientos que el ser humano trata de hacer suyos, de lo que entiende por «saber», nada ha inquietado y estimulado tanto al hombre como la Religión y la Medicina, es decir, los dos saberes que se refieren íntima y profundamente a la vida y a la muerte.

Nada tiene de extraño, pues, que teniendo Religión y Medicina la finalidad común de alcanzar para el hombre la salud, protegiéndole del dolor, se entremezclen sus dos caminos, fundiéndose a veces las fronteras que separan el mundo del espíritu y el del cuerpo. Así, muchas religiones han adoptado normas higienicistas, mientras la Medicina ha incorporado a la terapéutica fórmulas de origen religioso, como la confesión, por ejemplo.

Esta común influencia, que se ha venido manifestando a lo largo de la historia, fue completa fusión de términos en las culturas primitivas, que desconociendo el origen de la enfermedad la interpretaron como fenómeno sobrenatural. A medida que el hombre ha ido alcanzando un grado mayor de conocimientos, ha ido desapareciendo de su pensamiento la idea providencialista de la enfermedad, de su origen sobrenatural y de la necesaria intervención mágica o divina para combatirla. Este proceso, desde el curanderismo ritual hasta el ejercicio clínico, desde la magia a la ciencia, es lo que trataremos de esbozar en este trabajo.

Durante siglos, prehistóricos e históricos, el cuerpo humano ha sido un misterio para el hombre: misteriosa tenía que ser, por tanto, la etiología de la enfermedad y mistérica también la técnica de su curación, que como consecuencia, se encomendaba al mago o curandero. Este, ofreciéndose de intermediario entre el hombre y los espíritus malignos, intentaba combatir la enfermedad mediante fórmulas cabalísticas y un complicado ceremonial, que consistía en la elaboración y posterior administración al enfermo, de extraños ingredientes. Estas fórmulas no sólo perviven en las ac-

tuales culturas primitivas, sino en muchos países civilizados donde aún existen estos anacrónicos reductos primarios, que constituyen, sin embargo, una definitiva aportación etnológica. No menos preciosos son los datos proporcionados por la investigación arqueológica sobre las distintas técnicas curativas empleadas por las culturas prehistóricas. Uno de los más curiosos lo constituye el hallazgo de una gran cantidad de cráneos trepanados, pertenecientes en su mayoría a un mismo tipo de cultura neolítica europea (3.000 a 2.000 años a. de C.). Su frecuencia, muy superior a lo que podría esperarse de una necesidad quirúrgica, obliga a pensar que se aplicaría principalmente, como resultado de alguna práctica religiosa. Esta suposición está confirmada por el hallazgo de amuletos, que tienen la forma de las rodajas óseas que produce la operación. Parece que la finalidad sería dar escape a los espíritus maléficos que suponían causantes de diversas manifestaciones de tipo nervioso. Como práctica religiosa, está documentada la trepanación entre los incas, y actualmente entre los pueblos primitivos de Nueva Guinea, Polinesia, América Central y del Sur, donde se lleva a cabo con la doble finalidad, médica —de curar la epilepsia y la locura— y religiosa —de dar escape a los malos espíritus—. Si tenemos en cuenta que tanto la epilepsia como cualquier forma de locura ha sido y es considerada por los hombres primitivos como una consecuencia del asiento de espíritus malignos dentro de su cuerpo, comprenderemos cómo la razón de esta difícil y peligrosa operación quirúrgica tiene, en definitiva, un sentido religioso.

Otros datos arqueológicos existen en el neolítico de fracturas bien reparadas, amputaciones de miembros y otras diferentes mutilaciones que parecen debidas principalmente a prácticas de culto, en Gran Canaria estudiadas por Bosch Millares. Claras huellas de representaciones de miembros amputados en forma de exvotos poseemos de la época prerromana, gracias también a la investigación arqueológica (representaciones de diversas partes de las extremidades y, lo que es más curioso, reproducciones de dentaduras y ojos). Toda esta artesanía, que debió hacerse masivamente, según se desprende de la enorme cantidad hallada, parece tener su origen en el deseo de curación proyectado en sentido religioso. Es evidente que debió existir en la Península Ibérica un gran número de santuarios, ligados seguramente al culto de ciertas deidades con atributos curativos. A ellos acudirán enfermos en masa (tal como hoy lo hacen, a los templos que en este sentido inspiran una especial devoción) para ofrecer sacrificios y aplacar la voluntad de castigo de los dioses.

Con la romanización del Occidente europeo, dos hechos de cultura definitivos debieron modificar fundamentalmente la medicina: de una parte, el proceso de cristianización que fue paulatinamente espiritualizando el mundo occidental, con un signo religioso nuevo, antisupersticioso y antimagicista; de otra, el proceso de romanización, como aportación y difusión de la síntesis de cultura del Mediterráneo oriental. Quiere esto decir que si en los siglos precedentes sólo los egipcios habían llegado a conocer las vísceras humanas por el hábito de extraerlas para momificar los cadáveres, y los griegos, por su parte, habían llegado a un profundo conocimiento de la anatomía humana, buscando la perfección escultórica, este caudal de conocimientos, fundamentalmente hipocráticos, va a ser racionalizado por primera vez y aprovechado con un sentido científico en orden a la cirugía técnica, que en razón de las continuas guerras del Imperio Romano será cada vez más necesaria.

Por otra parte, el antiguo comercio por el Mediterráneo, intensificado ahora con la relación estrecha que se establece entre todas las colonias del Imperio, hará que se transporte más fácilmente de unos lugares a otros las semillas y las plantas, que en cada solar geográfico tienen, por tradición secular, unos atributos curativos. Por historiadores romanos tenemos hoy noticias de algunas fórmulas de curación muy difundidas que se empezaron a aplicar despojadas ya del ritualismo religioso. Plinio, por ejemplo, se refiere a la cura de ciertas enfermedades de los ojos, por medio de una sustancia que tiene como ingrediente la salmuera. La Botánica, pues, se racionaliza también y deja de tener poderes mágicos, para convertirse en farmacopea.

Con el mismo sentido científico fue llevada a cabo una labor de saneamiento de las ciudades del Imperio, construyéndose acueductos para hacer llegar el agua a los núcleos urbanos, y cloacas para sanear las poblaciones de inmundicias.

Pero este brillante panorama de la cultura del mundo clásico y de la incipiente ciencia médica desaparece al caer el Imperio Romano bajo la asoladora invasión de los pueblos bárbaros del Norte, que, penetrando el sur de Europa en sucesivas avalanchas, devastan totalmente los pilares de su cultura.

Hemos de esperar varios siglos hasta la cristianización del Imperio Visigótico para poder hablar de nuevo de Medicina, aunque ella consista en estos momentos en una desecación monótona del pensamiento clásico que pervive lánguidamente durante las siguientes centurias dentro de los conventos cristianos. En su teoría, la Medicina sigue siendo farmacopea, que se expresa por medio de tratados de escasa originalidad. En la práctica son los hebreos los que, deseosos de ganarse la confianza de gobernantes y nobles, la ejercen, monopolizando casi el ejercicio de la profesión. Si es ver-

dad que existen algunos verdaderos estudiosos, no es menos cierto que la mayoría fingen su conocimiento sólo para alcanzar puestos y prebendas.

De la misma manera, los musulmanes, cuya cultura florece autónomamente en nuestra Península, dan a la medicina el mismo carácter uniforme, alejándola, con su contenido espiritualista, del estudio de la Naturaleza. Reproducen miméticamente los textos antiguos, con traducciones de segunda mano, que van desfigurando los conocimientos clásicos e introduciendo errores que alejan, cada vez más en el tiempo, las bases del pensamiento griego y romano.

Por otra parte, la Teología, que impera sobre todo el saber cristiano del Medievo, hace penetrar la idea de que la curación de la enfermedad sólo puede ser obra directa de la divinidad, puesto que es un castigo de Dios, consecuencia del pecado. La curación debe buscarse, pues, por la vía del espíritu, mediante la oración, la mortificación del cuerpo y las peregrinaciones...

Partiendo de este supuesto, pierde su razón de ser el conocimiento del cuerpo humano. La Anatomía como base natural de la Medicina está por completo olvidada y parada en el punto que la dejó Galeno. El hombre queda desamparado de nuevo de la Ciencia, justamente en el momento en que la enfermedad tiene un amplio campo de desarrollo: las ciudades carecen de las más indispensables condiciones higiénicas, y las infecciones tienen su mejor campo de acción. Comerciantes y soldados, movilizados por las cruzadas religiosas, transmiten las epidemias de unos países a otros. Durante la «peste negra», que asoló Europa en el siglo XIV, murió una cuarta parte de la población y un histerismo colectivo se apoderó de la humanidad; hombres, mujeres y niños formaban frenéticas procesiones, flagelándose y orando, entre gritos de terror y lágrimas de angustia.

Este es el panorama del mundo medieval. Contro el dolor y la enfermedad, que lo atraviesa de parte a parte, poco o nada puede la Medicina de este momento, puesto que virtualmente no existe.

El siglo xv marca con el Renacimiento un definitivo viraje de la cultura; los acontecimientos que determinan este profundo cambio son, por una parte, la caída del Imperio de Oriente, que da lugar a la huida de Bizancio de un gran número de sabios, que se refugian en Italia, aportando valiosos manuscritos griegos, y de otra, la Reforma protestante, que debilita la fe en la infalibilidad de la Iglesia para convertir el Dogma en materia de discusión. Estos dos factores, favorecidos por los dos grandes descubrimientos de la Imprenta y del Nuevo Mundo, han de ayudar definitivamente a la difusión de una nueva cultura. Se empieza a estudiar de nuevo directamente sobre los auténticos textos clásicos, y merced a ellos

el hombre recupera el amor a la Naturaleza y la curiosidad por los fenómenos naturales. La teoría platónica del «animismo» del Universo, dirección dominante de la Filosofía del Renacimiento, resulta favorable para la concepción biológica de todo hecho natural. En un principio, esta filosofía neoplatónica representa sólo una vaga tendencia a la naturaleza, aunque suficiente, sin embargo, para preparar el camino de su investigación metódica. Se llega así por esta vía a un verdadero entusiasmo por las Ciencias Naturales. La Física y la Química, que más tarde han de jugar un papel muy importante en el estudio de la Medicina, realizan extraordinarios progresos, lo mismo que la Botánica, que cambia su concepto medieval de «planta medicinal» por el renacentista de «componente de la Naturaleza». Ya no interesa sólo por su utilidad, sino por ser en sí misma naturaleza, por tener un interés y una belleza intrínsecas, independientemente de su eficacia.

De la misma manera, el hombre se contempla a sí mismo como naturaleza; naturaleza interesante por su propio contenido y llena de posibilidades. El ser humano recupera esa fe en la razón que caracterizó el mundo griego, y la confianza de poder resolver por sí mismo, sin ayuda de la Providencia, todos los problemas que su cuerpo plantea.

Esta concepción de la Medicina, como observación directa y objetiva del cuerpo humano, trasciende a la Ciencia proyectándose de nuevo hacia el Arte, como acaeció entre los escultores griegos del siglo v. Muchos de los grandes artistas del Renacimiento se convirtieron en anatomistas. Leonardo da Vinci, por ejemplo, diseccionó más de 30 cadáveres y trazó sobre ellos centenares de croquis. Cuando se contemplan sus dibujos sobre el corazón, con su complicado aparato vascular y sus arterias coronarias, las finas ramificaciones del árbol bronquial o los órganos de la cavidad abdominal, se advierte el cúmulo de observaciones que hubo de realizar, muchas de las cuales sólo han sido confirmadas en épocas muy posteriores.

Por primera vez aparecen en el Renacimiento auténticas individualidades médicas que ejercen la medicina de una manera personal y distinta. Paracelso, en Italia, es una de las más representativas; actúa aún influido por la tradición antigua en cuanto al empleo de plantas y minerales, pero da el gran paso de establecer la importancia del médico como ser humano. «La medicina —dice—no es sólo una ciencia, sino un arte, mediante el cual el médico puede tener sobre el enfermo un efecto bienhechor muy superior al de los medicamentos.» El belga Andrés Vesalio, que publica por primera vez un Manual completo de anatomía humana. El español Miguel Servet descubre la circulación pulmonar menor. Bernardi-

no de Montaña, también español, hace la distinción entre la sangre arterial y la venosa, señalando el movimiento de expansión de las arterias, y la dualidad del sistema vascular. Pero Ximeno, que descubre el hueso estribo del oído. Andés Laguna, que describe la válvula ileocecal, etc.

Especial importancia por su espíritu de originalidad tuvo otro español, Huarte de San Juan, con su obra Examen de ingenios para las Ciencias, en la que analiza las relaciones profundas que existen entre la fisiología del ser humano y su psicología. Hasta Huarte, sólo se había dicho —y esto nada menos que en el siglo v a. de C.—que el temperamento del individuo está condicionado por los fluidos del organismo, los cuales, determinando el temperamento individual, serían al mismo tiempo responsables de su patología. Huarte de San Juan, profundizando científicamente esta «intuición» griega, se convierte en el precursor de la Medicina endocrinológica, tan sagazmente estudiada por Marañón.

Bástennos estos datos para comprender el contenido y el espíritu de la Medicina de este momento. En ella se refleja la serenidad renacentista, como lo prueba el hecho de que el cuerpo humano sea analizado en estado de reposo. Este estatismo se mantiene hasta el siglo XVII, en el que empieza el interés por el movimiento de los órganos. No por azar la anatomía animada, es decir, la Fisiología, es hija del Barroco. Este nuevo estilo de pensamiento, que en las artes plásticas ha de encontrar su vía de expresión más patente, se manifiesta igualmente como nueva forma estética de la Literatura, y la Música, de la Política, de la Moda, de las Costumbres y de las Ciencias. Harvey descubre en este momento la circulación de la sangre, una complicada movilidad fisiológica de corte casi churrigueresco, y Leewenhoek, con el microscopio, tratará de captar el movimiento invisible de las partículas. Estos descubrimientos señalan la evolución científica desde el mundo estático de los libros a la concepción dinámica de las cosas.

Contribuye a esta expresión la intelectualización progresiva de Europa, que se deja ya sentir como consecuencia del florecimiento de las Universidades. Este proceso de intelectualización culmina en el siglo XVIII, provocando una nueva crisis de la conciencia europea. El hombre pretende apoyarse ahora en la Razón, a la que considera suprema rectora de la vida; es decir, intenta construir su vida entera sin otra guía que su entendimiento natural. «Todo lo humano debe comenzar por el hombre mismo.» Esta ha de ser una de las principales consignas de este racionalismo, al que ha de darse el nombre de Ilustración. La primera tarea para este hombre, creador de la Enciclopedia, ha de consistir en conocer la índole de las posibilidades de su propia naturaleza, y su naturaleza

se define en este momento como pura mecánica. Es natural, pues, que él mismo se vea como una máquina, puesto que estamos en la época de los inventos. De las energías que existen en el mundo exterior ha surgido la máquina de vapor, provocando el gran avance de la mecánica, y llevando el concepto maquinista al pensamiento y a la ciencia, a la filosofía y a la medicina. El maquinismo de la Física, que, como ya hemos dicho, caracteriza este siglo, se expresa en la medicina con la investigación de los órganos humanos como máquinas. La fisiología se separa en este momento de la anatomía v se constituye en disciplina científica autónoma, para dar origen a la fisiología de los distintos órganos: de la digestión, de la circulación, de la respiración, etc., que avanzan separadamente por caminos distintos. Se llega al extremo de convertir la Fisiología en un capítulo de la Hidrostática y de la Hidrodinámica: «El hombre -se dice- está compuesto de un alma viviente y matriz unida a una máquina hidráulica.» Incorporando a la sustancia la fuerza, Leibnitz hace de la Biología una dinámica, y Condillac expresa la vida como un conjunto de movimientos.

Otro descubrimiento, no menos decisivo que el de la máquina y que ha de influir temporalmente en la medicina, tiene lugar en este momento: se trata de la Electricidad, fenómeno que sobrepasa los límites de lo natural, para entrar dentro de lo científicamente «maravilloso». Esto lleva a la conclusión de que lo mismo que en el mundo exterior existen energías misteriosas, también en el ser humano existe una cierta electricidad, es decir, una energía vital y personal. Partiendo de este supuesto aparece una cierta charlatanería científica que va a tener su eficacia como terapéutica de sugestión. Contribuyeron a la culminación de estas prácticas, el campo siempre abonado de la superstición médica, que nunca ha perdido su vigencia no sólo en las zonas incultas, sino en las grandes ciudades europeas y en los estratos sociales más genuinamente ilustrados.

Relata Laín Entralgo en su admirable *Historia de la Medicina* cómo han existido charlatanes en todas las épocas y de todos los linajes y colores, «desde los elegantes y cosmopolitas al modo de Casanova, Cagliostro y John Taylor —dice— hasta los que no pasaron de vender pomadas maravillosas en las ferias rurales de su país». La actividad y la fama de Giuseppe Balsamo, que se hacía llamar conde de Cagliostro, rebasan muy ampliamente el marco de la charlatanería médica; sus aguas restauradoras de la juventud femenina y su elixir de larga vida sedujeron a las personas más ilustradas de Europa. Fueron rivales suyos el conde de Saint-Germain y el ingenioso escocés James Graham, constructor y empresario del famoso «Templo de la Salud», en el cual, mediante una espectacular

escenografía, pretendía corregir la esterilidad por medio de pequeñas descargas eléctricas sobre el cuerpo del paciente.

Por otra parte, Mesmer, más científico que Graham, creó toda una doctrina de auténtica repercusión social que había de llevar el nombre de «magnetismo animal», y ya más tarde sería llamada «mesmerismo» por sus seguidores.

Este concepto dieciochesco y pagano del hombre como cosa —máquina o receptor de fuerzas— no podía durar mucho tiempo. Una reacción espiritualista trae en el siglo XIX un notable incremento de la religiosidad. La fe en la razón se convierte en fe en el espíritu de creación del hombre, es decir, en conciencia de que el acto creador es lo que hace al hombre semejante a Dios. El hombre se cree capaz de crear verdades (la creación matemática del Romanticismo es la mayor prueba). «Un entusiasmo del espíritu —dirá Hegel— ha hecho estremecerse al mundo, como si hubiese acaecido la efectiva conciliación entre el hombre y lo divino.» El Romanticismo es, como certeramente se ha dicho, una consagración histórica del sentimiento.

Es el momento, tan palmariamente expresado por la literatura europea, en que «el corazón se sube a la cabeza», «se lleva la lágrima», como ha dicho muy expresivamente Ortega, y se lleva, sobre todo, la enfermedad. El espíritu romántico se expresa formalmente mediante la enfermedad: la enfermedad está de moda. La delgadez, la tez pálida, el brillo febril en los ojos, son síntomas patológicos que dan distinción y espiritualidad; existe, en definitiva, una estimación social de la clorosis y la tuberculosis.

No hay que olvidar tampoco que es el gran momento de las creaciones de la filosofía germánica. «El bien moral», pregonado por Kant, actúa como un impacto; la vida, vista como una sucesión de ocasiones de poner en práctica el bien, dan al médico la conciencia de benefactor social, humanizando al mismo tiempo el espíritu de investigación y la práctica profesional. Por otra parte, la filosofía conduce también el pensamiento hacia el análisis de las propias sensaciones, externas e internas, abonando vigorosamente el campo del psiquismo médico y de la psiquiatría, que en los últimos años del siglo y primeros del actual había de revolucionar el psico-análisis de Freud.

Otra expresión romántica que ha de influir notablemente en la medicina es la nostalgia del pasado. Esta retrospección imaginativa ha de dar lugar al historicismo como auténtica ciencia, y con ella la investigación histórica ha de llevar al planteamiento inmediato de la incógnita de los orígenes del hombre. La aparición en 1838 de la primera hacha de sílex prehistórica y los restos humanos hallados posteriormente en Neanderthal, Cro-Magnon, Java, etc.,

repercuten en la medicina, poniendo en marcha una verdadera inquietud biogenética que da lugar a las nuevas teorías del evolucionismo. Thomas Henry Huxley, en las postrimerías del siglo XIX, defiende la hipótesis de una aparición azarosa de los primeros seres vivientes. Darwin expone su teoría de la evolución humana, desde el «hombre mono» al «homo sapiens». Mendel estudia los «genes» y la discontinuidad de los caracteres hereditarios. Pasteur contribuye a la polémica con su teoría acerca de la generación espontánea

Desde este momento entramos en una nueva era, donde el ritmo de los descubrimientos que han de revolucionar la Física y la Medicina se suceden vertiginosamente. Pasteur, descubriendo los microorganismos, establece la causa de las fermentaciones y de la enfermedad. Lister da una explicación inmediata a los descubrimientos de Pasteur, creando la antisepsia, es decir, la posibilidad de destrucción de los gérmenes, que ha de contribuir al enorme avance de la cirugía, haciendo desaparecer el riesgo de la infección. La Medicina entra del brazo de la Química en los complejos y misteriosos universos invisibles que habita el ser humano. Con Virchow y Ramón y Cajal la Anatomía se profundiza en Histología. La Bioquímica y la Biología se convierten en base y razón de la Medicina. En el avance de la terapéutica, el descubrimiento del «radium» por Pierre y Marie Curie permite, por primera vez, destruir las células anárquicas, peligrosas para el organismo. Robert Koch, aislando e identificando el bacilo de la tuberculosis, dispara el primer cartucho en la lucha contra una de las más conocidas y temibles dolencias de la humanidad.

Los grandes descubrimientos del siglo XIX dan sus frutos más sazonados en el siglo XX con las vacunaciones masivas, la compensación de las carencias vitamínicas y los grandes descubrimientos de las sulfamidas por Domagk y de la penicilina por Fleming, hallazgo este último que puede considerarse como uno de los más importantes y definitivos de la Historia.

Este gran avance de la Terapéutica, condicionado fundamentalmente por los antibióticos, misteriosos destructores de gérmenes patógenos, o de la Bioquímica, acercándose a los orígenes de la vida (desde el ácido ribonucleico), da un nuevo signo a la Ciencia de este momento, que va, muy detrás de los descubrimientos, tratando de analizar las causas de unos desconocidos efectos. El hombre provoca voluntariamente unos determinados efectos, cuyas causas ignora; sea en el terreno de la investigación médica o de la Física, los resultados logrados han rebasado los propios conocimientos, colocándonos de nuevo ante «el misterio» en una postura intelectualmente expectante, donde caben todos los matices, desde el

asombro al espanto. El éxito o el fracaso se alternan azarosamente en el juego científico de la experimentación.

Son tales los portentos logrados en ambos sentidos, positiva y negativamente (piénsese, como modesto ejemplo, el éxito de los injertos de miembros seccionados por accidentes, y contrariamente en las monstruosas malformaciones provocadas por la talidomida), que el hombre de hoy se sentiría un nuevo Prometeo a punto de robar el fuego sagrado a los dioses si no fuera por la amenaza que encierra el propio fuego que pretende robar, si no coexistiera esta alternancia entre el prodigio y la catástrofe. En efecto, el gran avance de las Ciencias, fundamentalmente de la nueva Física, nacida en este siglo, no sólo ha dado los espectaculares resultados de todos conocidos, sino que ha provocado también, como contrapartida, esa gran amenaza de la guerra atómica, que condiciona hoy la política de los pueblos y la mentalidad de los individuos, descubrimiento que ha dado a nuestro tiempo la escalofriante denominación de «era nuclear». Con este nombre ha de pasar a la Historia una de las crisis de pensamiento más profundas que le ha tocado vivir al hombre, crisis que por esta vez ha condicionado el saber científico.

Si esta ciencia ha de ayudarnos a vivir o a morir, el tiempo lo dirá. En esta incógnita está la síntesis expresiva de nuestra época. Pero no obstante, y a pesar de todo, nuestra réplica a la duda debe ser la esperanza. Debemos esperar en el hombre, en que él sabrá administrar sabiamente ese caudal de conocimientos que ha conquistado; debemos confiar una vez más en la inteligencia, si no con la beatería que lo hizo el siglo XVIII, sí al menos en la medida de creer que ella, una vez más, podrá superar esta peligrosa encrucijada histórica.

# LITERATURA

#### «UNA PARODIA DE UNA PARODIA: JUANITO SANTA CRUZ Y MORENO-ISLA»

JOSÉ SCHRAIBMAN (Washington University)

La literatura contemporánea utiliza la parodia como una de sus piedras cimentales. Piénsese en textos como *Terra nostra* de Fuentes, o las últimas novelas de Goytisolo, o muchas de Borges. Y no se limita tal uso a la literatura contemporánea; ya Cervantes utiliza el recurso magistralmente y, aún antes que él, los autores clásicos. Recientemente, Dianne Urey ha estudiado la ironía en Galdós, y otros autores han tocado varios temas relacionados como el humor, lo grotesco, la reduplicación interior, etc. Pienso en Leon Livingstone, Monroe Hafter, John Kronik, Michael Nimitz, entre varios.

Lo que me concierne en este pequeño estudio es más que nada una observación de lector, una meditación sobre uno de tantos personajes menores en la comedia humana galdosiana —Manuel Moreno Isla— su relación con Juanito Santa Cruz y el posible significado de estos personajes en la parodia del mito de Don Juan que, a nuestro parecer, Galdós incluye en Fortunata y Jacinta.

Hace algunos años ya, Alfredo Rodríguez llamó la atención a este tema en su sugerente artículo «Unos Don Juanes de Galdós». En él señala dos categorías de Don Juanes: una, en que el personaje no se desvía del mito, y otra en que el modelo diverge del conocido mito. A ello Galdós añade el contexto social e histórico. De ahí que cada Don Juan galdosiano no sea una variación universalista del famoso mito, sino un uso concreto dentro del mundo especial que Galdós crea en la novela, reflejo del mundo real, pero literatura ante todo, y *juego* literario, compleja red de interconexiones lingüísticas a diversos niveles, y dirigidos a lectores varios a la vez. De ahí también que esta multiplicidad de significados use como vehículo una textura irónica, y una estructura que en cuanto más profundamente comprendida más refleja la complejidad de la obra misma. Galdós utiliza el mito de Don Juan, pues, para variarlo intencionadamente, y para situarlo en un contexto lite-

rario e histórico. Lo dice muy bien Alfredo Rodríguez cuando escribe: «El éxito de la recreación galdosiana radica menos, pues, en la fuerza de su proyección mítica que en el arte con que aprovecha los diferentes aspectos de un esquema conocidísimo para otros fines artísticos».

Ortega y Gasset había visto en Don Juan una vitalidad irrefrenable. En *El tema de nuestro tiempo* apunta:

Tal es la ironía irrespetuosa de Don Juan, figura equívoca, que nuestro tiempo va afinando, puliendo, hasta dotarla de un sentido preciso. Don Juan se revuelve contra la moral, porque la moral se había sublevado contra la vida. Sólo cuando exista una ética que cuente, como su norma primera, la plenitud vital, podrá Don Juan someterse.

Ortega no define esa «plenitud vital», y no aclara si está al alcance de la mujer también. Sin embargo, este tema es de singular importancia en las novelas de Galdós. Harriet Stevens lo ha estudiado recientemente al hacer la reivindicación de Jacinta. Y Alicia Andreu ha estudiado otra dimensión del tema en su tesis titulada «Galdós, la 'mujer virtuosa' y la literatura de consumo», en la cual analiza el papel de la literatura de consumo publicada entre 1840 y 1880 en las obras de Galdós y, específicamente, el tema de la mujer obediente y sumisa, imagen de la «perfecta casada», y repositorio de ideas tradicionales y ejemplo de las virtudes cristianas de sufrimiento y amor. Andreu no incluye Fortunata y Jacinta en su tesis, pero estudia magistralmente el efecto de la buena burguesía en la sociedad española, y su recreación en la literatura de consumo de la época. Y, claro está, uno de los temas que más se destaca tanto en la vida española como en la literatura es el de la familia y la moralidad. Galdós ya se había hecho eco de estas preocupaciones en su seminal ensavo «Observaciones sobre la novela contemporánea», y las había incorporado en el tratamiento de los personajes femeninos que estudia Andreu (Isidora Rufete, Amparo y Refugio Sánchez Emperador, Rosalía Pipaón), y otros. Los estragos que el materialismo causa en la nueva clase —la burguesía— recaen con furia en el nexo familiar. Lo que separa a Galdós de sus coetáneos folletinistas es precisamente la ironía con que Galdós se ocupa de los mismos temas que ellos tocan de manera lineal y sencilla. De ellos a Galdós dista lo que va de un romanticismo simplista a un realismo pleno v genial.

En cuanto a Fortunata y Jacinta, ambos, Steven Gilman y Carlos Blanco-Aguinaga, tienen razón al subrayar éste el aspecto social, y aquél el aspecto literario en un fructífero intercambio, ocu-

rrido hace unos años en *Anales galdosianos*. Es evidente que Galdós nunca deja de interesarse en ambos aspectos —el literario y el social— y que para ello el arma literaria indicada es la ironía. En el nivel del contenido la ironía sirve primero para tomar conocimiento de un mundo, y segundo para tomar conciencia de él. Pero esta toma de conocimiento y de conciencia no está exenta de compromiso: la ironía utilizada exige una actitud crítica de narrador y lector frente a la realidad representada. Por ello el autor frecuentemente incluye no sólo la interpretación que los personajes mismos hacen acerca de su propia realidad. El autor también manipula el lenguaje del personaje o de la situación para inducir una reacción irónica en el lector. La ironía comprende así a autor, narrador, personajes y lector, o más a la moderna-narratoria.

Para seguir nuestro argumento conviene recordar dos citas, una sobre la parodia, de Gilbert Highet en *The Anatomy of Satire*: «... parody is one of the most delightful forms of satire, one of the most natural, perhaps the most satisfying, and often the most effective. It springs from the very heart of our sense of comedy, which is the happy perception of incongruity». La otra de Jonathan Culler en *Structuralist Poetics*: «The *vraisemblable* is thus the basis of the important structuralist concept of *intertextualité*: the relation of a particular text to other texts. ... A work can be read in connection with or against other texts, which provide a grid through which it is read and structured by establishing expectations which enable one to pick out salient features and give them a structure. And hence intersubjectivity —the shared knowledge which is applied in reading— is a function of these other texts.»

La incongruidad en la creación de Juanito, creemos, radica en su nombre que le conecta con el mito de Don Juan, pero ya no con la grandeza de los anteriores. Y su significado en el texto de Galdós, creemos también, se completa dentro del texto mismo con otros seductores como Feijóo, Moreno-Isla, y un aprendiz de seductor, Segismundo Ballester. Aquí sólo trataremos, sin embargo, de Juanito y de Moreno-Isla, pero el tema merece explorarse más en detalle.

La génesis de Juanito Santa Cruz como personaje pone de relieve su clase, la nueva clase comercial a la cual pertenecen los Arnaiz, su señoritismo, su educación universitaria, y su mala educación familiar; es decir, su atadura a las faldas de doña Barbarita, y —sobre todo— su innato infantilismo. Criado en ese ambiente familiar, y perteneciendo a la clase a la que pertenece, muy lejos anda Juanito del Don Juan de Tirso, del Don Juan de «tan

largo me lo fiáis». También dista bastante del de Zorrilla, y va para Galdós la solución romántica no es ni posible ni viable. Galdós ha de tomar en cuenta el clima intelectual en que vive. Circulan las ideas de Darwin, Nietzsche y Schopenhauer. La concepción del mundo y de la persona han venido cambiando; el instinto, según estos filósofos, prevalece sobre el espíritu. Por ello Juanito ya no puede ser como el Don Juan mítico, a pesar de que Juanito es elegante, seductivo, habla bien, y se muestra viril y rebelde. Pero Galdós hace enfoque en sus deficiencias. Es Juanito y no Juan. Es superficial, no profundo, y como tal no puede aspirar a ser personaje trágico, sino más bien caricaturesco. Es sensual y no espiritual. Juanito es uni-dimensional, casi personaje banal. «El mundo tangible le seducía más que los incompletos conocimientos de vida... Juanito acabó por declararse a sí mismo que más sabe el que vive sin querer saber que el quiere saber sin vivir». Juanito no tanto el seductor como el seducido. Al ofrecerle el huevo Fortunata, ella asume el papel de Don Juan. Juanito sólo lleva el nombre del Don Juan mítico. Es Fortunata la que posee la fuerza vital a la que se refiere Ortega en la cita usada más arriba. Galdós, pues, empieza desde el primer capítulo de su novela una larga serie de subversiones irónicas del mito de Don Juan. Juanito es un libertino, un seductor, pero sobre todo es un manipulador, un mentiroso. Al poder indefinible del empuje donjuanesco se sustituye el poder de la labia y de los juegos infantiles en Juanito, ampliamente documentados en el famoso capítulo del viaje de bodas en el primer tomo de la novela. Los titubeos de Juanito, que toma turnos entre la pureza de Jacinta y el sensualismo de Fortunata, reflejan los otros turnos que juegan los ministros españoles al tomar turnos en la política de la Restauración. Galdós juega irónicamente con el paralelo entre el personaje ficticio y lo que es, y el grupo de personajes «reales», los españoles de carne v hueso, v lo que ellos son.

No podemos entrar aquí en toda la amplia gama de personajes y situaciones en los cuatro tomos de *Fortunata y Jacinta*, pero es claro que al final de la obra Juanito es rechazado por Jacinta, terminando así su trayectoria de superficial donjuanete. Su egoísmo acaba por perderle. Es nulificado como personaje. Fortunata y Jacinta cuentan; él, no. El supuesto Don Juan sucumbe ante sus víctimas. Juanito no puede aspirar a un fin dramático-trágico porque es desde el principio de la novela fantasma esquelético de un verdadero Don Juan.

Y si el señorito a quien mamá casa y controla no puede ser Don Juan de verdad, menos aún lo puede ser otro Don Juan de mentirita, el soltero, españofóbilo, seductor especialista en casadas, Manuel Moreno-Isla. Aurora Samaniego le cuenta a Fortunata (cuarta parte, cap. XII) cómo hacía años su mamá había tenido ilusiones de que su primo se casara con ella, pero no fue así. Sólo después de haberse casado ella con Fenelón vino él a rondarla. Aurora cuenta también cómo cayó en el adulterio con Moreno, pero que una vez muerto Fenelón en la guerra de Francia contra Prusia ya Moreno no le hizo caso.

El narrador cuenta toda esta historia con sabrosa ironía. Aurora ya le ha dicho varias veces a Fortunata que Moreno sólo asedia a las casadas, a lo cual responde Fortunata: «A tu primo no le gustan más que las casadas. ¡Valiente tuno!», y Galdós no puede sino guiñarle el ojo al lector añadiendo: «... como quien comprende tarde lo que debió de comprender antes». Claro está que Aurora cuenta la historia desde su punto de vista, y en efecto, hace un comentario moral sobre Moreno, y usa una metáfora histórica para compararse a Jacinta: «Estos solterones vagabundos y ricos son así... Están viciosos, estregados, mimosos, y como se han acostumbrado a hacer su gusto, piden mediodía a catorce horas... Yo fui Metz, que cayó demasiado pronto; y ella es Belfort, que se defiende; pero al fin cae también...».

Este episodio es de máxima importancia para la equiparación de Fortunata con Jacinta. La mentira de Aurora hace que Fortunata se crea igual a Jacinta, igual al «ángel», a la «mona de Dios».

El siguiente capítulo de la cuarta parte, el segundo, titulado «Insomnio», se dedica casi exclusivamente a Moreno-Isla, quien al pasear por el Retiro cree estar en Hyde Park. Su extranjerismo le hace ver todo lo español con malos ojos: los mendigos, las madres españolas, los cesantes, etc., «¡Qué pueblo, válgame Dios, qué raza!». Su primo, el médico Moreno Rubio, le examina el corazón, v le aconseia que se jubile de «casadas, solteras v viudas...». Moreno Isla le acusa de confesor, y al otro le pregunta si aún pudiera tener hijos él a pesar de su enfermedad. El lector sabe, pero el primo-médico no, que Moreno está pensando en Jacinta al hacer la pregunta. Más tarde, Moreno sale de visita, y esa noche, en casa de Barbarita, ésta le participa a Jacinta que quiere casar a Moreno con una hermana de Jacinta de dieciocho años. A la objeción de Jacinta a la diferencia de edades y a la enfermedad de Moreno, contesta Barbarita que él es un gran partido: «Este hombre es un buenazo muy rico, y eso que padece no es sino aburrimiento, mal de soltería, lo que los ingleses llaman esplín. Cásale y se le quitan diez años de encima».

La conversación de Jacinta con Moreno es extraordinaria. Galdós se muestra en ella maestro del double entendre. Jacinta dice una cosa, y Moreno entiende otra. El lector atento lo entiende

todo, y la base de tal entendimiento es la comprensión del mecanismo de la ironía en que una cosa significa otra. En este diálogo se revela una vez más la manía de Jacinta por tener un hijo, y el afán de Moreno de darle uno. Pero, repito, sólo los lectores comprenden el verdadero significado del diálogo. En el monólogo siguiente Moreno se confiesa distinto a sí mismo. Está embrujado por Jacinta, es incapaz de galantearla como a otra mujer, se ve inundado de respeto, y no lo comprende. Jamás se ha sentido así antes. «¿Qué quiere decir esto? Sea lo que quiera, de esa mujer digo yo lo que hasta ahora no he dicho de ninguna: y es que, si fuera soltera, me casaría con ella...».

Pero el caso es que no es soltera, y a él le pesca esto a los cuarenta y ocho años, y en «la edad del pavo». Y lo que no se atreve a decirle a Jacinta es que él puede darle un hijo. «Por un niño bien se podría dar la virtud...». Acto seguido cae Moreno en un insomnio que merece cuidadoso examen, pero del cual sólo cito una frase que tiene que ver con sus aventuras mujeriegas. Se le aparece una prójima a quien vio al salir de un bar en Inglaterra. Esta se parece a Aurora, y él se dice en su insomnio: «Y cómo se parecía a esta tonta de Aurora Fenelón!». Con esa frase única Galdós hace que el lector entrevea lo dicho por Aurora anteriormente con nuevo conocimiento, restándole credibilidad. Al mismo tiempo, el lector puede ahora juzgar el pensamiento de Moreno expresado con toda brutalidad en su sueño. El seductor Moreno no es rico en compasión ni para Aurora ni tampoco para el mendigo de la pierna podrida que antes se le había aparecido en el Retiro. Galdós hace así que el lector vea al Moreno esencial, en el presente y el pasado de sus acciones; no al Moreno revelado por lo que dicen los otros personaies de él.

El tema del extranjerismo de Moreno conlleva otro que resalta a menudo en Galdós: la cuestión religiosa. Su amor por Inglaterra hace que Guillermina y otros se refieran a los ateos y judíos entre quienes vive allá como mala compañía, agravando sus enfermedades físicas y morales. Como es de esperar, el lenguaje de Galdós sigue siendo irónico en estas páginas. Guillermina trata de sacarle dinero para un asilo, un manicomio. Moreno envía a su criado a comprar regalos típicos, revisa las cuentas de sus rentas, recibe un informe de Ruiz Ochoa sobre compras de oro. Pero, en fin, todo le aburre ya a Moreno. El vive de sus rentas que otros administran. Socialmente, es un parásito. Galdós ha escondido hábilmente todos estos ingredientes sociales dentro del enramado de la trama, pero no hay manera de leer estas páginas sin darse cuenta de ello. En su sicología de la caridad, por ejemplo, Moreno tiene gestos que le entroncan con ese otro neo-capitalista posterior

en las obras de Galdós —don Francisco de Torquemada—. Moreno descuenta de sus limosnas, y en su insomnio se mezclan la caridad con el merecimiento de Jacinta por la caridad. Los hechos se convierten en sueño, y la fantasía en realidad. Y así muere, o estalla —como dice Galdós—: «Se desprendió de la humanidad; cayó del gran árbol la hoja completamente seca, sólo sostenida por fibra imperceptible. El árbol no sintió nada en sus inmensas ramas. Por aquí y por allí caían en el mismo instante hojas inútiles; pero la mañana próxima había de alumbrar innumerables pimpollos, frescos y nuevos».

La ironía impide el *pathos*. Moreno es personaje en la novela, y representa algo en la realidad española de su tiempo, pero Galdós establece distancia entre el personaje y el lector, y habiendo terminado su lección moral, crea una separación síquica entre el nivel de la trama y el nivel de la lectura. Del conocimiento del personaje y de su contexto se pasa así al de la meditación sobre los hechos en la sociedad real, no la representada en el texto.

Moreno es importante porque rechaza tanto la familia personal como la familia española. Su soltería es síntoma egoísta de su libertinismo, y también su desinterés por los negocios es sintomático del caciquismo urbano que representa su parasitismo en todos los aspectos de su vida: negocios, familia, sociedad.

Es apropiada la siguiente cita de Luis Araquistain sobre la mujer española. Encaja perfectamente con el subtítulo galdosiano de «Dos historias de casadas», y las múltiples otras historias de mujeres en *Fortunata y Jacinta*.

Para ella, salvo la salvación eterna, existe sólo una doble preocupación: casarse lo mejor posible y, una vez casada, si tiene hijos, casarles a su vez lo mejor posible. La continuación de la especie, en su aspecto puramente biológico, encuentra en ella un guardián fiel y celoso. Pero fuera de esta misión nada existe para ella, ni ciencia, ni arte, ni política, ni historia, ni inmortalidad; a todo esto sólo existe si produce un provecho económico, o un alivio social.

Y Herder, en su Filososía de la Historia, escribe: «No hay nada, creo, que marque más decididamente el carácter de los hombres o de las naciones, que la manera en que tratan a las mujeres.»

Juanito es un niño mimado, parásito que vive del fruto del trabajo de sus padres. Usa el lenguaje para la seducción de mujeres, y para salir de sus aprietos irresponsables. Es posible que la culpa no sea suya, sino del ambiente familiar en que vive, pero está claro en la obra que Barbarita no permite que este Juanito crezca y llegue a ser persona responsable. Le suministran todo: casa, esposa, mimos. En ese ambiente protector ni Juanito ni Ja-

cinta pueden llegar a ser adultos, aunque Jacinta le lleve alguna delantera a Juanito en ese proceso. La estructura en que viven les prepara para ser niños eternos. Es una estructura circular también porque el matrimonio de los Arnaiz es descrito como casi perfecto, aun en ése, todo en su sitio. Don Baldomero en los negocios y Barbarita en casa. Jacinta vive subyugada en esa casa. La joven Jacinta, la novia, ha sido condicionada a aceptar el doble estándar: «Bien conozco que los hombres han de correrla antes de casarse.» Lo que ella no espera al decir estas palabras es que la corran después de casarse, pero se acostumbra... Y, como a pesar de ser delicada y porcelanesca, no es tonta, su trayecto en la novela es un constante aprendizaje de lo que es —o pudiera ser— ella como persona. Educada, o mejor dicho, mal educada para el matrimonio, se pudiera decir que la que más crece en la obra es Jacinta. La Jacinta del final de la obra es harto distinta a la niña-novia del principio. Sus opciones dentro de la sociedad española decimonónica son limitadas, pero dentro de esos límites —y con la ayuda del regalo de Fortunata— se subleva, se libera. Al menos, parece ser al final que Juanito no podrá melosamente volver a «jugar» con Jacinta. Y dentro de la trama Galdós juega con otra posibilidad si el matrimonio no fuese una institución indisoluble en España. Galdós, hábilmente, introduce a Moreno-Isla, y así añade una complicación a la trama, ya que Moreno parece estar enamorado de Jacinta de verdad. Todo esto no es tanto como parece, pues el narrador nos ha hecho escuchar ya las confesiones de Aurora, y nos ha presentado una especie de Juanito soltero, aunque viejo, anglofílico y sibarítico. Ambos Don Juanes tienen buena labia, v se interesan más por la conquista que por la muier.

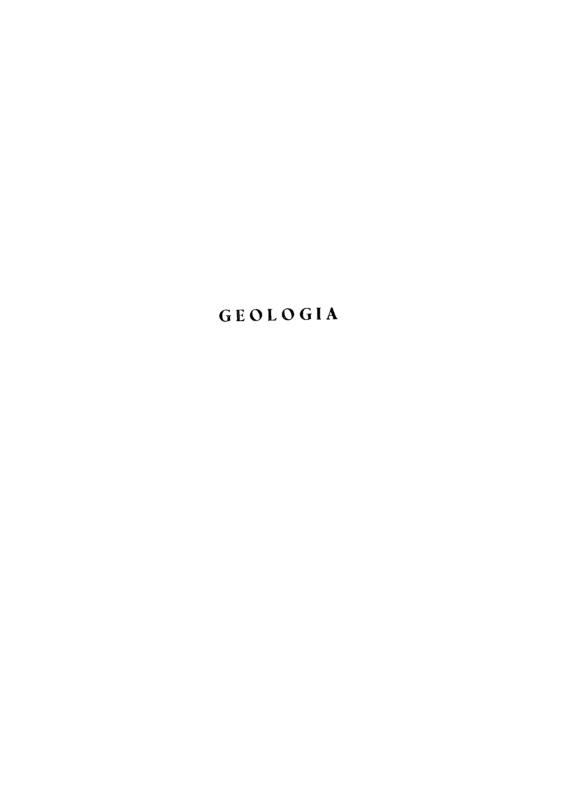
La postura de Galdós en cuanto a estos Don Juanes es clara: a Moreno lo mata, y a Juanito lo nulifica. El «abrazo» final de la novela es entre Fortunata y Jacinta, y Juanito, aunque vivo aún, queda marginado en su propia casa. Galdós castiga a estos dos parásitos, parodia de los Don Juanes de verdad, los que ya no son posibles en la materialista España del fin del xix. Para los dos niveles de ironía a los que aludí al principio es, pues, muy apta la cita de Marx en *The Eighteenth Brumaire*: «Hegel remarks somewhere that all great, world-historical facts and personnages occur, as it were, twice. He has forgotten to add: the first time as tragedy, the second as farce. Caussidière for Danton, Louis Blanc for Robespierre, the Mountain of 1848 to 1851 for the Mountain of 1793 to 1795, the nephew for the uncle. And the same caricature occurs in the circumstances in which the second edition of the Eighteenth Brumaire is taking place. Men make their

own history, but they do not make it just as they please; they do not make it under circumstances chosen by themselves, but under circumstances directly found, given and transmitted from the past».

Galdós convierte el mito de Don Juan según las posibilidades dadas en la sociedad de su época. A lo dicho por Marx sobre paralelismo histórico hay que añadir el paralelismo literario que efectúa Galdós parodiando el mito de Don Juan, convirtiéndolo en parodia literaria con el debasamiento de Juanito y de Moreno-Isla.

Conferencia dada en la Modern Languages Association (Minnesota, noviembre 1980).

	: : : : : : : : : : : : : : : : : : : :
	* : : : : : : : : : : : : : : : : : : :





#### APORTACIONES GEOLOGICAS SOBRE LA EXISTENCIA DE BASALTOS ANTIGUOS EN EL SECTOR NOROESTE DE LA ISLA DE GRAN CANARIA

PILAR CABRERA LAGUNILLA \*
LUIS FERNÁNDEZ PÉREZ \*
GABRIEL MARTÍN ZÚÑIGA \*

#### INDICE

#### INTRODUCCION

- I. ENCUADRE GEOLÓGICO DE LA SERIE BASÁLTICA ANTIGUA
  - I.1. Sucesión volcano-estratigráfica de la Isla de Gran Canaria
  - 1.2. Extensión y características de la serie basáltica I o serie antigua
- II. EL SONDEO DE INVESTIGACIÓN PIEZOMÉTRICA SP-1 DEL BARRANCO DE SAN LO-RENZO
- III. CARACTERÍSTICAS GEOLÓGICAS DEL ÁREA ESTUDIADA
  - III.1. Situación geográfica
  - III.2. Geología
    - III.2.1. Serie basáltica antigua III.2.1.1. Coladas basálticas plagioclásicas III.2.1.2. Brechas sálicas
    - III.2.2. Serie fonolítica
    - III.2.3. Serie Roque-Nublo
    - III.2.4. Depósito sedimentario de la Terraza de Las Palmas
- IV. ESTUDIO PETROGRÁFICO DE LOS BASALTOS ANTIGUOS
  - IV.1. Sondeo de investigación piezométrica SP-1
    - IV.1.1. Basaltos plagioclásicos
    - IV.1.2. Basaltos olivínico-piroxénicos
  - IV.2. Afloramientos
    - IV.2.2. Brechas sálicas
  - IV.3. Origen y evolución de los magmas
  - V. IMPORTANCIA GEOLÓGICA E HIDROGEOLÓGICA DE LOS AFLORAMIENTOS DE BASALTOS ANTIGUOS EN EL BARRANCO DE SAN LORENZO
- VI. BIBLIOGRAFÍA

<sup>\*</sup> Licenciado en Ciencias Geológicas.

#### Introducción

Con la presente publicación se pretende aportar nuevos datos sobre el conocimiento geológico de la isla de Gran Canaria.

En junio de 1980 y a raíz de un sondeo de investigación hidrogeológica que el Instituto Geológico y Minero de España (IGME) realiza en el sector noroeste de la isla de Gran Canaria, en el paraje de San Lorenzo, se detectó la existencia de basaltos antiguos, inmediatamente debajo de las formaciones sedimentarias de la Terraza de Las Palmas, a los 44 metros de profundidad.

Este sondeo se había proyectado con el objetivo de estudiar y analizar las características hidrogeológicas (niveles estáticos, transmisividad, coeficientes de almacenamiento, calidad del agua) y geológicas (litología), de las formaciones volcánicas aflorantes en el sector noroeste de la isla, que de acuerdo con el plano geológico 1/25.000 de Fúster et al. (1975), podrían ser las series Roque Nublo y Fonolítica, y la localización en profundidad, si con la obra proyectada del sondeo fuera posible, de los basaltos antiguos.

La sorpresa fue encontrar los basaltos antiguos tan superficiales, por lo que al replantearse la revisión de la cartografía geológica que enmarca la depresión sedimentaria del valle de San Lorenzo, se observó que lo que se daba como basaltos de la serie Roque-Nublo, en la cartografía anteriormente citada, eran basaltos de la serie antigua.

Como la no existencia de afloramientos, hasta ahora, de la serie antigua, en el sector nororiental de la isla de Gran Canaria, había motivado una serie de hipótesis geológico-estructurales sobre esta zona de la isla, con este nuevo descubrimiento se descartan, en parte, estas hipótesis y se aportan datos más concretos que destacan la importancia de este nuevo descubrimento al conocimiento geológico de la isla de Gran Canaria.

Es objetivo de esta publicación el dar a conocer las características geológicas y volcano-estratigráficas de este afloramiento de la serie antigua y su posible relación con los del resto de la isla.

Agradecemos al Instituto Geológico y Minero de España (IGME) la aportación de los datos de investigación obtenidos con la perforación del sondeo de «San Lorenzo SP-1».

#### I.—ENCUADRE GEOLÓGICO DE LA SERIE BASÁLTICA ANTIGUA

## I.1. Sucesión volcano-estratigráfica de Gran Canaria

La bibliografía geológica de la isla de Gran Canaria es relativamente abundante. Entre los trabajos de síntesis cabe destacar los de Bourcart y Jérémine (1937), Hausen (1962), Fúster, Hernández Pacheco et al. (1968) y Araña y Carracedo (1980). Entre los dedicados a temas más específicos se encuentran los de Schmincke (1968), Navarro, Aparicio y García Cacho (1969), Anguita (1972) y Hernán (1976). Por último, los dedicados a datación radiométrica de las formaciones y episodios volcánicos, podríamos señalar los de Abdel-Monem et al. (1971), MacDougall y Schmincke (1977).

La sucesión volcano-estratigráfica de Gran Canaria se caracteriza por la existencia de tres ciclos o episodios volcánicos, separados entre sí por períodos de inactividad en los que actuó la erosión:

Primer ciclo: Su emisión tuvo lugar en el Mioceno, entre los 14 y 9 millones de años. Las primeras manifestaciones básicas de este ciclo constituyen la serie basáltica I o antigua. Los productos sálicos que se emitieron posteriormente constituyen el complejo traquítico-sienítico y la serie fonolítica, que Hernán (1976) prefiere agrupar en una serie única, dadas sus afinidades.

Segundo ciclo: Su emisión tuvo lugar en el Plioceno inferior, entre los 4,5 y 3,4 m. a. Al igual que el ciclo anterior, comienza con la emisión de basaltos que constituyen la serie Pre-Roque Nublo, a los cuales suceden erupciones de tipo «nube ardiente» que constituyen la serie Roque Nublo, y finaliza con la extrusión de algunos pitones de diferenciados sálicos que corresponden a la serie Ordanchítica.

Tercer ciclo: Se empezó a emitir hace 2,8 m. a. y se supone que su actividad no ha cesado todavía. Comprende las denominadas series basálticas II, III y IV.

Después del primer ciclo y coexistiendo con las emisiones volcánicas del segundo ciclo o ciclo Roque Nublo, se depositó una serie de materiales sedimentarios en el área de Arguinegín y principalmente en los alrededores de la capital, constituyendo la Terraza de Las Palmas. Esta terraza posee un nivel marino que ha sido datado paleontológicamente por Anguita y Ramírez del Pozo (1974) como de edad Mioceno superior o Plioceno inferior, y por J. Meco (1977), con mayor exactitud, como del Plioceno inferior, al haber encontrado Strombus coronatus y Rothpletzia rudista.

## I.2. Extensión y características de la serie basáltica antigua

Según Bourcart y Jérémine (1937), Hausen (1962) y Fúster, Hernández-Pacheco et al. (1968), los basaltos de la serie antigua (fig. 1) afloran en el sector occidental de la isla, desde el barranco de Agaete hasta el barranco de Arguineguín, en las proximidades de Temisas, Sardina e Ingenio y en la base de la montaña de Almagro y de la montaña del Viento, ambas al noreste de Agaete.

Según Fúster, Hernández-Pacheco *et al.* (1968), la serie está formada por un apilamiento de coladas basálticas poco potentes, en posición subhorizontal, entre las que esporádicamente aparecen niveles de escorias y piroclastos.

Se trata de una serie monótona, posiblemente de más de mil metros de potencia. Se encuentra atravesada por diques subverticales que pueden representar algunos conductos fisurales de emisión de la propia serie o de series posteriores.

Respecto a los tipos petrográficos más comunes se observa un predominio de los basaltos olivínicos o piroxénicos en todos los sectores hasta altitudes comprendidas entre los 250 y 300 m. sobre el nivel del mar; a continuación existe una banda de unos 200 m. de potencia de basaltos plagioclásicos (generalmente en coladas con estructura pahoehoe) que, por último, en la parte más alta quedan recubiertos de nuevo por basaltos olivínicos o piroxénicos.

#### II.—EL SONDEO DE INVESTIGACIÓN PIEZOMÉTRICA SP-1 DEL BARRANCO DE SAN LORENZO

El sondeo piezométrico SP-1 fue realizado por el Instituto Geológico y Minero de España (IGME), en el año 1980, con el objeto de investigar y reconocer el nivel piezométrico, calidad del agua y las formaciones volcánicas que conforman el sustrato del sector noreste de la isla de Gran Canaria.

Con su perforación se atravesaron diferentes formaciones sedimentarias y volcánicas, que resumidamente son:

- De 0 a 25 metros de profundidad: Aluviones y cantos subredondeados y heterométricos de diversa naturaleza, generalmente basáltica y fonolítica, englobados en una matriz arenosa, que corresponden a *aluviones recientes*, cuaternarios (Holoceno) del barranco de San Lorenzo.
- De 25 a 44 metros de profundidad: Cantos muy heteromé-

tricos y subangulosos, de composición basáltica generalmente, englobados en una matriz arcillo-arenosa. Conjunto algo más compacto que el anterior, que corresponde a la formación sedimentaria del Terciario (Plioceno inferior), *Terraza de Las Palmas*.

- De 44 a 131 metros de profundidad: Basaltos plagioclásicos, con tramos afaníticos oscuros y densos y en otros escoriáceos, con abundantes vacuolas esféricas raramente rellenas con carbonatos y zeolitas y algunas intercalaciones piroclásticas hacia los tramos más inferiores. Estos basaltos plagioclásicos, con predominio de coladas poco escoriáceas (pahoehoe) y vacuolas poco rellenas, corresponden a la *unidad basáltica superior* de la *serie I* (antigua), de edad Mioceno.
- De 131 metros hasta los 280 metros de profundidad: Basaltos olivínicos y piroxénicos, con cristales de olivino muy alterados; en tramos escoriáceos y muy alterados, sobre todo hacia las zonas más profundas. Entre los metros 250 a 280, el basalto olivínico es más oscuro y denso, con tramos afaníticos, estando todo el conjunto muy alterado, con procesos muy avanzados de iddingsitización y serpentinización; huecos rellenos con minerales secundarios y fisuras rellenas. Estos basaltos olivínicos, en los que predominan los materiales escoriáceos (coladas «aa»), pertenecen a la unidad basáltica inferior de la serie I (antigua), del Mioceno.

Desde el punto de vista hidrogeológico, durante la perforación del sondeo, se atravesaron varios niveles acuíferos, de mayor o menor importancia, asociados a diferentes tramos litológicos que, resumiéndolos, pueden concretarse en:

- Un nivel acuífero superior, asociado a los depósitos detríticos de la Terraza de Las Palmas. Sería un acuífero de carácter libre y que corresponde con la superficie piezométrica general de la zona.
- Un nivel acuífero inferior, asociado a los basaltos antiguos de la serie I. Es un acuífero en carga semiconfinado.

El nivel piezométrico, estático, al finalizar la obra del sondeo estaba a los 164 metros de profundidad (28 m. de cota sobre el nivel del mar). La transmisividad del acuífero basáltico, según los cálculos del ensayo de bombeo realizado, con caudal de 5 l/s., es de unos 20 m²/día.

#### III.—CARACTERÍSTICAS GEOLÓGICAS DEL ÁREA ESTUDIADA

#### III.1. Situación geográfica

El área estudiada se encuentra situada en el sector noreste de la isla de Gran Canaria, en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.



Foto núm. 1. Panorámica general de la zona.

Comprende una zona situada en el barranco de San Lorenzo, entre las cotas de 200 y 300 metros sobre el nivel del mar, en las inmediaciones del pueblo de San Lorenzo (foto núm. 1).

La principal vía de comunicación la constituye la carretera que une Tamaraceite con Tafira.

### III.2. Geología

Las distintas formaciones litológicas encontradas en la zona de estudio se han cartografiado a escala 1/10.000 y se han representado en el plano geológico adjunto (fig. 2). La disposición espacial de las diferentes formaciones puede observarse en los «cortes geológicos» adjuntos (fig. 3).

## III.2.1. Serie basáltica antigua

La serie basáltica antigua, que constituye el objeto principal de este estudio, aparece en una serie de afloramientos, generalmente pequeños, que ocupan las áreas más deprimidas del barranco de San Lorenzo. Algunos de ellos son perfectamente visibles desde la carretera que va de Tamaraceite a Tafira, poco antes de llegar al pueblo de San Lorenzo. El resto se encuentra barranco arriba, en las márgenes y cauce del mismo.

Estos afloramientos destacan del resto de las formaciones volcánicas por sus tonos morados o marrones oscuros, encontrándose siempre en una posición estratigráfica inferior.

El contacto entre los basaltos antiguos y el resto de las formaciones es discordante, observándose en muchos casos, como en los afloramientos situados junto a la carretera, que existe un fuerte paleorrelieve entre la serie basáltica antigua y la serie fonolítica. En el afloramiento más occidental y meridional, los basaltos antiguos se encuentran recubiertos por materiales de la serie fonolítica o por basaltos de la serie Roque-Nublo, indicando este último caso que la erosión, antes de que se emitiese la serie Roque-Nublo, habría desmantelado parte de los materiales fonolíticos y puesto al descubierto la serie basáltica antigua.

Se observa, asimismo, la existencia de paleosuelos o almagres, en la parte superior de los basaltos antiguos cuando éstos se encuentran bajo las coladas basálticas de la serie Roque Nublo. Este hecho, junto a los tonos grisáceo-azulados que presentan los basaltos de esta última serie, constituyen los criterios que han permitido diferenciar ambas formaciones, que en un principio se confundieron, dadas sus similitudes petrológicas.

El sondeo de investigación piezométrica SP-1 puso de manifiesto que en ciertas zonas situadas bajo el aluvial del barranco de San Lorenzo, los basaltos de la serie antigua se encontraban recubiertos por sedimentos de la Terraza de Las Palmas.

#### III.2.1.1. Coladas basálticas

Constituyen la mayor parte de los materiales pertenecientes a esta serie, apareciendo en todos los afloramientos existentes y caracterizándose por sus tonos morados y marrones oscuros.

El espesor de las coladas oscila entre 0,5 y 2 m., presentando, por lo general, estructuras de tipo «pahochoc», con variedades, en ocasiones, muy vacuolares y con superficies «cordadas» típicas.

Por lo general, predominan los tipos plagioclásicos sobre los afaníticos, observándose a menudo a simple vista, grandes fenocristales alargados de plagioclasa. Los tipos afaníticos son menos comunes y parecen disponerse hacia el techo de la formación.

#### III.2.1.2. Brechas sálicas

Afloran únicamente en la parte central de la zona estudiada, constituyendo una capa de unos 6 u 8 metros de espesor, interestratificada entre las coladas basálticas y buzando unos 15 grados hacia el sureste.

Estas brechas sálicas se encuentran soldadas, presentan tonos claros y están constituidas por fragmentos angulosos de basalto plagioclásico, englobados en una matriz de color claro plagada de numerosos cristales de plagioclasa.

Hacia el Este, esta formación desaparece recubierta por los materiales aluviales del barranco de San Lorenzo, mientras que hacia el Oeste es recubierta de forma discordante por fonolitas al Norte y por basaltos Roque Nublo en la parte sur, al haber desmantelado la erosión las coladas basálticas que la recubrían.

### III.2.2. Serie fonolítica

La serie fonolítica en esta zona está representada por potentes coladas de fonolitas y de ignimbritas fonolíticas de color grisverdoso y por tobas y brechas fonolíticas de carácter pumítico y de tonos claros.

Se apoya sobre los basaltos antiguos por medio de una discordancia, a veces bastante acusada. En determinados puntos se observa la existencia de almagres en su base.

En las fotos números 2 y 3 se observa el contacto entre los basaltos antiguos y la serie fonolítica.

### III.2.3. Serie Roque-Nublo

La serie Roque-Nublo está compuesta en su parte inferior por coladas basálticas piroxénico-olivínicas de tonos grises o azulados y estructura tipo «aa». Se apoya discordantemente sobre la serie fonolítica o la serie basáltica antigua.

Como menciona Fúster, Hernández-Pacheco et al. (1968), es posible que en la cartografía geológica de Gran Canaria se pu-

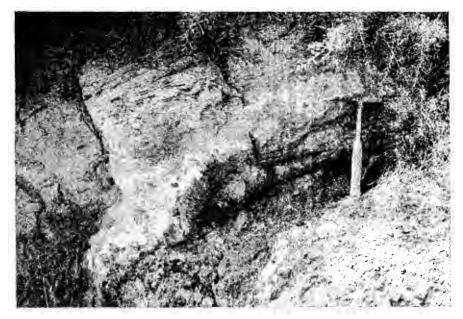


Foto 2.—Contacto de la Serie Fonolítica con la Serie Antigua.



Foto 3.—Contacto Basalto Antiguo-Fonolitas.

dieron haber confundido basaltos de la serie antigua con basaltos de esta serie, lo cual explica la omisión de estos afloramientos que son ahora objeto del presente estudio.

Sin embargo, en el área de San Lorenzo, los basaltos que forman la parte inferior de la serie Roque-Nublo se distinguen fácilmente de los de la serie antigua, por sus fenocristales de piroxeno y olivino, sus tonos gris-azulados y por encontrarse separados mediante un paleosuelo importante.

Hacia el techo de la serie, aparecen aglomerados basálticos o de tipo intermedio que corresponden a emisiones de alta explosividad que debieron originar avalanchas de «nube ardiente».

## III.2.4. Depósito sedimentario de la Terraza de Las Palmas

Estos depósitos sedimentarios se encuentran en la parte este de la zona estudiada, constituyendo el barranco de San Lorenzo su borde occidental. Al Oeste afloran sólo pequeños núcleos al pie de la montaña de San Gregorio.

Están constituidos por cantos subredondeados de basaltos, fonolitas y de aglomerado volcánico, englobados en una matriz arcillo-arenosa. Pertenecen al denominado Piedemonte superior, ya que estratigráficamente se sitúan encima del nivel marino del Plioceno inferior. Como puede observarse en la cartografía geológica, en la margen derecha del barranco de San Lorenzo existen intercalaciones basálticas de la serie Roque-Nublo en los sedimentos, indicando que hubo coexistencia entre los fenómenos sedimentarios y los fenómenos eruptivos durante el ciclo Roque-Nublo.

Al Oeste, los sedimentos de la Terraza de Las Palmas son claramente anteriores a los productos de la serie Roque-Nublo.

Tal como puso de manifiesto el sondeo de investigación piezométrica SP-1, realizado en el cauce del barranco de San Lorenzo, esta formación sedimentaria se apoya directamente sobre los basaltos de la serie antigua.

#### IV.—ESTUDIO PETROGRÁFICO DE LOS BASALTOS ANTIGUOS

Este estudio petrográfico se basa en dos grupos de rocas diferenciados por el modo de recolección de las mismas. Todas ellas se han visto al microscopio.

Por un lado se tienen las láminas delgadas hechas con el ripio recogido al hacer el sondeo SP-1. En total son ocho muestras,

en las cuales el número de esquirlas varía desde siete hasta noventa. El modo de recolección de los materiales de este sondeo posibilita la existencia de distintas rocas de la misma preparación cuando coincide con un cambio de colada.

Para clasificar los distintos materiales se ha tenido en cuenta la fracción de esquirlas más numerosas, y el resto se menciona o no, dependiendo de su representatividad.

Por otro lado, se hicieron preparaciones microscópicas de las rocas más características cogidas en la superficie del terreno al tiempo que se cartografiaba.

Las características petrográficas se describen a continuación.

## IV.1. Sondeo de investigación piezométrica SP-1

A grandes rasgos, la columna estratigráfica del sondeo es la siguiente:

De 9 a 25 m.: Rellenos de barranco.

De 25 a 44 m.: Sedimentos de la Terraza de Las Palmas.

De 44 a 282 m.: Basaltos antiguos.

Dentro de los basaltos antiguos se distinguen dos grandes grupos: uno inferior y, por lo tanto, más antiguo, de basaltos piroxénicos y olivínicos y otro superior, compuesto por basaltos plagioclásicos. La transición entre ambos debe situarse entre los 136 y los 145 metros de profundidad.

Se ha observado que a mayor profundidad, las vacuolas aparecen rellenas de zeolitas, lo que indica que ha habido circulación de fluidos. En niveles superiores los rellenos son poco importantes, suponiéndose por ello que no ha habido circulación o no es destacable.

Los vidrios observados en algunas preparaciones se han interpretado como pertenecientes a escorias o a piroclastos. Su aparición es aleatoria, no están relacionados con la profundidad ni con ningún tipo de basalto en especial.

## IV.1.1. Basaltos plagioclásicos

Aparecen a profundidades entre los 44 y los 136 a 145 m. de profundidad.

El fenocristal más abundante es la plagioclasa, que en general presenta formas alargadas y aparece maclada polisintéticamente.

La plagioclasa aparece también como microlitos sin ninguna orientación.

En realidad no se puede hablar de la presencia de ningún otro fenocristal, ya que cuando aparece algún olivino, éstos son pequeños, escasos y todos están alterados a iddingsita.

Tan sólo en una muestra de basalto plagioclásico que procede de los 133 a los 136 m. de profundidad, se vieron dos fenocristales de clinopiroxeno.

La presencia de fenocristales y de microlitos de plagioclasa es tan importante en algunas muestras, que en algún caso se podría hablar de traquibasalto más que de basalto plagioclásico, ya que el escaso olivino está totalmente alterado.

#### IV.1.2. Basaltos olivínico-piroxénicos

Aparecen a profundidades entre los 136-145 m. y los 282 m., en los que se acabó el sondeo.

Los fenocristales más abundantes son el clinopiroxeno (augita) y el olivino, el cual puede estar alterado a iddingsita en los bordes.

En una de las muestras no aparece ningún fenocristal de plagioclasa, aunque ésta nunca falta en la matriz, como microlito sin ninguna orientación.

## IV.2. Afloramientos

La superficie que se ha cartografiado tiene aproximadamente 445 Ha., de las cuales 26 corresponden a la serie basáltica antigua, y de ellas 23,3 a basaltos plagioclásicos y 2,7 a brechas sálicas. Las características de ambos tipos de materiales se describen a continuación.

## IV.2.1. Basaltos plagioclásicos

Son menos homogéneos que los recogidos en el sondeo SP-1. Se recogieron dos muestras con enclaves para estudiar la naturaleza de los mismos. Una de ellas es un basalto cuya plagioclasa presenta macla polisintética y piroxeno muy escaso. Dadas sus características se podría hablar de un traquibasalto. En el enclave que tiene esta roca sólo aparecen opacos y microlitos de plagioclasa con orientación fluidal.

En posición estratigráfica superior se vio un basalto plagio-

clásico (con macla polisintética) y con microlitos de plagioclasa, los mayores de los cuales muestran disposición fluidal. Como microfenocristales se vieron piroxeno y olivino.

Finalmente, se ha visto otro basalto plagioclásico también con enclave, que se caracteriza por tener escasos fenocristales de plagioclasa, pero ésta es muy abundante como microlito. Tiene vacuolas rellenas de zeolitas. El enclave presenta pequeños fragmentos de rocas (basalto plagioclásico y traquita) y fenocristales pequeños de plagioclasa agrupados y siempre junto a opacos, a modo de «nubes» claras dentro de una matriz oscura. Este enclave es una toba.

### IV.2.2. Brechas sálicas

Se describe en este apartado un tipo de roca que macroscópicamente es muy distinto de los basaltos plagioclásicos, que aparece intercalado en la parte superior de los basaltos antiguos.

Una de las muestras presenta fenocristales de anortosa muy abundantes, con la macla típica en enrejado. El anfíbol es muy escaso. La matriz es de color ocre claro con numerosos opacos y presenta fenómenos de desmezcla, habiendo otro tipo de matriz en la que además de opacos se aprecian microlitos de plagioclasa. Esta roca se ha clasificado como «toba sálica».

Otra muestra presenta también amortosa con macla de enrejado, y plagioclasa con macla polisintética que aparece corroída. El anfíbol también es poco abundante. El piroxeno es escaso y está muy alterado. Como accesorio se vio un circón. La matriz tiene textura fluidal y es de color marrón claro. Se ha clasificado como «traquita».

## IV.3. Origen y evolución de los magmas

Los materiales pertenecientes a la serie basáltica antigua, desde el punto de vista de su composición química, pueden encuadrarse dentro de la serie alcalina, típica de las islas oceánicas. Para estas condiciones geodinámicas se acepta que los magmas basálticos alcalinos se originan por una pequeña fusión parcial del manto, al existir en el área un «punto caliente».

Una vez generado el magma, durante su ascenso o en la cámara magmática cercana a la superficie, pueden experimentar una evolución geoquímica, dando lugar a líquidos de composición di-

ferente, lo que explica la gran diversidad de rocas ígneas que existen.

V.—Importancia geológica e hidrogeológica de los afloramientos de basaltos antiguos en el barranco de San Lorenzo

Fue Bourcart, en 1935, el primer geólogo que observó en la isla de Gran Canaria una mitad suroccidental compuesta predominantemente por materiales antiguos correspondientes al primer ciclo (Tamarán) y otra mitad nororiental compuesta por materiales más modernos pertenecientes al segundo y tercer ciclos (Neocanaria). Esta falta de simetría central, debida a la migración del volcanismo hacia el noreste de la isla, hizo pensar a Bourcart en la existencia de una gran falla que atravesaría la isla en dirección Noroeste-Sureste, a lo largo del eje de los barrancos de Agaete y Tirajana. La mitad suroeste constituiría el bloque levantado, mientras que la mitad noreste sería el bloque hundido unos 800 m., explicando así la aparente falta de afloramientos de basaltos antiguos en Neocanaria. Posteriormente nuevos trabajos geológicos realizados en Gran Canaria, pusieron de manifiesto que existían afloramientos de basaltos antiguos al noreste de la isla (en las proximidades de Temisas, Ingenio y Sardina, y en la montaña de Almagro y montaña del Viento), a la vez que se detectaba su presencia en el subsuelo en algunos pozos profundos.

Los afloramientos de basaltos antiguos del barranco de San Lorenzo son los situados más al noreste de la isla, y ponen de manifiesto la existencia de esta formación en áreas bastante al noreste de la supuesta falla de Bourcart. Sin constituir un argumento decisivo en contra de la citada falla, sí permite al menos restar importancia a su salto vertical. La presencia de alineaciones volcánicas recientes según esta supuesta falla y la detección de movimientos sísmicos actuales en la misma dirección hacen necesario un estudio profundo acerca de su existencia.

Petrológicamente, estos basaltos presentan grandes similitudes con los del resto de la isla, distinguiéndose los dos tipos más comunes: piroxénico-olivínico y plagioclásico. A semejanza de lo que sucede en la zona del barranco de Mogán (Hernán, 1976), en los tramos superiores de la serie aparecen algunas intercalaciones más ácidas en nuestro caso representadas por las brechas sálicas, que podrían explicarse por varios mecanismos de diferenciación magmática.

Por último cabe destacar que estos basaltos, dada su relativa proximidad a la superficie en las áreas circundantes de los aflo-

ramientos, podrían tener gran importancia desde el punto de vista hidrogeológico. Tal como ponen de manifiesto Araña y Carracedo (1980), el hecho de que exista una unidad superior compuesta por basaltos plagioclásicos con coladas de tipo «pahoehoe», de buenas características hidráulicas, y una unidad inferior constituida por basaltos olivínicos o piroxénicos bastante alterados y rellenos de minerales secundarios, de poca permeabilidad, podrían originar acuíferos de cierto interés sobre esta última unidad que sería improductiva o de baja productividad.

#### VI.—BIBLIOGRAFIA

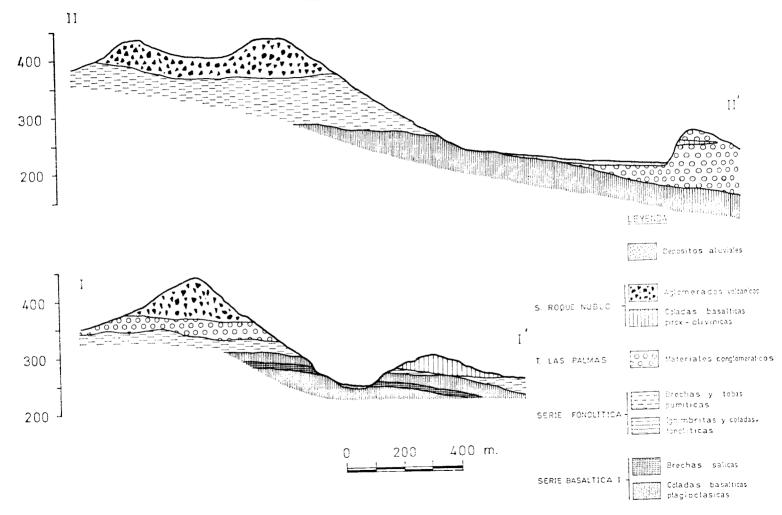
- ABDEL-MONEN, A.; WATKINS, N. O., v GAST, P. W. (1971): "Potassium-Argon ages, volcanic stratigraphy and geomagnetic polarity history of the Canary Islands: Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria and La Gomera". Am Your Sci., 271, págs. 490-522.
- Anguita, F. (1972): "La evolución magmática en el ciclo Roque Nublo (Gran Canaria)". Estudios geológicos, 28, págs. 377-428.
- Y RAMÍREZ DEL POZO, G. (1974): "La datación micropaleontológica de la Terraza de Las Palmas" Estudios geológicos, 30, págs. 185-188.
- ARAÑA, V. Y CARRACEDO, J. C. (1980): Los volcanes de las islas Canarias III: Gran Canaria. Editorial Rueda, 175 págs.
- BOURCART, J. (1935): "Geologie de la Grande Canarie". C. R. Somm. Soc. Géol. de France, núm. 9, págs. 124-125.
- Y JÉRÉMINE, E. (1937): "La Grande Canarie. Etude géologique et lithologique". Bull Volcan., 1.2, vol. 2, págs. 3-77.
- FÚSTER, J. M., HERNÁNDEZ-PACHECO, A. et al. (1968): Geología v volcanología de las Islas Canarias, Gran Canaria, Instituto Lucas Mallada, C. S. I. C., 243 págs.
- HAUSEN, H. (1962): "New contributions to the geology of Gran Canaria". Soc. Sci. Fennica Comm. Phys-Math, vol. 27, núm. 1, 418 págs.
- HERNÁN, F. (1976): "Estudio pertológico y estructural del Complejo Traquí-
- tico-Sienítico de Gran Canaria". Estudios Geológicos, 32, págs. 279-324. Mac Dougall, I. y Schimincke, H. V. (1977): "Geochronology of Gran Canaria". Bull Volcanologique, 40, 1.
- MECO, J. (1977): Paleontología de Canarias, I: Los Strombus neógenos y cuaternarios del Atlántico euroafricano. Edic, del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. 141 págs., XXXI lám.
- NAVARRO, J. M.; APARICIO, A., Y GARCÍA CACHO, L. (1969): "Estudio de los depósitos sedimentarios de Tafira a Las Palmas". Estudios Geológicos, 25, págs. 235-248.
- SCHIMINCKE, H. V. Y SWANSON, D. A. (1968): "Faulting versus erosion and the reconstruction of the mid-Miocene shield volcano of Gran Canaria". Geol. Mitt., 8, págs. 23-50.

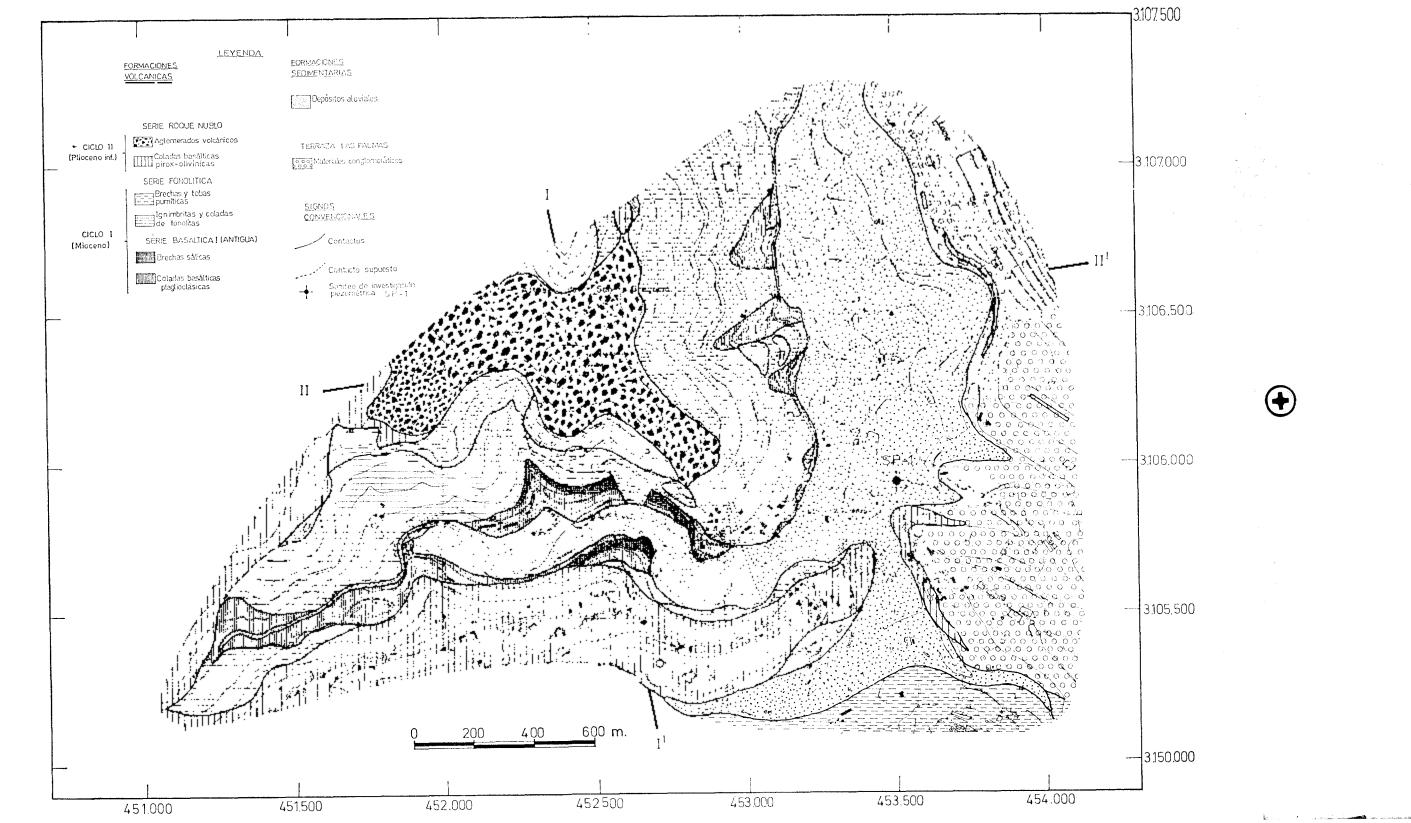
# Area estudiada



Extensión superficial de la Serie Basáltica Antigua.

## CORTES GEOLOGICOS

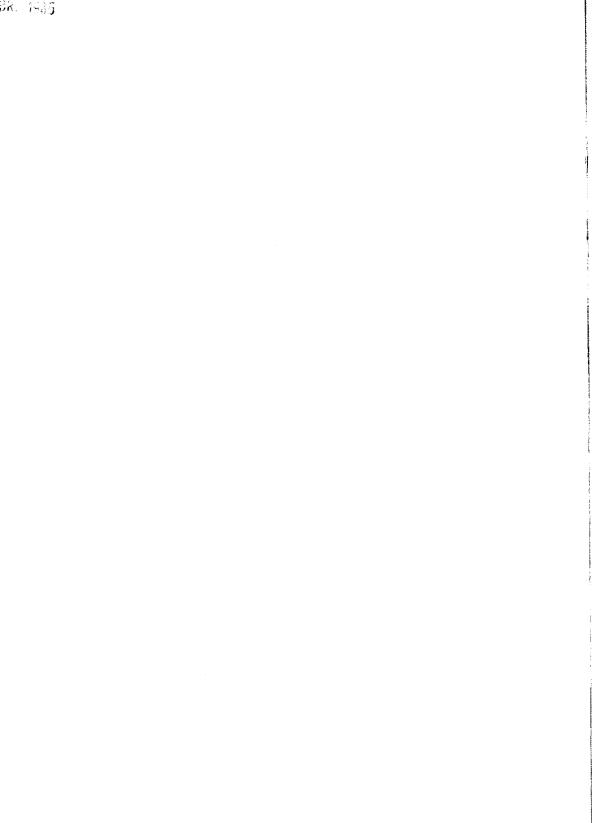




		4 
		: :
	3	

### INDICE DE AUTORES

	PAGS.
ARBELO CURBELO, Antonio: Sobre demografía histórica de Canarias	19
CABALLERO MUJICA, Francisco: Diego de Muros, obispo de Canarias y el arcediano de Valderas	9
Cabrera Lagunilla, Pilar: Aportaciones geológicas sobre la existencia de basaltos antiguos en el sector noroeste de la isla de Gran Canaria	
Fernández Pérez, Gabriel: Aportaciones geológicas sobre la existencia de basaltos antiguos en el sector noroeste de la isla de Gran Canaria	
Guimerá Peraza, Marcos: Un debate canario en las Cortes de la primera República	
HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, Vicente: Teror: la Huerta de la Virgen	. 33
Marina Fiol, Carlos: La evolución de la medicina dentro del contexto cultural	
Martín Zúñiga, Gabriel: Aportaciones geológicas sobre la existencia de basaltos antiguos en el sector noroeste de la isla de Gran Canaria	
Méndez Castro, Juan: El escribano de Agüimes don Pedro Ruano Alvarado	
Schraibman, José: Una parodia de una parodia: Juanito Santa Cruz y Moreno-Isla	
SUÁREZ QUEVEDO, Diego: Ermita de San Antonio. Telde (Gran Canaria)	51
W. FERNÁNDEZ. David: La familia Vargas-Machuca	. 45



catálogo de la subasta y tras varias gestiones los documentos pudieron volver a ser rescatados para esta isla. El conjunto recuperado comprende 76 volúmenes en folio encuadernados en piel.

Con los documentos restantes que ya pertenecían al Museo, contenidos en unas 170 cajas debidamente conservadas, ha quedado constituida la casi totalidad del Archivo del desaparecido Tribunal, Forma éste, sin duda, una fuente histórica de gran importancia, no sólo para la historiografía de nuestras islas en todas sus vertientes, sino también por la situación del Archipiélago en las viejas rutas hacia el Nuevo Mundo.

En la actualidad, los documentos de la Inquisición son unos de los más consultados del Archivo del Museo Canario.





